



Informe de Labores 2016-2024

ALCALDE

Msc. Modesto Alpízar Luna.

PRIMERA VICEALCALDE

Sra. Rosario Siles Fernández.

Alajuelita “El adolescente de la Provincia de San José”

¿Ustedes dirán porque es el adolescente?, muy sencillo, un adolescente está en constante crecimiento, con toda la energía de comerse al mundo, superarse, llamar la atención y ser siempre el mejor. Bueno pues, Alajuelita en los últimos ocho años se ha venido comportando de esa forma.

Cuando llegué a la alcaldía hace ocho años encontré un cantón con muchos retos, que pronto junto a un excelente equipo de trabajo, comenzamos a descifrar y a ocuparnos, porque Alajuelita no es ese pequeño cantón de la capital, Alajuelita es uno de los cantones más privilegiados por su ubicación, sus montañas y su riqueza cultural y muchos valores más.

Nos ocupamos de iniciar con un proyecto que vendría a trabajar directamente con la seguridad y eso nos ayudaría a que las industrias volvieran los ojos a este cantón y vinieran a invertir, por eso, se creó la Policía Municipal, que a pesar de tener tan pocos efectivos policiales han logrado hacer un excelente trabajo; bajando la criminalidad del cantón, que lamentablemente hoy se ve afectada por la ola de delincuencia que vive el país. Pero antes de que esto pasará Alajuelita venía con números muy favorables, esto gracias al trabajo que este cuerpo policial, ha venido desarrollando en alianza con otras Policías Municipales de cantones vecinos y el acompañamiento de la Fuerza Pública; además de instituciones como la Embajada de los Estados Unidos, por medio de su programa INL, que ha venido a inyectar fuerza, inversión y capacitación a quienes ahora realizan esta labor.

Pero también, teníamos que devolverle a la población espacios de sana recreación, que se habían perdido y que eran indispensables para el desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes; con el fin de tenerlos ocupados y haciendo deporte, para arrancarlos de las manos de la delincuencia, drogadicción y prostitución.

Es entonces que se han recuperado espacios casi en un 80%, hablamos de Parque Corina 1986, ubicado en la Corina Rodriguez, un sector muy vulnerable; Parque De

Desarrollo Humano, con ocho hectáreas de sana recreación, ubicado entre Tejarcillos y el Jazmín; La Sabanita, una restauración de un espacio que se había convertido en un botadero a cielo abierto y ahora la comunidad de la Guápil puede aprovechar un parque para la sana recreación y como este existen muchos espacios más recuperados.

Con toda esta inversión en la recuperación de espacios y la sensación de seguridad, es que las empresas toman la decisión de invertir en el cantón, instalando como primer paso una zona industrial, que vino a darle oportunidad a todos los habitantes del cantón, con empleo. La creación de un centro comercial, el primero en el cantón; grandes empresas como Pequeño Mundo, McDonald, entre otras tomaron la decisión de invertir e instalar sus negocios, lo que generó empleo y un desarrollo importante al cantón, dando oportunidad a toda la población.

Así mismo los Alajueliteños tenemos un cantón accesible, con la construcción de aceras con la Ley 7600, que ayudan a tener una mejor circulación peatonal de forma segura.

Alajuelita es definitivamente un cantón en continuo crecimiento, nuestro compromiso era devolver la esperanza, tener más oportunidades de empleo, espacios para la sana recreación y hoy me siento satisfecho de haber alcanzado la meta.

Sin embargo, Alajuelita no se puede detener, el crecimiento tiene que seguir y faltan muchos proyectos por desarrollar, que sé que junto a la nueva alcaldía se logrará la continuidad y este cantón seguirá sobre saliendo.

Ya no somos un pueblito pequeñito cerca de la capital, ahora somos un cantón generador de oportunidades, gestor de cultura y de grandes deportistas.

¡Gracias Alajuelita, por darme la oportunidad de crecer junto a cada uno de ustedes!

CAPÍTULO 1

Análisis de los Ingresos y Gastos 2016-2020 / 2020-2024

La recaudación tributaria es uno de los aspectos más importantes en la gestión municipal, ya que es mediante los recursos propios que se logra no sólo poner al cobro, si no también realizar la recaudación tributaria del cobro para que las personas puedan realizar los pagos, ya sea en las instalaciones de la Municipalidad, o mediante la plataforma de pagos, por medio de los convenios con las diferentes entidades bancarias.

Comparativo de Ingresos Reales del 2016 al 2023								
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Impuestos Bienes Inmuebles	₡ 330 800 000,00	₡ 424 200 000,00	₡ 466 690 635,99	₡ 540 705 302,72	₡ 522 695 178,39	₡ 775 980 222,67	₡ 696 321 451,26	₡ 727 409 471,91
Impuesto sobre construcciones	₡ 141 800 000,00	₡ 422 600 000,00	₡ 70 230 767,36	₡ 72 853 113,27	₡ 317 612 259,58	₡ 65 017 733,17	₡ 184 309 109,55	₡ 74 359 338,01
Patentes	₡ 265 000 000,00	₡ 325 400 000,00	₡ 319 708 399,77	₡ 398 901 524,38	₡ 347 249 758,87	₡ 386 166 390,64	₡ 429 314 121,18	₡ 437 584 258,80
Impuestos sobre Patentes de Licores	₡ 64 000 000,00	₡ 60 400 000,00	₡ 58 018 679,62	₡ 60 352 975,64	₡ 55 340 598,96	₡ 56 504 632,76	₡ 58 523 863,91	₡ 67 819 600,64
Timbres Pro-Parques Nacionales*	₡ -	₡ -	₡ 6 737 306,95	₡ 8 362 594,97	₡ 7 666 844,14	₡ 8 116 038,18	₡ 8 991 145,40	₡ 8 974 120,70
Venta de Otros Servicios	₡ 16 200,00	₡ 17 900 000,00	₡ 16 670 117,47	₡ 15 084 620,34	₡ 11 533 985,97	₡ 7 522 358,26	₡ 3 033 718,00	₡ 1 451 296,63
Servicio de Cementerio	₡ 51 500 000,00	₡ 59 900 000,00	₡ 56 552 458,69	₡ 51 531 309,87	₡ 55 387 466,46	₡ 59 230 552,25	₡ 58 158 122,43	₡ 59 001 764,44
Servicio Recolección de Basura	₡ 846 100 000,00	₡ 547 700 000,00	₡ 619 281 336,31	₡ 630 202 183,92	₡ 567 760 762,66	₡ 882 032 353,69	₡ 796 681 211,63	₡ 752 377 000,53
Servicio Aseo de Vías	₡ 14 000 000,00	₡ 141 700 000,00	₡ 180 329 511,72	₡ 226 132 909,53	₡ 239 999 258,96	₡ 350 074 724,23	₡ 319 208 947,37	₡ 321 636 862,93
Multas varias	₡ 16 300 000,00	₡ 20 400 000,00	₡ 18 484 819,96	₡ 18 662 834,42	₡ 35 329 207,23	₡ 16 155 533,28	₡ 24 886 221,86	₡ 21 352 817,74
Intereses	₡ 113 400 000,00	₡ 123 800 000,00	₡ 136 702 645,95	₡ 118 330 387,18	₡ 127 130 502,06	₡ 309 415 836,86	₡ 240 704 581,46	₡ 176 724 972,98
Derechos de Cementerio*	₡ -	₡ -	₡ 10 304 667,17	₡ 8 260 942,75	₡ 2 623 044,24	₡ 2 911 868,09	₡ -	₡ 1 482 752,49
Seguridad y Vigilancia**	₡ -	₡ -	₡ -	₡ 202 980 721,94	₡ 272 980 646,97	₡ 409 005 452,17	₡ 419 869 846,79	₡ 426 244 401,98
INGRESO TOTAL ANUAL								
2016 al 2023	₡ 1 842 916 200,00	₡ 2 144 000 000,00	₡ 1 959 711 346,96	₡ 2 352 361 420,93	₡ 2 563 309 514,49	₡ 3 328 133 696,25	₡ 3 240 002 340,84	₡ 3 076 418 659,78

De esta forma se ha generado un aumentado sostenido en los ingresos desde la primera administración correspondiente al año 2016 al 2020 y que continúa en el segundo periodo del 2020-2024, que se ve afectada por la pandemia del COVID-19, y los cierres que se tuvieron que aplicar a nivel nacional.

De esta forma desde el año 2016 al 2023 se puede apreciar en el siguiente gráfico el aumento sostenido de los ingresos tributarios de la Municipalidad de Alajuelita.

Comparativo de Ingresos Reales			
2016 vs 2023			
CONCEPTO	2016	2023	Crecimiento Porcentual
Impuestos Bienes Inmuebles	₡ 330 800 000,00	₡ 727 409 471,91	45%
Impuesto sobre construcciones	₡ 141 800 000,00	₡ 74 359 338,01	191%
Patentes	₡ 265 000 000,00	₡ 437 584 258,80	61%
Impuestos sobre Patentes de Licores	₡ 64 000 000,00	₡ 67 819 600,64	94%
Timbres Pro-Parques Nacionales*	₡ -	₡ 8 974 120,70	0%
Venta de Otros Servicios	₡ 16 200,00	₡ 1 451 296,63	1%
Servicio de Cementerio	₡ 51 500 000,00	₡ 59 001 764,44	87%
Servicio Recolección de Basura	₡ 846 100 000,00	₡ 752 377 000,53	112%
Servicio Aseo de Vías	₡ 14 000 000,00	₡ 321 636 862,93	4%
Multas varias	₡ 16 300 000,00	₡ 21 352 817,74	76%
Intereses	₡ 113 400 000,00	₡ 176 724 972,98	64%
Derechos de Cementerio*	₡ -	₡ 1 482 752,49	0%
Seguridad y Vigilancia**	₡ -	₡ 426 244 401,98	0%
INGRESO TOTAL ANUAL			
2016 vs 2023	₡ 1 842 916 200,00	₡ 3 076 418 659,78	167%
	Crecimiento en:	₡ 1 233 502 459,78	

En la tabla se muestra el crecimiento de los ingresos que se ha gestionado en los últimos ocho años, hablamos del aumento del 45% en la recaudación de bienes inmuebles, que se realizó mediante el equipo humano y las inversiones en equipo tecnológico que se describen más adelante.

Parte del cambio administrativo, en el Gobierno Local que se impulsó facilitó la atracción de inversión en el cantón tanto a nivel comercial como de desarrollo

inmobiliario de clase media alta, lo que permitió no sólo el aumento de las construcciones y las valoraciones de las propiedades que realiza el proceso de bienes inmuebles.

Entre las construcciones más destacadas en el periodo 2016-2020 y 2020-2024 son: el Centro Logístico Empresarial de LATAM, Centro Comercial el Encuentro con múltiples comercios, y varios desarrollos inmobiliarios de tipo condominio focalizados para la clase media alta.

Este incremento en lo recaudado a nivel del impuesto de la construcción tuvo un crecimiento del 191%, lo que refleja la confianza del inversionista en la nueva Alajuelita que se impulsó durante los periodos 2016-2020 y 2020-2024.

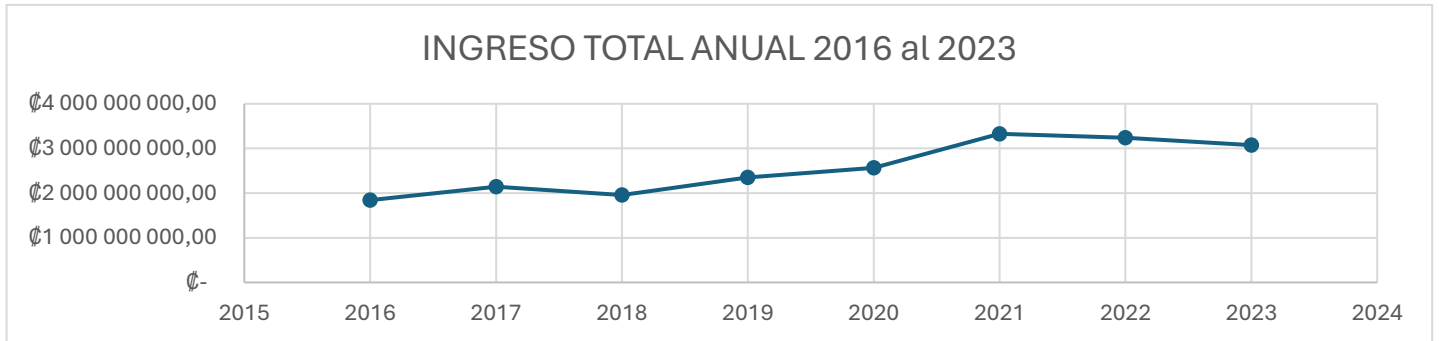
A nivel de las patentes, es decir las licencias comerciarles para el desarrollo de cualquier actividad productiva, que se desarrolla en el cantón alcanzó un crecimiento del 61%, donde desataca la instalación de empresas como McDonald's, Papa Johns, El Restaurante Mi cantón, importadora Monge, entre otras.

Con respecto a los servicios públicos municipales que se brindan, se destacan los siguientes:

El servicio de aseo de vías y sitios públicos, que tuvo un aumento de recaudación del 4% a pesar de que no existe actualización de la tasa del servicio en mención.

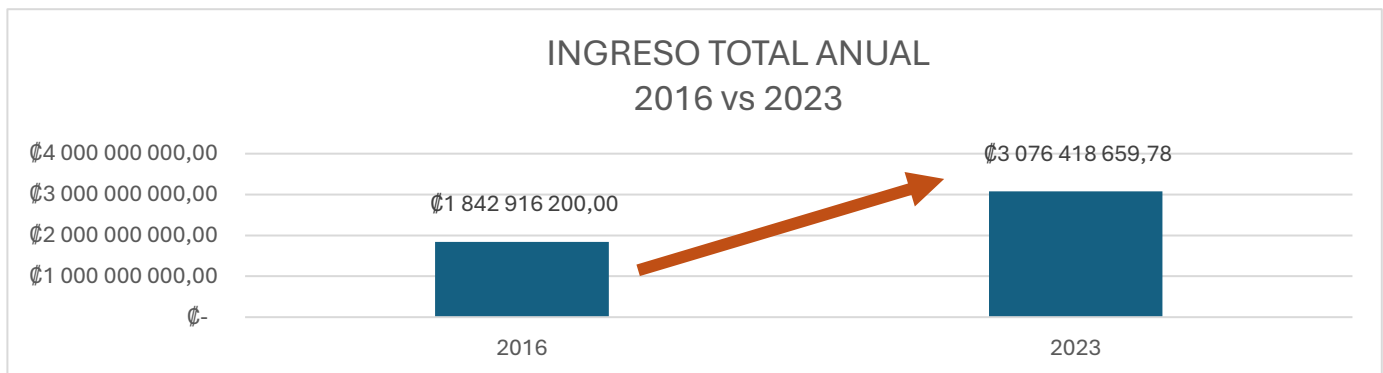
Por otra parte, en el servicio de Recolección de Residuos Sólidos, el crecimiento fue del 112%, siendo uno de los servicios que tuvo un mayor aumento debido a la fuerte estrategia en recaudación tributaria en la disminución de la morosidad respecto a este servicio.

Crecimiento de los Ingresos 2016-2023



Como se puede apreciar en el gráfico anterior desde el año 2016, se inicia un proceso de crecimiento sostenido en los ingresos tributarios recaudados por la gestión tributaria de la Municipalidad, teniendo una pequeña disminución de los ingresos en el año 2018.

Es importante destacar el crecimiento de los ingresos en la gestión del cobro moratorio a través de una empresa la cual permitió desde el año 2020, fortalecer el proceso de crecimiento de los ingresos.





Considerando el año 2016, como línea base es notable el fuerte crecimiento de los ingresos que ha tenido la Municipalidad de Alajuelita hasta el año 2023. A nivel porcentual este crecimiento es del 167% en los dos periodos.

El cual se ve afectado como toda organización con los cierres forzados, y las restricciones vehiculares, que impidieron la instalación de nuevas empresas, consecuencias económicas que se tuvieron por la pandemia del Covid-19.

Este crecimiento de los ingresos tributarios se logró gracias a las inversiones en plataformas tecnológicas, tales como la migración del software del Instituto de Formación y Asesoría Municipal (IFAM), al software SAM, lo que facilitó una migración de los datos de los contribuyentes y un mejor seguimiento del cobro.

Ejecución Presupuestaria

A continuación, se presentan los ingresos presupuestados vs. ingresos reales, la diferencia entre ambos y el déficit o superávit según corresponda.

MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA					
COMPORTAMIENTO DE INGRESOS Y RESULTADOS POR AÑO					
Año	Presupuesto Ingresos	Ejecucion de ingresos	Diferencia	Deficit	Superavit
2015	2 041 372 119	1 678 236 889	-363 135 230	-832 707 768	
2016	2 320 422 751	2 004 197 710	-316 225 041	-952 851 887	
2017	3 021 315 138	2 927 678 941	-93 636 197	-763 325 256	
2018	3 007 018 179	2 834 631 386	-172 386 794	-787 686 924	
2019	3 271 083 020	3 187 018 114	-84 064 906	-18 946 206	
2020	3 040 242 967	3 169 385 435	129 142 469		149 346 397
2021	2 961 982 881	4 022 155 896	1 060 173 014		614 614 775
2022	3 470 833 704	3 976 566 532	505 732 828		530 014 122
2023	3 915 098 155	3 907 224 024	-7 874 131		217 296 746

Podemos observar que los ingresos reales del 2016 fueron de 2 mil millones, a partir del 2017, 2018, 2019 y 2020, fueron de alrededor de los 3 mil millones y por último en el 2021, 2022 y 2023 fueron de 4 mil millones. Lo que quiere decir que se duplico del 2016 al 2023.

Con respecto al déficit, este disminuye en el 2017 y 2018, en el 2019 sufre una disminución sustantiva, siendo el 2020 a pesar de la pandemia, con resultados de superávit.

Se puede observar que el año de mayor ingresos y superávit es el 2021.

- 1- El siguiente cuadro muestra los pagos de las principales transferencias a las instituciones:

MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA DETALLE DE TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES								
INSTITUCION	2 016	2 017	2 018	2 019	2 020	2 021	2 022	2 023
Comité Cantonal de deportes	36 920 000	104 935 000	124 924 900	81 500 000	92 408 020	106 893 298	117 031 243	111 134 068
Juntas de educacion y juntas Administrativas	33 000 000	102 000 000	41 894 879	50 000 000	42 800 000	96 463 366	138 002 543	73 967 256
Ministerio de Hacienda ONT	2 000 000	8 107 355	2 546 892	14 161 504	5 252 663	5 957 033	5 326 788	9 569 533
Junta administrativa Registro Nacional	5 000 000	41 207 040	20 493 312	15 000 000	7 455 640	17 914 631	20 937 419	6 511 284
Cruz Roja	7 000 000	8 000 000	10 000 000	5 000 000	5 000 000	5 000 000	10 000 000	10 000 000
Concejo Nacional de persona con discapacidad			5 000 000	19 406 398	12 464 394	15 726 756	0	34 773 764
Totales	83 920 000	264 249 395	204 859 983	185 067 902	165 380 717	247 955 084	291 297 993	245 955 904

Esta Administración ha dado importancia a la deuda por transferencias, que se tenía acumulada en el 2016 y que por ley hay que pagar a las instituciones. Es por ello que a partir del 2017 y 2018 se disminuye la deuda que se tenía. Y a partir del 2019, Se cancela al día las transferencias. Importante es indicar que los montos a pagar dependen de los ingresos.

- 2- Con la entrada del SICOP, aumentaron los controles en presupuesto y para estar al día en los contenidos presupuestarios y con todos los requerimientos de Contraloría general de la República, se contrató un asistente para presupuesto.

Gestión Contable de la Municipalidad

En Contabilidad se enfrentó el gran reto de la implementación de las Normas internacionales de Contabilidad de Sector Público (NICSP), Esta normativa, en su versión 2018, está compuesta de 38 normas de las cuales 27 si nos aplican y 11 no.

Marco Legal

El Gobierno de Costa Rica, decidió adoptar esta normativa contable mediante la emisión de varios decretos los cuales fueron derogados, siendo el definitivo el N°34918H en el 2008, **“Adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)”**, y debido a la complejidad de la normativa se estipuló como fecha de aplicación en enero 2012, sin embargo, mediante modificaciones a los decretos se establece, nueva fecha de aplicación hasta el 31 de enero 2016. Así mismo mediante Decreto Ejecutivo 41039H del 2018 se estableció un cierre de brechas al 1 de enero 2020. Existiendo un rezago a nivel país para la aplicación de la normativa, mediante la ley N°9635 **“Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas”**, que se establece la aplicación para el 1 de enero 2024.

Cambios en la institución

En las primeras reuniones impartidas por Contabilidad Nacional (el ente regidor) en coordinación con el IFAM, con el fin de orientar la aplicación de la normativa se definieron 4 ejes para iniciar:

- Capacitaciones
- Software
- Contrataciones de Personal
- Elaboración de un plan de acción

Cuando inició labores esta Administración en el 2016, la Contabilidad Nacional y el IFAM, realizaron una labor de concientización de la importancia y más que nada del marco legal a los Jerarcas de las instituciones públicas. Y a partir de entonces ha apoyado a un 100% todo el proceso de implementación.

Capacitaciones NICSP: se asistió a todas las capacitaciones gratuitas de Contabilidad Nacional y el IFAM. También se pagaron las capacitaciones con: Colegio de Contadores Privados, Universidad de Costa Rica y BCR Consultores.

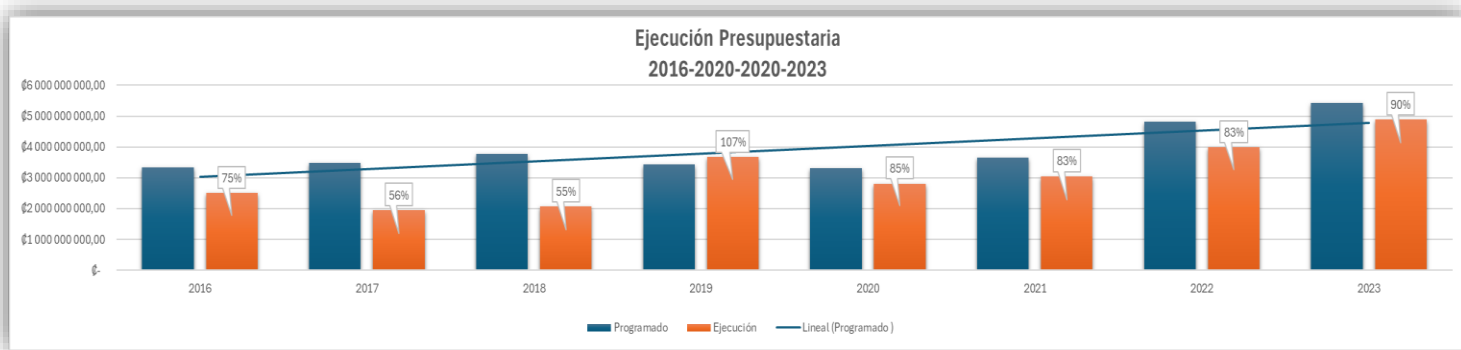
Software: A partir del 2017 se compró un software que contenía un módulo para la contabilidad, el cual ha ayudado con la labor contable a partir del 2018 y de presupuesto, a partir del 2019. Antes del 2018 la contabilidad se llevaba a cabo en un programa, sin capacidad para lograr los niveles de cuentas que las NICSP exige, tampoco los campos para los montos eran insuficientes.

Contratación de personal: La implementación y aplicación de las NICSP están involucrados todos los procesos de la institución para realizar cada registro de cada acción, y requiere hacer muchos controles y recopilar mucha información, para poder cumplir, por lo tanto, se contrató: 3 asistentes contables en las siguientes fechas. 2010, 2018, 2023.

A la fecha se ha cumplido con todos los requerimientos de los entes regidores, Contabilidad Nacional y Contraloría General de la República.

Desde el 2009 hasta el 2019 se cumplió con la entrega de Estados Financieros anuales, del 2019 al 2021, se elaboraron y entregaron Estados Financieros trimestrales, y a partir del 2022 se elaboran Estados Financieros mensualmente.

En los anexos se adjuntan los estados financieros al 31 de diciembre 2023.



A nivel de la ejecución presupuestaria demuestra un crecimiento sostenido con ejecuciones presupuestarias superiores al 80% en la mayoría de los ciclos presupuestarios, destacando excepciones tales como el año 2016, 2017, con una baja ejecución presupuestaria que se contrapone a la ejecución del año 2019, donde la ejecución es superior al presupuesto inicial programado, que demuestra una eficiente organización del recurso humano para la ejecución del presupuestario adicional al programado.

Esto es muy importante que se pueda destacar ya que uno de los principales indicadores del éxito de la misión de la Gestión Municipal, es el nivel de ejecución presupuestaria, ya que se demuestra que los recursos se están ejecutando a beneficio de la comunidad. Por lo que es muy importante que el porcentaje de ejecución presupuestaria sea uno de los indicadores críticos de constante revisión en la Gestión Municipal. Como buena práctica que la ejecución presupuestaria no sea menor del 85% del presupuesto inicial aprobado por la Contraloría General de la República.



Gestión de la Morosidad de la Municipalidad

**Comparativo anivel porcentual de Morosidad
2016 vs 2023**

CONCEPTO	2016	2023	DIFERENCIA
Impuestos Bienes Inmuebles	62,02%	37,05%	-25%
Patentes (incluye licores)	11,24%	21,17%	10%
Servicio Recolección de Basura	69,48%	56,73%	-13%
Servicio Aseo de Vías	0,00%	37,69%	38%
Seguridad y Vigilancia**	0,00%	34,96%	35%
MOROSIDAD TOTAL	60,84%	41,62%	
	Disminución en:	-19,22%	

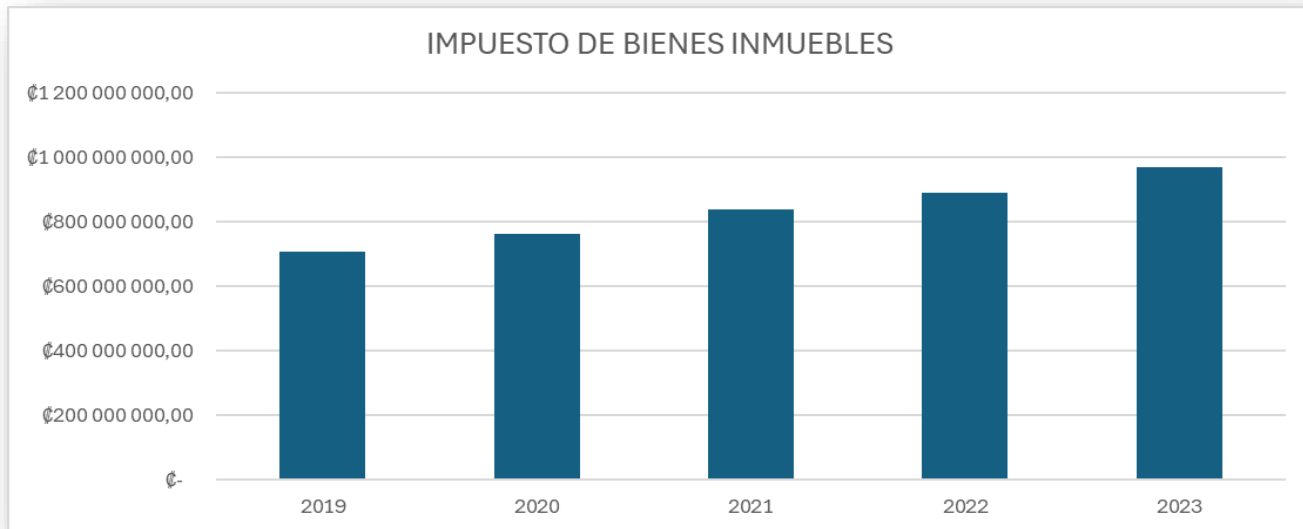
Como se puede observar en la tabla anterior a través de distintas estrategias de cobro y la incorporación de nuevos funcionarios en el subproceso de cobro administrativo y Judicial, la reducción de la morosidad de las cuentas puestas al cobro disminuyó casi un 50%, ya que como se observa en la tabla anterior, en el año 2016, la morosidad era del 62% y al finalizar el año 2023, la morosidad es del 37%, que sigue en un nivel alto, pero de que existiera una morosidad superior al 50% , es una muestra más del proceso administrativo que se impulsó en los dos periodos está Alcaldía.





Sub proceso de bienes inmuebles

Crecimiento en la Gestión del Cobro de Bienes Inmuebles.



Fortalecimiento del equipo de Humano del subproceso de Bienes Inmuebles

Producto del aumento sostenido de los ingresos se fortalece el recurso humano para la gestión administrativa por lo que al año 2024, se tiene una jefatura, tres peritos, un depurador, un geógrafo, dos técnicos. Esta estructura administrativa ha permitido un crecimiento sostenido de los ingresos como se demuestra en la gráfica anterior.

CAPÍTULO 2

Análisis de los Principales Indicadores Socioeconómicos del cantón y de Gestión Municipal 2016-2020-2020-2024

En la gestión Municipal existen una diversidad de indicadores que miden la utilización de los recursos institucionales y la existencia de instrumentos de recursos humanos, planificación, gestión presupuestaria como elemento básico para garantizar el mejoramiento sostenido de la gestión pública.

En el presente documento se diferencian dos tipos de indicadores: índices de gestión elaborados por la Contraloría General de la República y los indicadores de gestión cantonal en los cuales se evalúan diferentes aspectos que se encuentra fuera del ámbito directo de la gestión Municipal.

Indicadores de Gestión Municipal.

Al iniciar las funciones como Alcalde Municipal, desde el año 2006, la Contraloría General de la República, remitía de forma anual, la herramienta denominada **Índice de Gestión Municipal (IGM)**, esta herramienta evaluaba la gestión de los servicios públicos municipales tales como: recolección de residuos sólidos, aseo de vías, parques y el mantenimiento de la red vial cantonal.

Así también, en esta herramienta (IGM) evaluaba la organización interna sobre diferentes instrumentos de recursos humanos, la existencia de planes estratégicos de mediano y largo plazo, y la gestión financiera a nivel de la ejecución presupuestaria, la recaudación tributaria y la gestión de la participación ciudadana, entre otros elementos propios de la administración municipal. No se omite comunicar que este Indicador era de carácter cuantitativo con una escala de 0 a 100.



De esta forma a nivel del Índice de Gestión Municipal se mantuvo la siguiente evolución hasta el año 2018, que la CGR decide suspender la aplicación de este instrumento, para desarrollar otro que se detalla más adelante.

**Evaluación de IGM
Año 2016-2018**

Índice de Gestión Municipal	Año 2016	Año 2017	Año 2018
	37.10	60.26	62.35

Desde el año 2018 al 2020 se suspenden las evaluaciones de la Contraloría General de la República sobre la Gestión Municipal y es a partir del año 2020 que se comunica que se realizará una nueva evaluación sobre la Gestión Municipal, siendo que esta nueva evaluación sería dos evaluaciones, una sobre la gestión municipal interna y otra sobre la gestión de los servicios públicos municipales que se brindan en el Gobierno Local.

En esta nueva etapa de evaluaciones por parte de la Contraloría General de la República, se realiza una versión de prueba del Índice de Capacidad de Gestión (ICG) y del Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGM).

Sobre la herramienta del Índice de Gestión de Capacidad se volvió a aplicar durante del año 2023, siendo que actualmente la Contraloría General de la República no ha emitido los resultados finales, un aspecto a destacar es que esta evaluación la CGR realizó la consulta en múltiples ítems sobre el estudio de clima organizacional, por lo que es importante que pueda ejecutar la aplicación de esta herramienta con alguna periodicidad, ya que la CGR lo estará consultando.

Otro aspecto que consulta este instrumento es si la Municipalidad tiene una política de calidad, por lo que recomiendo que se siga la ruta del fortalecimiento del proceso de planificación Institucional con la inclusión de una plaza de ingeniería Industrial para que en conjunto con el planificador Institucional, se pueda elaborar la política de calidad, el Plan Estratégico, y el Plan de Acción, así



como orientar el proceso de capacitación y de sensibilización a las jefaturas de los procesos y sub procesos de la Municipalidad de Alajuelita.

Índice de Gestión de Servicios Públicos Municipales:

Este índice realiza la evaluación de los servicios públicos que brindan los Gobiernos Locales del país, los que se evalúan son: recolección de residuos sólidos, aseo de vías, parques y ornatos, ordenamiento territorial, la gestión de simplificación de trámites y red vial cantonal.

En todos excepto ordenamiento territorial y gestión de la simplificación de trámites, la Contraloría solicita presentar un inventario y que muestre una clasificación que permita establecer una línea base y que se pueda demostrar los avances o retrocesos mediante la gestión pública municipal que se ejecuta con el ciclo presupuestario anual.

De esta forma en el caso de recolección de residuos sólidos, la CGR, evalúa aspectos tales como: actualización de la tasa del servicio, toneladas recolectadas en relación con las toneladas de residuos sólidos valorizables, cantidad de tonelaje valorizable a nivel distrital, existencia de un reglamento que respalde el servicio que se brinda, la existencia de una unidad administrativa de gestión ambiental y el Plan de Gestión de Residuos Sólidos, esto como los principales elementos que pueden evaluar, no se omite que la CGR está variando los ítems que se evalúan.

Para el servicio de aseo de vías: se analiza la existencia de un reglamento de organización y funcionamiento, que la tasa que se cobra por el servicio se encuentre actualizada, la cobertura del servicio a nivel cantonal, metros lineales atendidos por distrito y se realiza la evaluación de satisfacción por parte de la comunidad.

Sobre la simplificación de trámites, la evaluación consulta sobre si la comisión de simplificación resolviera bajo silencio positivo trámites incorporados en el catálogo nacional entre otros ítems



A nivel del ordenamiento territorial, se consulta sobre si el plan regulador abarca la totalidad del territorio, así como el tiempo que duran en entregar los usos de suelo, entre otros criterios establecidos desde el Gobierno Local.

En el servicio de parques y ornatos, se valoran los aspectos tales como: tasa del servicio actualizado, si el servicio es superavitario o tiene déficit, la morosidad, del servicio, la relación de mts² con la población del cantón, así como la solicitud de caracterizar la totalidad de los parques y ornatos en criterios de excelente, bueno, regular y mal, y la evaluación de satisfacción del servicio por parte de la comunidad.

Sobre la red vial cantonal, es más amplio en los criterios que evalúa la CGR, sobre la gestión vial cantonal, consulta sobre la existencia del Plan Quinquenal de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, el inventario de rampas, aceras, siendo que deben de estar clasificadas entre los criterios de Excelente, Bueno, Regular y Malas. Así también, un inventario de la red vial cantonal donde se visualizan la totalidad de calles cantonales y su clasificación entre excelente, buenas, regulares y malas.

No se omite comunicar que también valoran aspectos relacionados sobre la ejecución presupuestaria de los recursos de las 8114 y 9329 y la verificación de los trabajos que realiza con verificación de la calidad.

En este servicio de mantenimiento de la red vial cantonal también, se verifica si el servicio desarrolló una encuesta de satisfacción sobre el mantenimiento de la Red Vial Cantonal.

Un servicio que actualmente no se brinda es el alcantarillado pluvial, sobre el cual se deberá de considerar su puesta al cobro con el fin de impulsar desarrollo de infraestructura de desfogue pluvial en el cantón.



Se realiza la valoración de los servicios sociales y complementarios y de los programas educativos y culturales que desarrolla la Municipalidad, en estos programas se valora que existan los respectivos reglamentos para la entrega de ayudas temporales, o becas a estudiantes de escasos recursos y la encuesta de satisfacción del servicio por parte de la comunidad.

No se omite que el proceso de evaluación de satisfacción de los servicios brindados es fundamental, una vez procesados los resultados de la encuesta, se realiza un plan de acción de mejoramiento del servicio con participación del proceso de planificación Institucional, la jefatura del proceso correspondiente y la alcaldía con el fin de buscar proyectos de mejoramiento del servicio según lo consultado por la comunidad en la encuesta de satisfacción.

De esta forma la valoración de los servicios públicos que brinda el municipio la Contraloría General de la República, lo valora desde la perspectiva de Gestión para Resultados, por lo que resulta fundamental, establecer líneas base sobre cada servicio para que, mediante la ejecución del ciclo presupuestario de cada año, se puede cuantificar y documentar las mejoras reales que tuvo el servicio.

De esta forma la evolución de las calificaciones de la evaluación, Índice de Gestión de Servicios Públicos Municipales, de la Municipalidad de Alajuelita fueron las siguientes:

Grado de Madurez	Año Evaluado.
Intermedio	2021
Básico	2023.



Índice de Transparencia Institucional (defensoría de los Habitantes)

El índice de Transparencia Institucional elaborado por la defensoría de los Habitantes es una herramienta que busca referenciar el nivel de transparencia de las instituciones públicas del país, a través de la página web oficial de cada institución.

En la siguiente tabla se podrá observar la evolución de la calificación de este índice de transparencia institucional

Índice de Transparencia Institucional

Año	Calificación
2015	33.36
2018	15.05
2019	22.57
2020	10.97
2021	73.52



CAPÍTULO 3

Las labores sustantivas a la Alcaldía Municipal

La gestión que se realiza desde la Alcaldía Municipal es del máximo administrador del Gobierno Local de Alajuelita, es de esta forma que como la alcaldesa de la Municipalidad de Alajuelita ejercerá sus funciones como el Administrador General, esto se puede encontrar claramente en el Código Municipal en el siguiente artículo:

Artículo 17: Ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador General y jefe de las dependencias municipales, vigilando la organización y el Funcionamiento, y la coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos en general.

De esta forma deberá coordinar la ejecución del Plan-Presupuesto, el cual es recomendable que lo formule en comisión con las jefaturas de los principales procesos municipales tales como recursos humanos, contabilidad y presupuesto, administración tributaria, planificación institucional, asesoría legal, administración general, así como las otras jefaturas para que puedan aclarar aspectos de sus dependencias. Es importante, que esta comisión se pueda conformar desde la primera semana de julio ya que tiene que respetar dos fechas muy importantes tales como la entrega del proyecto del Presupuesto Municipal al Concejo Municipal, tiene fecha límite al 30 de agosto y se deberá enviar a la Contraloría General de la República como fecha límite al 30 de setiembre.

Así también deber coordinar las reuniones para las formulaciones de los Planes-Presupuestos cuando se le comunique que existe superávit, el cual puede ser superávit libre que puede ser ejecutado en cualquier proyecto o servicio, o el superávit específico que surge del cobro de la tasa del servicio que se pone al cobro, por ejemplo, recolección de residuos sólidos.



Por otra parte, deberá coordinar la comisión municipal de emergencias, como un órgano conformado de diferentes instituciones del cantón, tales como el Ministerio de Salud, Cruz Roja, Fuerza Pública, Patronato Nacional de la Infancia, Instituto de Ayudas Mixtas y otros actores sociales para las acciones preventivas y de atención de emergencias cuando éstas puedan ocurrir, además de impulsar otras comisiones administrativas tales como becas municipales, entre otras.

Así también, deberá de velar por todas las problemáticas que sucedan en el cantón, aunque no sean de injerencia directa del Gobierno Local, para lo cual es fundamental que pueda coordinar con los representantes de las instituciones públicas del cantón y las que no se encuentra en el cantón, con el fin de impulsar la atención de las posibles necesidades y mejoramiento de los servicios. Para esto se puede apoyar en el Concejo Cantonal de Coordinación Institucional.

Y realizar la gestión municipal mediante la supervisión y liderazgo para las dependencias y promover la instalación de nuevas empresas y el apoyo a las pymes del cantón. De esta forma su responsabilidad es la promoción del desarrollo económico local del cantón con respecto al medio ambiente.



CAPÍTULO 4

GESTIÓN MUNICIPAL

Sistema de Control Interno Municipal

Sobre el sistema de control interno municipal, es fundamental que cuando se iniciaron funciones la administración en el año 2016, no existía ningún componente ni si siquiera reglamento o comisión de control interno conformada.

De esta forma no es hasta el año 2021, previa recuperación económica de la Municipalidad de Alajuelita que se realiza una contratación por tres años para el levantamiento de los diferentes componentes del sistema de control interno municipal.

Entre los diferentes componentes y elementos que se desarrollaron y aprobaron por el Concejo Municipal se destacan los siguientes:

1. Marco Orientador del Sistema Especifico de Valoración de Riesgos.
2. Código de Ética.
3. Capacitación a los funcionarios, Concejo Municipal, y Alcaldía Municipal.

4. Reglamento del sistema de control interno, ética y valores de la Municipalidad de Alajuelita.

De esta forma se destaca lo ejecutado por la contratación del fortalecimiento del sistema de control interno lo siguiente:

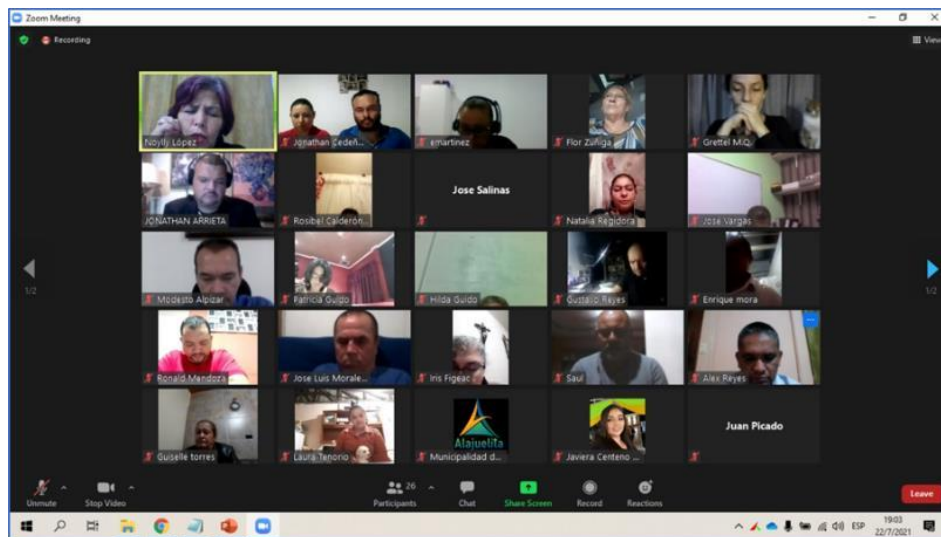
Durante el año 2021, se promovió la Licitación **2021CD-000012-0002700001** “**Contratación de una empresa para el fortalecimiento del sistema de control interno**”, acorde a lo establecido en la Ley 8292.

Esta contratación que se estima dure al menos tres años se ejecutó durante el año 2021 los siguientes productos:

- Capacitación a las jefaturas sobre la importancia del Sistema Control Interno según la Ley.
- Este proceso de capacitación se dividió en grupos de la siguiente forma:
Concejo Municipal, Alcaldía y las jefaturas de los procesos y sub procesos:

Capacitación al Concejo Municipal.

Se realizó capacitación en la sesión extraordinaria, celebrada el día 22 de julio de 2021, con el Acta Extraordinaria N° 27, en la cual se utilizó la “Presentación Sensibilización Control Interno Municipalidad de Alajuelita y Concejo Municipal”.



Capacitación al Alcaldía Municipal.

Esta se realizó en las instalaciones de la Alcaldía Municipal el 17 de agosto del 2022, en la cual se utilizó la “Presentación Sensibilización Control Interno Alcaldía Municipal”.



Capacitaciones a las jefaturas de los procesos y subprocesos:

Considerando las medidas sanitarias, se organizó en dos grupos iniciando el martes 24 y jueves 26 de agosto de 2021, en las instalaciones de la sala de sesiones del Concejo Municipal.

Para el desarrollo de la capacitación se utilizó “Presentación Sensibilización Control Interno Municipalidad de Alajuelita TS Versión” y la utilización de una dinámica de conceptos claves mediante el uso de un “cartón de bingo”. La presentación fue remitida a los participantes mediante correo electrónico el 14 de septiembre, con información adicional como presentación de controles herramienta integrada de control interno y riesgos y video tutorial de cómo se completaba el instrumento.



Se ejecutó una autoevaluación directa con los procesos de recursos humanos, planificación urbana, y NICSP del proceso de contabilidad y presupuesto.

INFORME DE LABORES 2016-2024



Se solicitó la elaboración de dos sub productos básicos en el sistema de control interno de la Municipalidad de Alajuelita. Los cuales son: Código de Ética, que permitirá fortalecer los valores éticos de los funcionarios y funcionarias y fortalecer la lucha contra la corrupción.

Además, se trabajó en el producto denominado Marco Orientador del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucionales, que uniforma, y estandariza el concepto de riesgo a nivel del Gobierno Local.



De esta forma se considera que el sistema de control interno se encuentra en un estado intermedio siendo que ya todas las jefaturas tienen conocimiento básico sobre el sistema de control interno según la Ley 8292.

Sin embargo, siguen existiendo grandes retos en el mejoramiento del sistema de control interno que se procede a detallar en el siguiente apartado.

Acciones de Mejora para el Sistema de Control Interno Municipal

Como se detalló en el apartado anterior se realizaron grandes avances en la implementación del Sistema de Control Interno ya que cuando se inicia la Administración, no existía ningún elemento del sistema de control interno.

Por otra parte, como posibles recomendaciones para seguir impulsando el sistema de control interno se podría ejecutar las siguientes:

1. Capacitación a las Jefaturas en el SEVRI específicamente y acompañamiento en la herramienta la cual ya se encuentra en el módulo de Planificación del SAM.
2. Acompañamiento a la comisión de control interno para continuar con la gestión que realiza.
3. Documentar cualquier conformación de comisión y establezca, roles y plazos, y productos a entregar.
4. Que destine más presupuesto para capacitación y acompañamiento en el sistema de Control Interno.
5. Que considere a mediano plazo que se integre una plaza administrativa que brinde únicamente soporte al sistema de control interno municipal.

Asesoría Legal

Durante los 8 años de gestión se ha realizado el siguiente trabajo desde la asesoría legal:

1.Resultados de la gestión.

1.1. Labor sustantiva del Departamento de Asesoría Jurídica.

La Asesoría Jurídica no ejerce labor de administración activa, toda vez que es una instancia asesora de la Administración; lo cual se refleja claramente en sus actividades, así como en la definición de su Misión, Visión y Objetivos.

En términos generales, la Asesoría Jurídica funciona como instancia asesora responsable de la atención de asuntos en materia legal y de la representación judicial del municipio. Depende directamente de la Alcaldía, brinda el apoyo y la asistencia profesional a la administración



superior mediante la emisión de criterios técnicos jurídicos para la toma de decisiones estratégicas y de impacto institucional. Ejecuta sus actividades con independencia de criterio profesional y objetividad.

La Asesoría Jurídica desarrolla diversas actividades que se enfocan en los siguientes ámbitos:

Ámbito Consultivo:

- Brinda asesoría jurídica a las autoridades superiores mediante la atención de consultas orales y escritas, participación en reuniones y sesiones de Junta Directiva.
- Asesora en materia de contratación administrativa, cuando se requiere.
- Alerta e informa sobre la detección de los cambios legales y jurisprudenciales de interés institucional.
- Asesora e instruye, según corresponda, procedimientos administrativos e investigaciones preliminares en los casos en que le sea requerido.
- Se encarga del estudio y revisión de textos reglamentarios concernientes a la municipalidad.
- Realiza el estudio de las solicitudes de agotamiento de la vía administrativa y emite criterio jurídico al respecto.

Ámbito de defensa judicial, extrajudicial y administrativo:

Ejerce la dirección de la defensa administrativa, judicial y extrajudicial de la institución, en juicios, procesos o procedimientos en que éste sea parte o manifieste interés, de acuerdo con lo que al efecto disponga el ordenamiento jurídico.

Otras Actividades:

- Participa en actividades de capacitación en coordinación con las instancias institucionales competentes.
- Organiza y sistematiza información jurídica relevante para el cumplimiento de sus funciones.



- Desempeña funciones en diferentes comisiones institucionales, tales como la Comisión de Mejora Regulatoria, Control urbano, Control interno, Presupuesto, entre otras.

Misión

Esta dependencia es una instancia asesora que brinda servicios jurídicos a la municipalidad en forma ágil, oportuna y objetiva, con talento humano profesional y comprometido, en procura de contribuir con el cumplimiento de los fines de la Institución y que sus actuaciones se ajusten al ordenamiento jurídico.

Ser la instancia que brinda servicios jurídicos de calidad, orientados a la satisfacción de las necesidades institucionales.

Objetivos

- a. Mejorar el aporte jurídico que brinda la Asesoría Jurídica dentro del proceso de toma de decisiones del jerarca y de la administración en general para alcanzar un eficiente desarrollo dentro de un marco de respeto de los intereses municipales, los derechos del funcionario y de los usuarios en general.
- b. Brindar un servicio de calidad para el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos y metas institucionales.
- c. Defender los intereses institucionales en estrados judiciales o extrajudiciales y ante otras instancias administrativas.
- d. Orientar nuestro quehacer a la definición y defensa de los principios fundamentales de la Institución.
- e. Procurar soluciones alternativas a los conflictos que se originen en las actuaciones administrativas de la Institución.

Principales logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación institucional.

Durante el periodo de mi gestión, desde el año 2018, de conformidad con la programación o planificación del área de Asesoría Jurídica y la cronografía del plan operativo institucional se han presentado desde el año 2019 Informes escritos anuales de la gerencia, elaboración de convenios marco con diferentes instituciones entre estas, las municipalidades de Escazú, Aserrí



y Desamparados. La publicación de reglamentos municipales y el éxito en el 98% de los casos en resoluciones judiciales a favor del ayuntamiento en procesos judiciales, sean laborales, contenciosos y constitucionales.

Continúa, la conformación de expedientes administrativos en orden cronológico y se prevé en este año, tener un grado de avance importante en la digitalización de los documentos más importantes del Departamento producto de una evolución hacia una Asesoría Jurídica Digital que forma parte del proyecto Institucional de gestión documental.

Estado actual de cumplimiento de lo ordenado por parte del Jerarca en el caso de titulares subordinados.

Las solicitudes de criterio jurídico por parte de la Administración superior durante este periodo han sido atendidas de manera constante y obedeciendo principios de prioridad, establecidos en algunos casos por ella misma. Las consultas y gestiones ingresadas durante el transcurso de este periodo y hasta la fecha, se encuentran mayoritariamente atendidas.

Sugerencias para la buena marcha del área.

Se requiere contar con otra plaza de asesor jurídico, por cuanto se les ha hecho frente a las labores de asesoría únicamente con una profesional.

Además, se visualiza el incremento de trabajo y la calidad. Aunado a ello, una correcta y oportuna asesoría se traduce en seguridad jurídica, control interno y legalidad, minimizando el riesgo de ilícitos e incumplimientos en la función pública, pero que no resultan fáciles cuando la gestión está ejercida contra reloj y con cargas de trabajo que no permiten un análisis e investigación apropiado.



Gestión Cultural

Como parte de la gestión cultural activa que se realiza en el cantón se enumera una serie de actividades que han venido a enriquecer la cultura de base comunitaria, los colectivos en cada Distrito, así como la participación de las comunidades.

Dentro de las principales actividades se encuentran:

- 2016 celebración del cantonato de Alajuelita.
- 2017 peña cultural en el marco de las fiestas patronales.
- 2017 alianza con SI CULTURA del MCJ.
- 2017 concierto navideño de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- 2017 mini Teletón.
- 2018 chepe se baña.
- 2018 mini Teletón.
- 2018 carnaval nocturno.
- 2018 apertura Escuela Municipal de Música.
- 2019 inicia proyecto becas municipales.
- 2019 festival de bandas estudiantiles.
- 2020 inauguración del kiosco de los Derechos Humanos.
- 2021 banda conciertos de San José.
- 2021 concierto UCR Coral en el Santuario Nacional.
- 2022 proceso capacitación PLC Alajuelita.
- 2023 visita de gigantes de España.
- 2023 encuentro Movimiento Cultura Viva Comunitaria de Costa Rica.



¡Talleres del C.A.O.S!

Talleres sobre herramientas básicas para la identificación, formulación, planificación, gestión y evaluación de proyectos socioculturales.

Te invitamos a ser parte de la implementación del Plan Operativo de la Política Cultural de Alajuelita

Inscripción

Correo:
cultura@municipalajuelita.go.cr
alajuelitacc@gmail.com

Teléfono: +506-6104-0623

03 de marzo al 10 de junio

A group of people is gathered outdoors, holding a long white banner with the text "Derechos Culturales en Viva" written in colorful letters. The background shows some greenery and a building.

PROGRAMA DE MUNICIPAL BECAS

30 ESPACIOS

¡Crecemos Juntos!

A graphic illustration of a blue spiral-bound notebook with a red pen resting on it. The notebook is open, showing lined pages.





Gestión Ambiental

El departamento de Gestión Ambiental fue creado en el 2012, cumplimiento con las funciones que establece la Ley para la Gestión Integral de Residuos N°8839 a las Municipalidades, responsable de la gestión integral de los residuos generados en el cantón.

Para poder realizar esta gestión se promueve la creación de una unidad de gestión ambiental, bajo cuya responsabilidad se encuentre el proceso de la gestión integral de residuos: servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, servicios de limpieza de caños, acequias, alcantarillas, vías, espacios públicos, ríos, entre otros.

La estructura organizacional de la Municipalidad de Alajuelita (2014) el departamento de gestión ambiental, además, de tener el proceso de Gestión Integral de Desechos Sólidos,

tiene el proceso de planeamiento ambiental (educación ambiental, gestión de riesgo y relaciones institucionales y comunitarias).

Los procesos anteriormente descritos se realizaban con muy poco recurso humano, económico y de equipo. La gestión integral de residuos sólidos incluía únicamente el servicio de recolección de basura ordinaria con 3 camiones de recolección adquiridos en 1996 y 1999, el personal estaba conformado de 3 choferes, 12 peones para el servicio de recolección y 10 colaboradores distribuidos en los servicios de aseo de vías, caminos y calles, y parques y ornatos.

La problemática del mal manejo de los residuos sólidos por los habitantes del cantón y la falta de recurso se prioriza en el 2016, cuando dentro del presupuesto ordinario 2017, se abren mayor cantidad de plazas para los servicios de recolección y aseo de vías. Desde el 2016 al 2024 se ha abierto un promedio de 20 plazas para los servicios municipales

También, se inicia el trabajo con la “Campaña Ambientados” en la planta baja de la municipalidad, esta labor se inició con voluntarias y posteriormente se continuó con

colaboradores municipales, esta campaña se realiza todos los primeros jueves y viernes de cada mes.

Actualmente se realiza en la cancha multiusos del Parque de Alajuelita y en las comunidades organizadas, a solicitud se realiza la recolección de material casa a casa.

Toneladas de residuos sólidos ordinarios valorizables fueron recolectadas en el cantón durante el 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Toneladas	28,692	36,317	15,618	24,930	33,270



En el 2017, se adquieren dos camiones para el servicio de recolección, aumentado la frecuencia del servicio en los centros de distritos, principales rutas del cantón y sitios de comercios, para el 2019 ya el cantón contaba con tres camiones nuevos, un camión donado por “Residencial Málaga”, un camioncito y un pick up nuevo para poder realizar la supervisión de las rutas de recolección y los servicios municipales. De los cuatro camiones del 1996, 1999, el que se encontraba en mejor condición se transformó en una plataforma para realizar la recolección de los residuos en los botaderos a cielo abierto. Con la ayuda del back hoe adquirido en el 2018.

En el 2020, se compra un camión marca “HINO” para trasladar las cuadrillas de campo desde el plantel a sus sitios de trabajo en la mañana y tarde.

Para el 2020, se contaba con 4 camiones para el servicio de recolección de 12 toneladas, 1 camión de 4 toneladas para ingresar a los sitios de difícil acceso y de alta pendiente, 1 camioncito para ingresa a las alamedas, un back hoe, 1 plataforma para recoger los residuos en los botaderos a cielo abierto, además, de un camioncito “Hino” para trasladar a los compañeros y durante el día recoger basura no tradicional. También contamos con 1 camiones MACK (1999), que están en el plantel para cuando los camiones que realizan el servicio de recolección se dañan o hay que realizar el mantenimiento.



Debido a los problemas de basura no tradicional en los lotes baldíos, ríos, quebradas y áreas municipales, se inició con la “Campaña de basura No Tradicional” en el 2022, la cual se realiza dos veces al año, ayudando a que durante la época lluviosa la inundación disminuya y algunos lotes municipales permanezcan limpios. Esta campaña se realiza con la plataforma, back hoe, camión marca HINO y la vagoneta recientemente adquirida.



Con estas acciones y la colaboración del departamento de inspección, a solicitud de la Alcaldía, las notificaciones a comercios y viviendas, así como las denuncias por el mal manejo de residuos sólidos, se ha logrado disminuir el mal manejo de los residuos sólidos (245 notificaciones).

Por otra parte, la contratación de un mecánico ha sido de gran ayuda, dado de que en algunas ocasiones ya el camión no tiene que ir hasta un taller o esperar que venga uno, el mecánico no ha facilitado la reparación los camiones en el cantón o fuera y ha generado una disminución en los gastos por mano de obra.

Todas estas acciones, han contribuido a que la gestión integral de residuos sólidos y las funciones del departamento definidas por Ley y por Manual de puestos, se realice. Actualmente el servicio de recolección se realiza en todo el cantón, en el caso de aseo de vías, se trabaja en los cuatro distritos, casi en el 90%. Los botaderos a cielo abierto han desaparecido casi en su totalidad y los problemas de inundaciones han disminuir en un 80%.

Otro de los grandes logrados que se ha dado durante este período es el fortalecimiento de capacidades en la gestión integral de riesgo o desastres, regulado por medio del Comité Municipal de Emergencias (CME), donde el alcalde es el coordinado y la subcoordinación se encuentra a cargo del encargado de gestión ambiental. Por lo que durante todos estos años se han logrado dar atención a todas las emergencias que se presentan en el cantón y trabajar en la prevención y mitigación de estas.



Como parte de los trabajos de mitigación que se realizaron en atención de la emergencia y debido a las emergencias presentadas en los últimos años, se realizó la intervención en el Río Cañas, Boca del Monte (¢511.000.000), Río Cañas, El Muro (¢757.606.913.99) y Río Cañas, 8 de diciembre (¢649.377.354,86), además, de ¢740.000.000 para bonos de vivienda de 28 familias afectadas durante la crecida del río Cañas, otras instituciones realizaron sus reportes según el sector que les correspondía.



Parques y Ornatos

En el 2018 la alcaldía solicita la inspección y dirección de la construcción del Vivero Municipal, construcción que es financiada en un 100% por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con su proyecto PAISAJES PRODUCTIVOS.

En ese mismo año se entrega dicho proyecto para su administración y en el 2019 se recibe la primera donación de árboles, 8400 especies.



En el 2022 con el éxito marcado por el proyecto PAISAJES PRODUCTIVOS, se crea el Departamento de Parques y Ornatos con un presupuesto propio, para iniciar con los objetivos de este; los cuales son el aumento de la trama verde y conectividad biológica en la ciudad, mantenimiento de parques, disminución de los impactos de cambio climático, recuperación y rehabilitación de espacios públicos, entre otros.

Hasta la fecha ha sido un departamento exitoso, el cual cumple con el propósito para el cual fue creado, y se ha convertido en socio estratégico en diferentes proyectos de impacto social, ambiental, urbano, y con promoción en el empoderamiento y apropiación comunitaria en los bienes comunes del cantón.



INFORME DE LABORES 2016-2024

- Paisajes Productivos, PP.
- INTERLACE
- Transición a una economía verde urbana, TEVU.
- Urban Shift
- PUI, Embajada Americana.

Con el proyecto INTERLACE, se logra recuperar el parque “La Sabanita” de la comunidad de la Guápil, 9850 m2; siendo este un botadero a cielo abierto, hoy se convierte en uno de los espacios más sanos y seguros. En él se han realizado 10 conteos de aves, 1 conteo de anfibios, más de 10 jornadas de limpieza, 5 jornadas de reforestación, 4 festivales de verano, 4 festivales navideños, 3 cleteadas, entre otras actividades de recreación y apropiación comunitaria.





De los proyectos internos creados por este departamento y la alcaldía municipal o bien forma parte de ellos como comisión o como ejecutores, son los siguientes:

- Cambio Climático
- FUNDEMUCA
- Recuperación y rehabilitación de espacio público
- Huertas comunitarias y escolares
- PUI
- Comunidades con pertenencia
- Río Urbano
- Corredor Interurbano del Río María Aguilar



El de mayor impacto ha sido la recuperación y rehabilitación de espacio público, el cual se financia con un 20% del superávit de la Policía Municipal, y el objetivo está en activar los espacios y así crear seguridad comunitaria.

Se han instalado máquinas de ejercicios en los siguientes parques:

En el 2023 se instalaron 29 máquinas de ejercicios como meta y con presupuesto del 2022

- La Guápil
- Boulevard de la Guardia
- Vera de la Cruz
- Alajuelinda
- Monte Alto
- Vista Real
- Vista Grande
- Emmanuel
- Geranios
- Bosquecito
- Centro

En el 2024 se instalaron 30 máquinas de ejercicios como meta y con presupuesto del 2023.

- Lagunilla
- Monte Alto (Parque Sara)
- Vista San José
- Boca del Monte
- Vista Sur
- Bellotas
- Garabito
- Avenida #6
- El Llano
- San Felipe 1

En el 2024 se instalaron 16 play Ground como meta y con presupuesto del 2023.

- Lagunilla
- Monte Alto (Parque Sara)
- Monte Alto (Parque recuperado)
- Vista San José

- Boca del Monte Vista Sur
- Vista Grande
- Vista Real
- Guápil
- Avenida #6
- Vera de la Cruz
- Ciudadelas Unidas
- San Felipe 1
- Vista Clara
- Guarari



Se han firmado 3 convenios de colaboración con centros educativos, permitiendo el desarrollo de proyectos a nivel interno, como lo son las huertas escolares, charlas sobre reforestación y de conexión biológica, compostaje, entre otros.

- Colegio Técnico Profesional de Alajuelita
- Escuela Los Pinos
- Escuela Los Filtros
-



Se trabajan huertas comunitarias y pacas digestoras, actualmente se mantiene activa la de la comunidad de la Guápil, donde los vecinos han sido capacitados en el uso y mantenimiento de la huerta. Además, adquieren conocimientos en economía circular por medio de las cosechas que obtienen de la huerta.



En el proyecto de comunidades con pertenencia, se logra la integración del departamento de parques, el mismo tiene como objetivo capacitar a las comunidades en seguridad comunitaria, apropiación comunal, planificación de proyectos, ejecución de proyectos, y recuperación de espacios públicos comunitarios.

La labor de este departamento es colaborar, llevar a cabo y ejecutar las propuestas de los vecinos en los espacios públicos; sean murales, instalación de basureros, jornadas de limpieza, jornadas de reforestación, mantenimiento de parques, recuperación e instalación de mobiliario urbano, entre otros.



Se construyó el boulevard la Inmaculada en Concepción, espacio que permitirá la activación económica y cívica de los habitantes de ese distrito, y el disfrute de este bien común en las actividades deportivas del Comité de Deportes los fines de semana.



Instalación de calistenia, gimnasio al aire libre, el cual permitirá el uso del espacio público y promueve el bienestar y la salud de los habitantes.



Se inicia con la remodelación del Parque La Guaria en su primera etapa, la cual era la construcción de un muro en una de sus colindancias para eliminar una tapia de baldosas prefabricada que significaban un peligro.

Dentro de los próximos años se espera con el presupuesto para continuar con el diseño completo y trabajarlo por etapas de ejecución.





Policía Municipal

Desde la puesta en marcha de la Policía Municipal, donde se comienza a generar acción de tipo operativo policial, en el año 2018 se ha dado una curva de crecimiento en todos los aspectos, dentro de los cuales saltan a la vista y son de más peso los siguientes:

Año 2018:

Se contaba con dos oficiales de policía y una única motocicleta

Año 2019:

Se contaba con 7 oficiales de Policía se logra la adquisición de las primeras armas de fuego y una primera malla de capacitaciones.

Se comienzan los primeros pasos en la búsqueda de acciones de prevención bajo la sombrilla del programa marco Sembremos Seguridad, el cual nos da la posibilidad de crear subprogramas atinentes a las necesidades del cantón, como:

- Aula segura
- Comunidades con Pertenencia
- Comercio Seguro

Año 2020:

En este año se comienza la consolidación de la Policía de Tránsito Municipal, poniendo al día el listado de requisitos para un futuro potenciar el cantón con estas herramientas de servicios adicionales.

Año 2021:

La gran ayuda de las autoridades de la Embajada de los Estados Unidos, INL contribuyen ese año con la donación de equipo diverso, dos motocicletas y una patrulla policial, al igual que la obtención de inflables para poder llevar aún más posibilidades e abordaje a las comunidades del cantón.



Año 2022:

Se echa a andar el robustecimiento del espacio de video vigilancia, con un total de 38 cámaras se le da forma a esta importante oficina, teniendo en consideración los espacios de mayor auge en números de inseguridad, puntos estratégicos que han contribuido a la judicialización de muchos casos tanto a lo interno como a lo externo de nuestra jurisdicción.

Año 2023:

Lanzamiento de los oficiales de tránsito municipal y la inauguración del plantel de depósito, culminado en este año con un total de 1000 infracciones a la ley de tránsito, más de 200 motocicletas decomisadas, 15 vehículos automotores y un aproximado de 18 millones de colones en réditos económicos.

Se fortalece la línea de accesorios de los oficiales con compra de: chalecos, uniformes, botas y se presupuesta para el 2024 una diversidad de instrumentos propios policiales.

Año 2024:

Para este inicio de año los números de la PMA son los siguientes:

- 16 oficiales
- 6 motocicletas
- 3 vehículos
- 1 plataforma
- 1 plantel de tránsito
- 1 oficina de programas de prevención 1 oficina de video vigilancia.





Proveeduría Municipal

Este departamento durante estos ocho años realizó una serie de mejoras que se detallan a continuación:

Año 2017:

- Equipamiento de unidades de aire acondicionado a todo el edificio municipal con un costo aproximado de 20 millones de colones.
- Se equipo de insumos y materiales al Archivo Municipal quien se encontraba en labores de levantamiento de controles.
- Se adjudico reconstrucción del camión plataforma, para el uso en residuos.
- Se logro el traspaso del terreno donde está el CECUDI de la Juan Pablo a nombre de la Municipalidad.
- Se compran materiales para la construcción de skate park en el parque central de Alajuelita.
- Equipamiento de la escuela de fútbol por ¢998.000.
- Firma del convenio con Fundación más que un amigo y se realizó la contratación de equipo médico necesario para el servicio a la comunidad.
- Contratación de dos firmas de abogados para realizar cobro judicial del cantón.
- Construcción del kiosco en el parque, luego titulado posterior “Paseo del Chinchivi”.
- Equipamiento de pantallas del Concejo Municipal.
- Compra de instrumentos musicales para la Banda de la Fuerza Pública.
- Compra de un back hoe y una vagoneta para la UTGV.
- Compra y colocación de 2793 toneladas de asfalto el cual fue colocado en los cinco distritos del cantón.
- Cuatro proyectos de habilitación de aceras con cordón de caño: cuadrante completo donde se ubica la Municipalidad, frente a la iglesia católica, Calle el Tejar, Calle la Cima, El Alto (mayores detalles se encuentran en expedientes administrativos).
- Compra de equipos de comunicación radios.



- Se contrató un proyecto para Fibra óptica para el edificio municipal.
- Se hizo una compra de computadoras con un crédito del Banco Nacional de Costa Rica.
- Cambio de central telefónica y cambios de teléfonos
- Ejecución de nueve partidas específicas del área de ingeniería.

Año 2018:

- Equipamiento de motocicletas y armas para las labores que realizan la Policía Municipal.
- Compra de un camión recolector para el departamento de Gestión Ambiental.
- Construcción del parque infantil frente a la escuela de Tejarillos en conjunto con el Ministerio de Cultura.
- Consulta sobre el trabajo infantil y divulgación de los derechos de la niñez, que estuvo a cargo de la Universidad Nacional.
- Se realizó la colocación de cuatro parques infantiles con fondos no reembolsables del PANI, (dos en San Felipe, uno en las Vistas y otro en Concepción.
- Compra de un back hoe nuevo, un pick up doble cabina y un camión Hino para el traslado de materiales y cuadrillas.
- **Proyecto de 3.795** toneladas de asfalto colocadas en los cinco distritos del cantón de Alajuelita.
- Apoyo en labores para ejecutar un inventario cultural.
- Compra de archivos móviles de última tecnología, así como con sistema de trituración para el departamento de archivo.
- Realización de 14 partidas específicas correspondientes al departamento de ingeniería.

Año 2019:

- Se trabajó en equipamiento general del municipio desde compra de suministros de limpieza, hasta iluminación navideña, pasando por compra de los insumos para las labores de todos los departamentos de campo. Incluidos policías, chalecos, balas y todo lo necesarios según presupuesto de la institución.

Año 2020:

- Año de la pandemia, por lo que la unidad estuvo realizando compras de mascarillas,



implementos de limpieza, cloro, desinfectante, toallas de papel, cinta para el cierre de parques, y la implementación de todo el operativo de las disposiciones marcadas por el Ministerio de Salud.

- Sistema de Compras Públicas, SICOP, en el mes de mayo, se dio inicio con una reunión con la funcionaria Sra. Guiselle López, de RACSA en vista de la emisión del Decreto por parte de la Presidencia de la República con una serie de excepciones y beneficios para las instituciones que obligatoriamente tienen que estar en el sistema y aún no estaban.
- Se elaboró una lista de los proveedores del cantón a fin de ir migrando hacia esta tecnología, por lo que se contó con la participación de los compañeros de tecnologías de información, habilitando los equipos instituciones para que soporten el sistema.
- Se implementó el proyecto de cámaras y video vigilancia para el Cantón.
- Constitución de la comisión ANTICOVID “Compra de abarrotes para familias afectadas por la COVID-19.
- Empresa de cobros de 50.000 “morosos”.
- Compra de pick ups para uso de la Policía Municipal.
- Compra de contenedores para plantel y concreto premezclado, para dar inicio a la conformación del plantel de la UTGV.
- Compra de vehículos para el área de campo.

Año 2021:

- Se continuó activamente en la participación de la comisión del COVID-19, a fin de ir supliendo los insumos que hicieran falta a las unidades municipales.
- Este segundo año de la pandemia, se continuó la labor de priorizar las compras dirigidas hacia el mejoramiento de la salud a los diversos grupos que impacta el Municipio. policía, grupos vulnerables del Cantón y todo el personal Municipal.
- Ejecución de partidas específicas de ingeniería y otros del área de parques y ornatos, ya que, al ser lugares categorizados como focos de contaminación, se actuó de manera pronta con el fin de brindar los insumos y que se pudiera realizar las limpiezas, chapias, instalación de mobiliario, fumigación entre otros.
- Realización de proyectos de asfalto como es costumbre y aceras por parte de la UTGV.
- Se continuó brindando apoyo técnico en SICOP, ya que en este año se realizaron el



100% de las compras mediante la plataforma.

- Se continuó con la instalación de vitrales en las oficinas.

Año 2022:

- Se continúa con el equipamiento a la unidad de parques y ornatos, con la compra de desbrozadora y moto soldadora, así como, la instalación de un tanque de agua que facilite las labores de dicho departamento.
- Compra de una Auto hormigonera que facilite y mejore las condiciones del cantón.
- En el mes de diciembre, entra en vigencia la Ley de Contratación Pública, lo que nos obligó a entrar en una etapa de revisión y actualización de todos los procesos brindando la mano a las unidades solicitantes.
- Se adquirieron contenedores y herramientas que ha hecho posible el traslado del área de proyectos de la UTGV al predio municipal ubicado en el cementerio.

Año 2023:

- Construcción de un manual y reglamento debidamente autorizado por el Concejo Municipal. Únicamente estamos a la espera de su publicación en la Gaceta.
- Se ha participado en actividades de capacitación para brindar un mejor servicio a los usuarios. Se conocieron temas de actualización y manejo de la Ley ya un año de su implementación. Cabe resaltar que el IFAM se ha dado a la tarea de realizar estos acercamientos entre operadores.
- Se han organizado grupos de capacitaciones al personal municipal ya que hay personal nuevo para que incursionen e el uso de la plataforma ya que muchos de ellos realizan compras. Esta organización ha sido por medio de SICOP.
- Durante este mismo periodo se cuenta con la implementación de una nueva herramienta contenida en el Reglamento de la proveeduría que ha venido a llenar un vacío en cuanto a la ejecución presupuestaria de forma ágil. Plantilla de caja chica por SDU Sistema digital unificado.
- Se trabajó en la conformación del espacio que ocupa la bodega, ya que el anterior estaba muy deteriorado, por lo que se procedió a realizar una remodelación.
- Compra de camión de recolección de desechos sólidos.



- Compra de una Vagoneta para el área de gestión entregado.
- Compra de grúa plataforma para la Policía Municipal.
- Compra de vehículo para el traslado de 7 pasajeros Policía Municipal.
- Adjudicación de una empresa para conformar el plantel municipal de campo.
- Se apoyó en las gestiones a la unidad de parques y ornatos, a fin que se mejore las condiciones del sitio que actualmente ocupan, conocido como vivero, que se encuentra muy bien equipado y terminado.

Planificación Institucional

El proceso de Planificación Institucional tiene la responsabilidad de diseñar procedimientos, métodos de trabajo, formular, ejecutar y evaluar proyectos y programas, diseñar metodologías, planes, modelos variados, elaborar política pública municipal según las disposiciones de la Alcaldía Municipal.

Se destaca el impulso que se ha brindado para que los instrumentos de planificación, los planes de largo y mediano plazo se encuentren actualizados.

De esta forma se actualiza el Plan Estratégico Municipal 2018-2023, con el financiamiento del fondo de Preinversión de MIDEPLAN, con el aporte de 5 millones de colones donados por el Ministerio de Planificación y Política Económica.

Por lo que se continuó con los instrumentos de planificación institucional vigentes siendo que el Plan Cantonal de Desarrollo Humano 2013-2023, con los dos planes estratégicos consiguientes, Plan Estratégico Municipal 2013-2017 y Plan Estratégico Municipal 2018-2023.

Se destaca la elaboración y publicación del reglamento de Participación Ciudadana y Presupuestos Participativos que permitió establecer el marco legal de la Participación Ciudadana en el Municipio, y la forma de utilizar los recursos de las patentes de licores, que se otorgaron, ya que es en el reglamento de Participación Ciudadana y Presupuestos Participativos, que se estableció la forma de distribución de los recursos entre los distritos considerando los factores de población total del distrito y el índice de desarrollo social distrital.

En el año 2023, se vence el instrumento de Planificación de mediano y largo plazo del proyecto, es decir el PCDHL 2013-2023 y los Planes Estratégicos Municipales 2013-2017 y 2018-2023.

Por lo que se impulsa una contratación para la actualización por medio de SICOP, y se adjudica a una empresa que se encarga de realizar los talleres de actualización del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2024-2034, y el Plan Estratégico Municipal 2024-2034.

Cantón Promotor ODS 2030

Mediante el Programa Cantones Promotores de los ODS 2030 impulsado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Instituto Nacional de Fomento y Asesoría Nacional IFAM, el Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica y la integración de la Municipalidad de Alajuelita, se logra obtener el galardón de la bandera de reconocimiento de los ODS 2030. Esto se gracias al alineamiento de los instrumentos de Planificación Municipal con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con este reconocimiento la Municipalidad de Alajuelita se integra a la agenda 2030, de la cual el país ya forma parte, es importante recalcar que solamente 24 municipalidades fueron reconocidas en esta primera etapa como cantones promotores de los ODS 2030.





Planificación Urbana.

Este departamento se atienden las siguientes actividades:

- Permiso de construcción.
- Permiso de obra menor.
- Visados de catastro.
- Trámites catastrales.
- Usos de suelos
- Usos de visto bueno de ubicación para patentes y trámites comerciales. Noya para servicios de agua.
- Quejas y denuncias.
- Atención al público.
- Respuesta de recursos y resoluciones. Nota (varias para diferentes trámites para desfogue pluviales.
- Atención a instituciones.
- Dirección del proceso de plan regulador y otros servicios.
- Ejecución de partidas específicas.
- Ejecución de obras y proyectos varios.
- Inspección de proyectos de construcción.
- Notificaciones.



Trámites atendidos en los últimos años corresponden a lo indicado en la siguiente tabla:

TRAMITE / AÑO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
USO DE SUELO	311	361	468	208	216	202	193	58
RECURSO	4	77	5	12	51	18	6	4
QUEJA	86	106	106	79	88	101	52	9
PÓLIZA	46	46	27	38	2			
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	136	97	75	104	119	106	58	21
NOTA	144	126	87	74	62	51	33	2
MOVIMIENTO DE TIERRA	2	1	2					
DESFOGUE	6	5	6	1	1			
DEMOLICIÓN		1						
USO DE SUELO DE UBICACIÓN	193	182	195	238	260	225	257	83
NOTA A Y A				67	77	56	50	1
TRAMITES VARIOS	0	2	1	1	22	4	5	0
TOTAL	928	1004	972	822	898	763	654	178



Permiso de construcción en los últimos cuatro años:

año	Cantidad	Monto de obra	Permiso	Multa	Patente	timbres
2021	179	¢8 582 471 282	¢83 425 265	¢3 079 400	¢28 075 112	¢561 502
2022	124	¢10 547 924 905	¢104 810 629	¢6 519 620	¢30 000 037	¢600 001
2023	154	¢7 617 066 997	¢65 928 799	¢10 944 302	¢19 042 667	¢380 853
2024	27	¢2 344 732 816	¢23 405 357	¢1 915 100	¢5 861 832	¢117 237
Total		¢29 092 196 000	¢277 570 050	¢22 458 422	¢82 979 648	¢1 659 593

- Total, general de ingresos por construcción: ¢383.008.120
- Total, de ingresos de obra menor ¢ 19.074.240
- Total ¢402.082.360
- Promedio por año ¢100.520.590

Fecha	Cant. Permisos	Cant. Inspecciones
Julio - 2022	125	375
2023	154	1848
2024-Marzo	30	90

Nota: Para el año 2022 se efectuaron 3 visitas por proyecto durante los último 6 meses. Del 2023 al presente se visita el proyecto una vez al mes para un total de visitas12 por proyecto al año. Actualmente, se han confeccionado una mayor cantidad de visitas en 2024, sin embargo, estas corresponden a proyectos en curso cuyo permiso fue emitido en el año 2023 y se continua la inspección hasta que el mismo sea finalizado.

Durante este periodo se han realizado diferentes obras de infraestructura de telecomunicaciones.

También, se han instalado postes de telefónico celular en diferentes distritos y en algunos de ellos se han podido realizar obras de mejoramiento del contorno urbano.







Recursos Humanos

El departamento de recursos humanos realiza una serie de gestiones que se detallan a continuación:

Capacitaciones

Este proceso ha realizado un cambio notorio en el desarrollo de capacidades y habilidades a los colaboradores de la Municipalidad, además, desde el año 2018 se inicia las prácticas profesionales y espacios clínicos de la escuela de Enfermería de la Universidad Hispanoamericana, que se enfoca en la mejora del clima organizacional, por ejemplo en charlas sobre las herramientas para manejar el estrés, como también se brindaron talleres de: pausas activas motoras con videos de ejercicios físicos, movimientos de estiramientos articulares valiosos de salud, que no sólo permiten mejorar a nivel de prevención de riesgos laborales, sino que mejoran el rendimiento, salud mental y la felicidad.

Como también, se les realizó una hoja de salud de todos los empleados, para obtener datos muy valiosos en caso de una emergencia médica en el lugar de trabajo, conociendo alergias, patologías, tratamientos, cirugías entre otros.

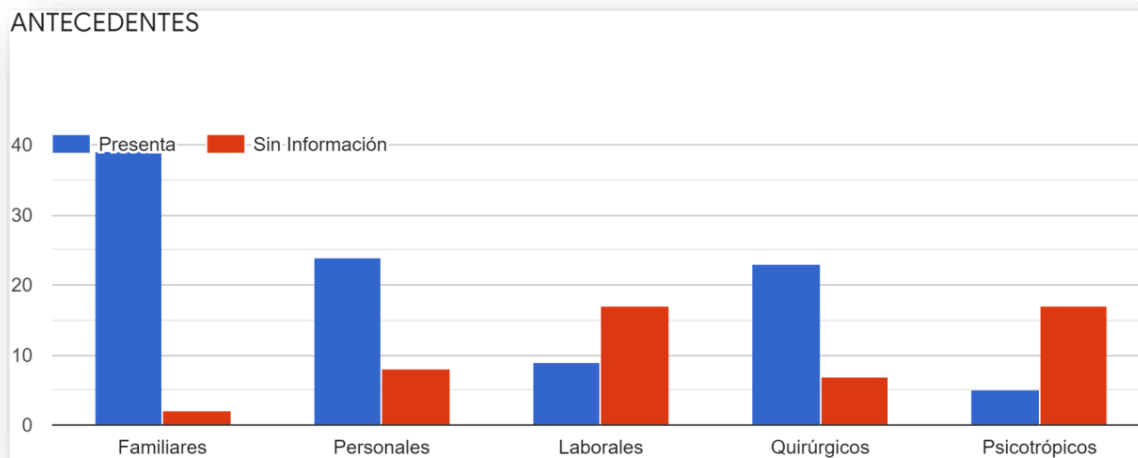
Es de suma importancia mencionar que cuando enfrentamos la pandemia trabajamos con grupos pequeños para que no se vieran interrumpidas las actividades que se realizaban y las mismas fueron llevadas por medio de la plataforma Zoom, en temas como la resistencia a los implementos y cuidados contra el Covid-19, se capacitaron a todos los funcionarios sin excepción y todas las capacitaciones, fueron relacionadas con dicha enfermedad Covid-19.

Además, en conjunto este departamento y la Escuela de Enfermería se trataron los siguientes temas:

- En el I cuatrimestre 2022, se vio el Programa de enfermería para el fortalecimiento de organizaciones saludables, el objetivo de este estudio para la investigación de los funcionarios de la administración.

1. Diagnóstico situacional de una organización saludable Análisis de datos Organización-Individuo

A continuación, se detallan los datos obtenidos de las fichas de enfermería aplicadas por medio de un formulario a 41 funcionarios de la Municipalidad con respecto a los antecedentes patológicos personales, familiares, antecedentes de accidentes laborales, así como si han sido sometidos a intervenciones quirúrgicas y si consumen alguna



sustancia psicotrópica.

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de la actualización de Fichas de Enfermería en Google Forms aplicado a los funcionarios municipales. Municipalidad de Alajuelita, I Cuatrimestre 2022.

Respecto a los antecedentes familiares se obtuvo que, 39% de los encuestados presenta antecedentes patológicos familiares, principalmente hipertensión arterial y diabetes mellitus y que 2% niegan tener antecedentes patológicos familiares. En referencia a los



datos de antecedentes patológicos personales 24% de los encuestados afirman presentar alguna patología, principalmente hipertensión arterial, 8% niegan padecer de alguna enfermedad patológica y 8% de los participantes de la encuesta no dieron información, 49 al respecto indicando que desconocen su estado de salud actual debido a la poca frecuencia con la que se realizan chequeos médicos. El resultado del apartado de accidentes laborales arrojó que el, 9% de los funcionarios han sufrido algún tipo de

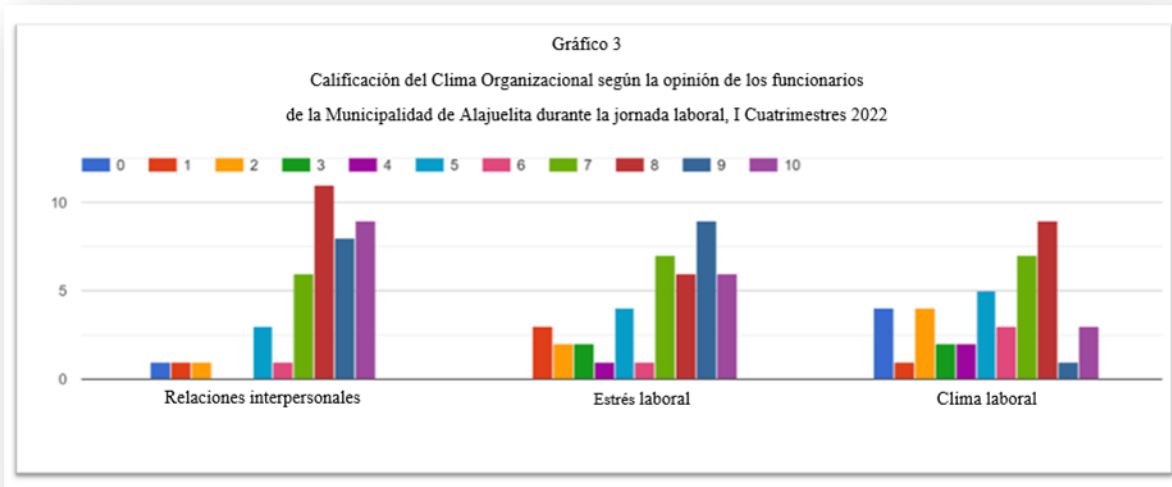
accidente en su lugar de trabajo, principalmente caídas sin secuelas a largo plazo y estrés por la carga laboral que tienen, 17% niegan algún accidente en su lugar de trabajo y 15% participantes no detallaron información al respecto.

Respecto al apartado de si han sido intervenidos quirúrgicamente alguna vez se obtuvo que; 23% refieren alguna intervención quirúrgica, en su mayoría sin secuelas a largo plazo y que no influyen en su vida actualmente, 7% niegan intervenciones quirúrgicas y un 11% no refieren ningún tipo de información al respecto.

Los datos obtenidos sobre el uso y consumo de psicotrópicos detallan que 5% afirman el uso principalmente de alcohol, 17% niegan el consumo de psicotrópicos y un 19% no brindaron información al respecto.

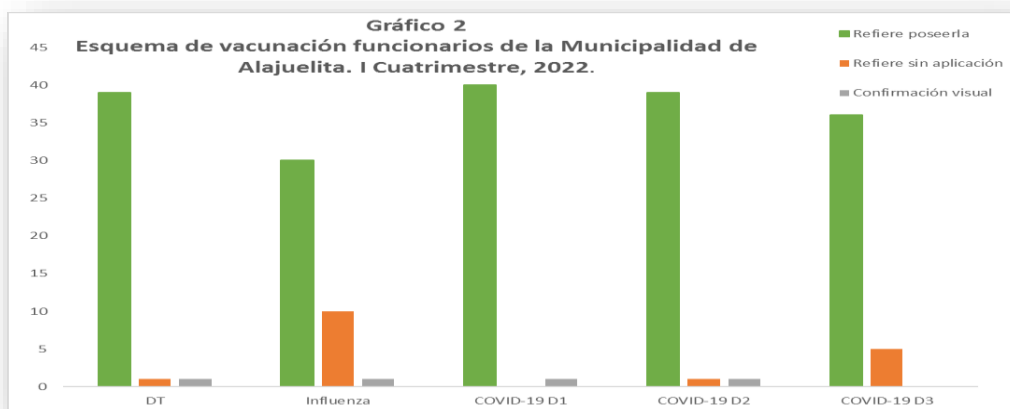
Análisis Organizacional Colectivo

En este apartado se toman datos de las fichas de enfermería aplicadas a 41 funcionarios de la Municipalidad, partiendo del compromiso colectivo de contribuir a la salud pública por medio de la vacunación se generaron los siguientes resultados:



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de la actualización de Fichas de Enfermería en Google Forms aplicado a los funcionarios municipales. Municipalidad de Alajuelita, I Cuatrimestre 2022.

Un 39% de los funcionarios refieren poseer la vacuna DT al día y 1% posee confirmación visual por parte de la enfermera a cargo, los mismos conocen la importancia de cumplir con el refuerzo cada 10 años, mientras que, un 1% refiere no haberse aplicado su última dosis por “pereza de ir a la clínica”, por lo que se le da educación sobre cómo el refuerzo de esta vacuna es necesario para poseer una buena salud.





Con lo que respecta a la vacuna de la influenza un 30% refieren poseer la dosis correspondiente para el año 2022, un 1% posee confirmación visual por parte de la enfermera a cargo y el 10% refiere no tenerla aplicada por lo que se les brinda educación.

Un 40% refieren poseer la dosis de la vacuna contra la COVID-19, un 1% posee confirmación visual por parte de la enfermera a cargo, siendo este un resultado muy satisfactorio pues se evidencia el compromiso que hay para disminuir los contagios de este mortal virus. La segunda dosis posee un resultado de 39% que refieren poseerla, un 1% 51 posee confirmación visual por parte de la enfermera a cargo y un 1% menciona no haberse aplicado la dosis aún por factor tiempo y ubicación, por lo cual se le comenta los diferentes puntos de vacunación activos en el país para que acuda al más cercano. Con lo que respecta la tercera dosis un 36% refieren poseerla, un 1% posee confirmación visual por parte de la enfermera a cargo y el 5% refiere sin aplicación pues según sus respuestas “les da pereza ir a la clínica” o simplemente lo han pospuesto, se les educa sobre los beneficios de contar con un esquema completo y como esto les puede beneficiar.

El gráfico 1 ejemplifica la cantidad de personas inmunizadas contra la DT, Influenza y COVID-19, en este se puede visualizar que la mayoría de los funcionarios cumplen con su esquema de vacunación y la minoría por diferentes factores conversados durante la atención de enfermería no poseen la dosis necesaria. Parte de una organización saludable es el cumplimiento del esquema de vacunación vigente en el país en el que se desenvuelven, pues estas trabajan sobre el sistema inmune generación anticuerpos que actúan protegiéndolo ante futuros contactos con los agentes infecciosos, evitando la infección o la enfermedad.

Análisis Organizacional Institucional

Según los datos obtenidos de la ficha de Enfermería realizada a 41 funcionarios de la Municipalidad de Alajuelita, se toma en cuenta la satisfacción laboral en sus puestos de trabajo, reflejando los siguientes resultados:



Como parte de los datos obtenidos de los funcionarios encuestados el resultado es el siguiente: un 21,9% mencionan que tienen una relación interpersonal excelente con los compañeros de trabajo que se encuentran en su mismo departamento, con una calificación de 10, mientras que el 14,6% refiere tener una relación interpersonal relativamente buena con sus compañeros de su mismo cubículo, con una calificación de 6, y en su minoría con 2,4% indican que tienen una pésima relación con sus compañeros en general.

Con lo que refiere en el estrés laboral se refleja que el 14,6% con una calificación de 10, un 21,9% con una calificación de 9, un 19,5% con una calificación de 8 y un 17,0%, con una calificación de 7, se pudo evidenciar que más del 50% de los encuestados presentan niveles de estrés laboral altos, por lo que el 27% restante de los encuestados presentan niveles de estrés bajos respectivamente.

En relación al clima laboral que experimentan los funcionarios de la Municipalidad, en su mayoría con un 21,9% expresan que se sienten plenamente cómodos en la Organización con una calificación de 8, mientras que el 9,7% indican tener una pésima relación con su Organización.

Evidenciando los resultados obtenidos se puede deducir que muchos de los trabajadores presenta una sobre carga laboral, experimentan una mala relación entre los empleados y dirección, tienen una comunicación inadecuada, negativa o nula entre los compañeros de 53 diferentes departamentos y los mandos superiores, como resultado su clima organizacional es bajo, elevando los niveles de estrés en la Organización, a consecuencia se mantiene un ambiente laboral pesado lo que hace difícil llevar a cabo sus tareas, crecer profesionalmente o ser reconocido.

Herramientas para el manejo del estrés.

Se presenta el análisis de los datos generados por la ficha de salud realizada a los funcionarios de plantel Municipal; de mayo- agosto del 2022. Dicha ficha contempla aspectos generales de los funcionarios que son útiles para identificar factores de riesgo

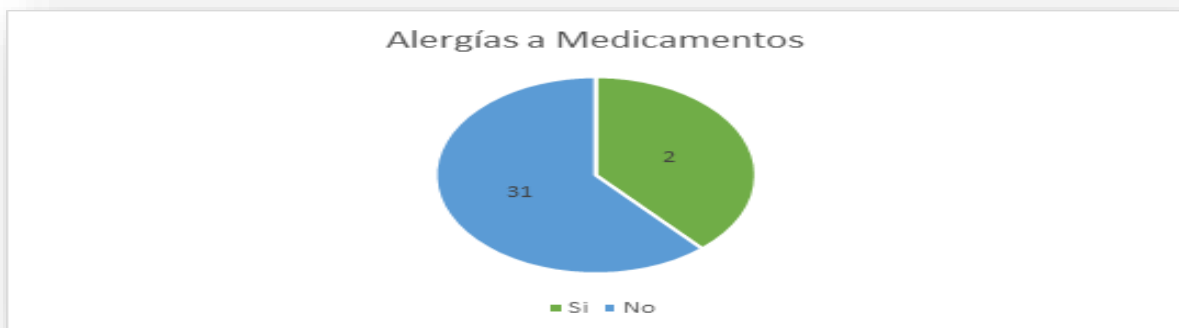
y tener una visión del estado de salud de los colaboradores institucionales, además, de sus contactos en caso de emergencia. Se expondrá en este apartado hallazgos importantes de 33 funcionarios entrevistados.

En referencia a la población entrevistada es del área operativa de la institución, plantel, la cual involucra funcional de diversos departamentos como aseo de vías, cementerio y unidad técnica. En referencia al género fue 100% masculina, y sus edades van desde los 22 a los 60 años, la muestra corresponde 100% de nacionalidad costarricense. Se puede afirmar que un 95% de los funcionarios habitan en Alajuelita y el 5% restantes son de zonas cercanas. Su disponibilidad para el desarrollo de la entrevista fue muy asertiva y la colaboración de la ejecución permitió un proceso de diálogo fluido y aclaración de dudas de salud.

Antecedentes de salud

Gráfico N°1

Alergias a medicamentos según referencia de funcionario municipal ante entrevista para fichaje de salud. Enfermería comunitaria, convenio municipalidad de Alajuelita, II cuatrimestre, 2022.



Fuente: Elaboración propia. Fichaje de Salud, Enfermería Comunitaria-Municipalidad de Alajuelita. IIC, 2022.

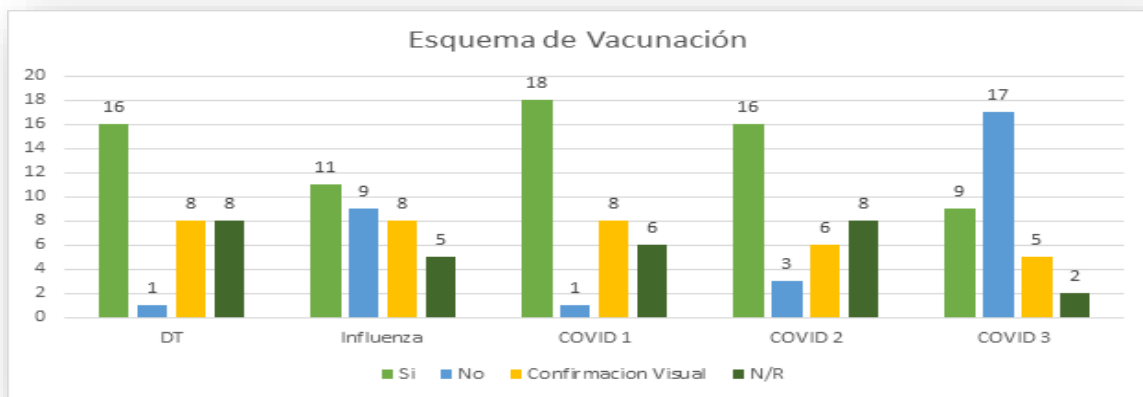
En el siguiente gráfico se analiza que 31 funcionarios no presentan alergias a medicamentos, 1 funcionario es alérgico a la Aleve y 1 funcionario es alérgico a la Tramal.

Es importante para la Municipalidad y para enfermería que se tenga este conocimiento ya que brindará información clave que puede salvar la vida de algún funcionario en caso de emergencia. También, este conocimiento sirve para tratarlo con un medicamento que no posea estos componentes o en caso de que presente un shock anafiláctico que es cuando las vías aéreas se obstruyen debido a una reacción del cuerpo ante el alérgeno, si este no es tratado a tiempo puede ser fatal, por lo tanto, enfermería puede brindarles información a los funcionarios sobre cómo proceder ante un shock anafiláctico.

Antecedentes preventivos por vacunación

Gráfico N°2

Esquema de vacunación completo según referencia de funcionario municipal ante entrevista para fichaje de salud.



En el siguiente gráfico se analiza que hay un alto porcentaje de funcionarios que tienen su esquema de vacunación incompleto con una tendencia a la baja en la tercera dosis de la vacuna del COVID-19.



La vacuna de la DT: 16 funcionarios tienen la vacuna, una persona no cuenta con esta vacuna y de esos 16 funcionarios 8 tuvieron confirmación visual de que tenían la aplicación de la vacuna, 8 funcionarios no respondieron esta pregunta. La difteria y el tétanos son bacterias que afectan al ser humano y en el caso de la difteria se contagia de persona a persona mientras que el tétano se contagia por medio de cortadas o heridas, ambas bacterias producen toxinas que hacen que nos enfermemos gravemente, dicho esto es importante que los funcionarios de la Municipalidad tengan al día esta vacuna que los protege, cuando están en campo, también mantener una supervisión de los equipos de protección, para detectar a tiempo cualquier inconveniente con los mismos y que se puedan cambiar antes de que salgan.

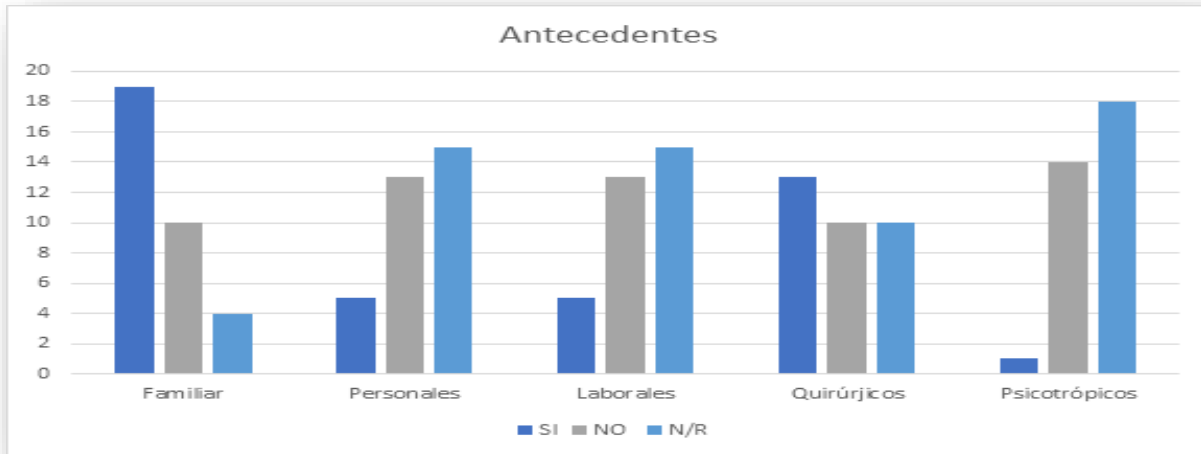
Influenza: 11 funcionarios que cuentan con la actualización de la vacuna que se coloca cada año, 9 funcionarios no la tienen y de esos 11 funcionarios 8 de ellos tienen confirmación visual 38 de que se colocó la vacuna, 5 funcionarios no respondieron esta pregunta.

Con respecto a las vacunas del COVID-19, se divide por dosis, la primera dosis cuenta con 18 funcionarios que la tienen, un funcionario que no la tiene y de esos 18 funcionarios 8 tienen confirmación visual de la actualización, 6 funcionarios no respondieron a esta pregunta, segunda dosis cuenta con 16 funcionarios que la tienen, 3 funcionarios que no la tienen y de esos 16 funcionarios 6 cuentan con una confirmación visual, 8 funcionarios no respondieron a esta pregunta, tercera dosis 9 funcionarios cuentan con la vacuna, 17 funcionarios no la tienen, de esos 9 funcionarios que la tienen 5 fueron confirmadas visualmente, 2 funcionarios no respondieron a esta pregunta.

Antecedentes según referencia de patologías crónicas

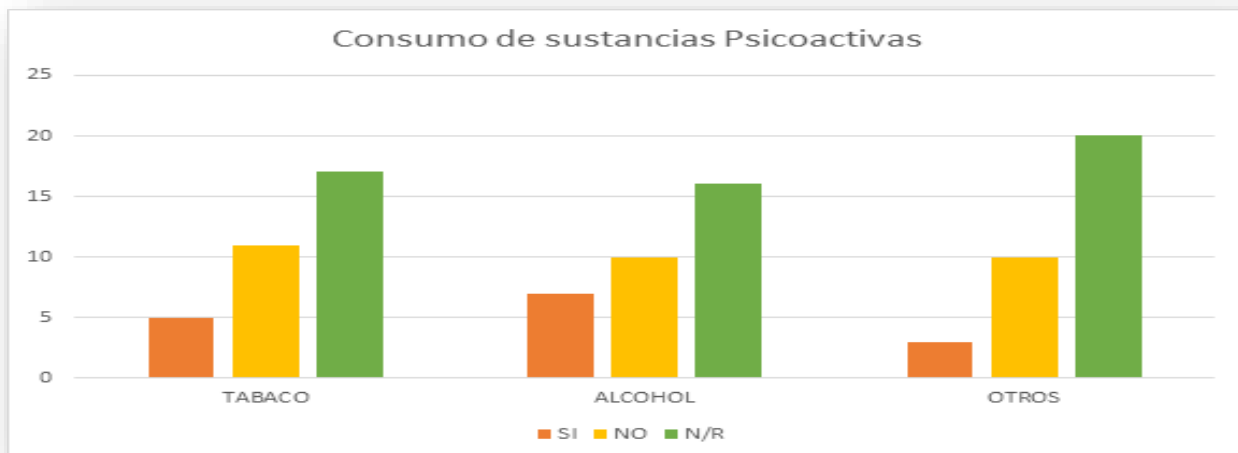
Gráfico N°3

Antecedentes personales según referencia de funcionario municipal ante entrevista para fichaje de salud.



Antecedente Consumo de sustancias

Gráfico N°4 Consumo de sustancias psicoactivas según referencia de funcionario municipal ante entrevista para fichaje de salud.

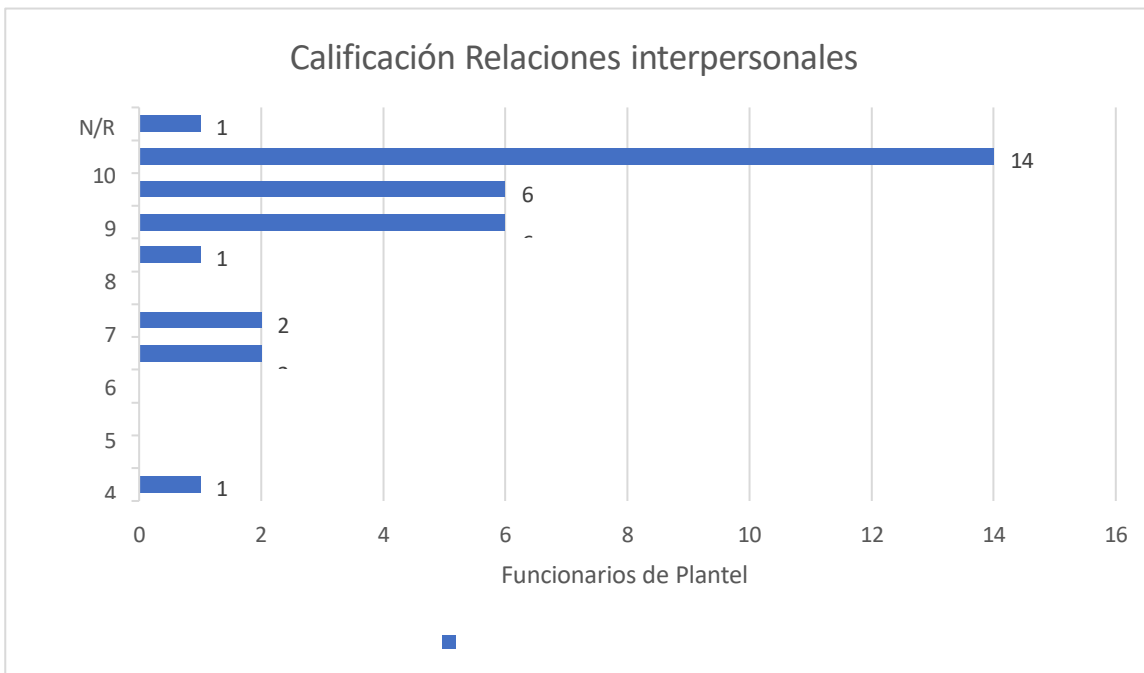




En el gráfico se analiza el uso de sustancias psicoactivas en los funcionarios de plantel en el cual se ve que 5 funcionarios usan el tabaco, 11 no utilizan el tabaco y 17 funcionarios no respondieron a esta pregunta. Como bien se sabe el tabaco es uno de los vicios que más se usa y más cuesta dejarlo, causando un 90% de los cánceres de pulmón, 75% de enfermedad obstructiva pulmonar, entre otras enfermedades; a pesar que los funcionarios que lo consumen son pocos es importante que enfermería les refuerce la importancia de dejar el tabaco y las consecuencias largo y corto plazo y que no solo se afectan ellos ya que los fumadores pasivos son los más afectados, se les pueden brindar soluciones como los parches de nicotina que son muy efectivos. Es importante ver que la gran cantidad de funcionarios que no respondieron a esta pregunta podrían ser fumadores.

Referencia para Relaciones Interpersonales Laborales

Calificación de las relaciones interpersonales según referencia de funcionario municipal ante entrevista para fichaje de salud.





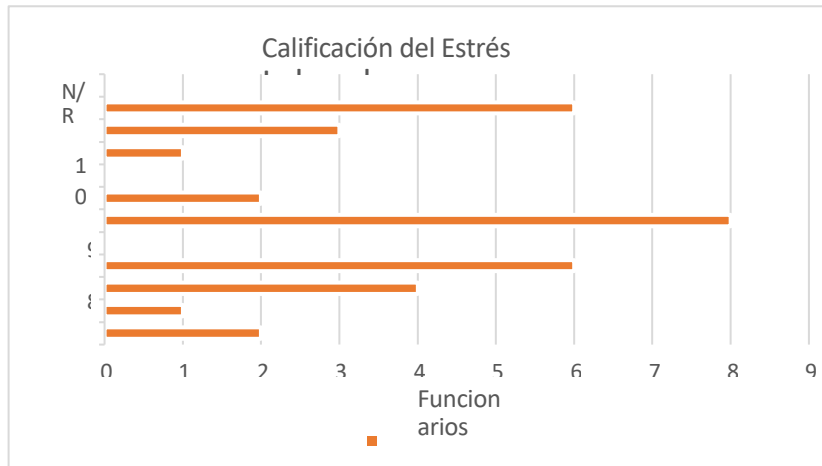
Cabe resaltar que 14 funcionarios califican con un 10 las relaciones interpersonales que tienen con sus compañeros, lo cual hace que sea más fácil cumplir con su trabajo, debido a que se trabaja por medio de cuadrillas, solo un funcionario calificó con las relaciones interpersonales por lo que podría interpretar como que hubo algún malentendido o problemas de comunicación. Los seres humanos somos seres sociales y durante toda nuestra vida estamos en constantes relaciones por lo cual se debe rescatar que las relaciones interpersonales de los funcionarios están muy buenas lo cual favorece en el aspecto de que mejora la eficiencia y eficacia de las labores realizadas, aumentando la productividad.

Calificación para estrés laboral

Gráfico N°6

Estrés laboral según referencia de funcionario municipal ante entrevista para fichaje de salud.

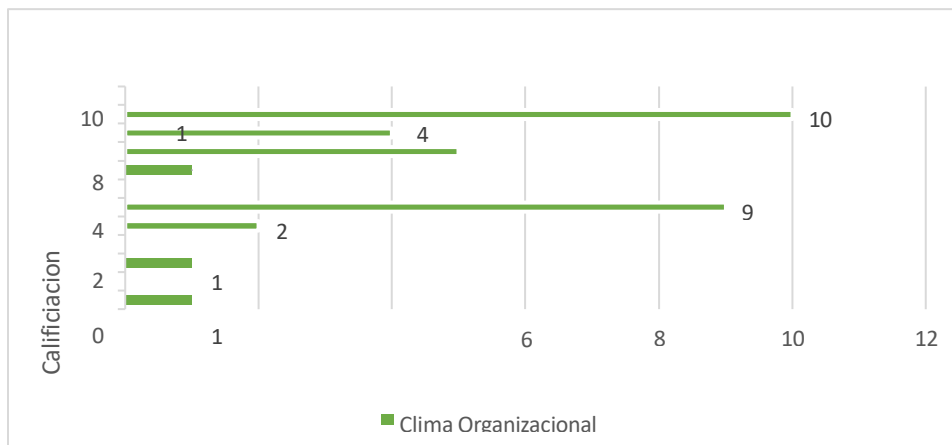
Se puede ver como el estrés laboral afecta al personal de plantel con 6 funcionarios que calificaron con 10 puntos y solo 2 funcionarios calificaron con 0 puntos. El estrés laboral es el tema base de esta investigación, el estrés es tan frecuente en nuestras vidas que se normalizó y este es el causante de muchas de las patologías crónicas con las que tienen los funcionarios de esta Municipalidad, es importante mantener las pausas activas, los ejercicios de respiración, las charlas por parte de enfermería para que se puedan seguir brindando herramientas para un mejor afrontamiento del mismo y así lograr que los niveles de estrés de estos funcionarios se reduzcan.



Clima Organizacional

Gráfico N°7

Clima organizacional según referencia de funcionario municipal ante entrevista para fichaje de salud.



Fuente: Elaboración propia. Fichaje de Salud, Enfermería Comunitaria-Municipalidad de Alajuelita. IIC, 2022.

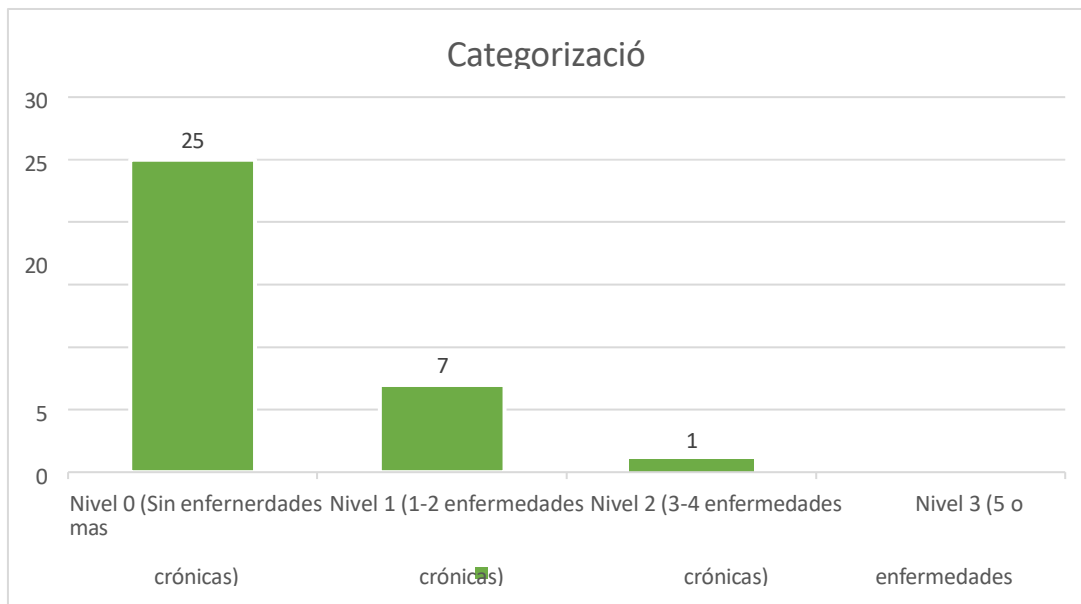
Los funcionarios de plantel califican de manera positiva el clima organizacional que se maneja en la Municipalidad, ya que 10 funcionarios calificaron con 10 puntos, mientras que solo un funcionario se encuentra inconforme con su organización, pero se puede evidenciar que 9 funcionarios le dan una puntuación intermedia de 5 puntos. El clima organizacional es importante para que los funcionarios cumplan con el logro de los

objetivos establecidos para llegar a una meta, que los resultados sean buenos indican que en general están satisfechos con la Municipalidad sería importante que enfermería logre ver cuáles son los motivos por los cuales hay tantos funcionarios que calificaron con 5 puntos y ver si se podría notificar cuales sugerencias tienen al respecto que se podrían cambiar.

Categorización de Cronicidad en población meta

Gráfico N°8

Categorización por grado de cronicidad según referencia de funcionario municipal ante entrevista para fichaje de salud.



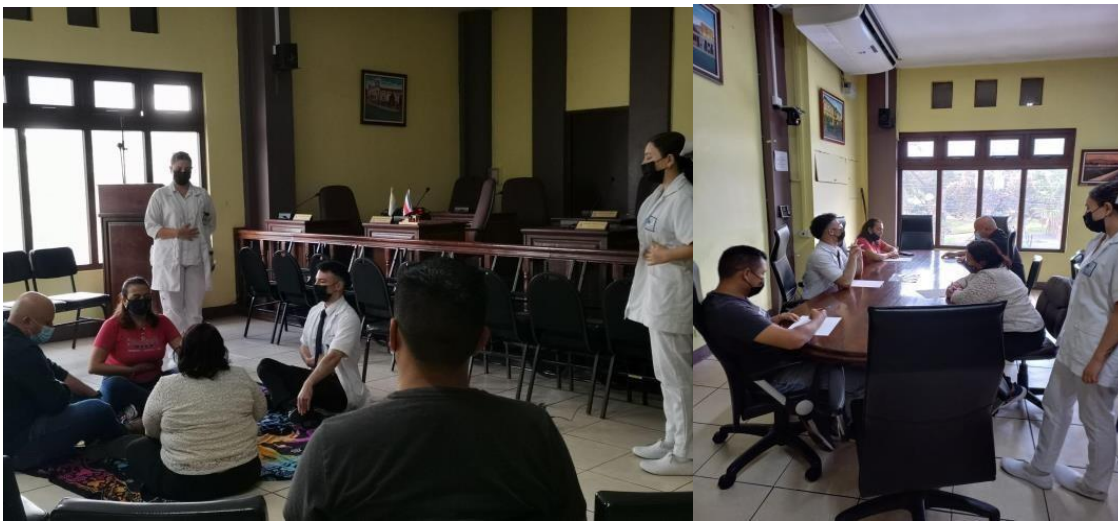
Fuente: Elaboración propia. Fichaje de Salud, Enfermería Comunitaria-Municipalidad de Alajuelita. IIC, 2022.

Se observa que más de la mitad de los funcionarios cuentan con un nivel 0 que no padece de enfermedades crónicas lo cual muestra que tienen un buen estado de salud, 7 funcionarios están en el nivel 1 y solo 1 funcionario está en el nivel 2.

Educación individualizada que corresponde al proceso de visita por parte del recurso humano de enfermería a cada área donde labora el personal administrativo de la institución.

- **Toma de Decisiones:** se impartió: 23-setiembre-2022. Número de participantes: 62
- **Comunicación:** se impartió: 30-setiembre-2022. Número de participantes: 26
Proyección Comunitaria: funciones ejecutivas y envejecimiento saludable
- **Razonamiento:** se impartió: 07-octubre-2022. Número de participantes: 60
- **Flexibilidad Cognitiva:** se impartió: 28-octubre-2022. Número de participantes: 63
- **Planificación:** se impartió: 4-noviembre-2022. Número de participantes: 55.
- **Control Atencional:** se impartió: 11-noviembre-2022. Número de participantes: 44
- **Educación colectiva:** fortalecimiento de habilidades en toma de decisiones, comunicación y razonamiento, se impartió: 14-octubre-2022. Número de participantes: 23
- **Fortalecimiento de habilidades en flexibilidad Cognitiva:** Planificación, Control atencional, se impartió: 2-diciembre-2022. Número de participantes: 22.





Educación continua

Comunicación asertiva no verbal

La comunicación es un proceso en el cual se transmite información de una persona a otra. Es un acto de compartir mensajes, hechos, emociones, pensamientos e ideas con otras personas, tanto dentro y fuera de una organización. Además, se puede mencionar que la comunicación no solo se transmite por palabras, sino también se transfiere a través de símbolos, letras, acciones, expresiones y asimismo se logra implementar la comunicación no verbal por medio de gestos con la finalidad que el equipo de trabajo de la municipalidad ampliará el conocimiento sobre el tema y logren implementarlo en su día a día de trabajo y a nivel personal.

El tema fue bastante aceptado por los funcionarios municipales, se trabajó mediante diferentes actividades como:

Cualidades Comunicativas:

Consistía en que cada participante tenía una imagen de situación de riesgo laboral, los otros compañeros por medio de mímicas le indicaban cual era la situación para que la adivinara cada participante, se pudo evidenciar como la comunicación no verbal repercute en la información brindada, los gestos y expresiones tienen mucho peso a la hora de comunicarse. Se obtuvo bastante participación por parte de los funcionarios al realizar las distintas actividades, la cual reflejaban la importancia de conocer la comunicación no verbal y saber implementarla ya que es algo de día a día de todas las personas. El profesional de enfermería es de suma importancia, el tema abarcado como lo es la comunicación asertiva no verbal, llama mucho la atención ya que para ellos es algo que se hace en ocasiones inconscientemente, se mencionó cómo está enfocada respecto a una habilidad interpersonal, es decir la importancia de poder expresar nuestro pensamiento, sentimiento y creencia de una manera directa, honesta y apropiada pero que sea de manera asertiva, sin importar el tipo de comunicación a utilizar, además se

mencionó que el asertividad está arraigado a respetar siempre la opinión de los demás. La comunicación es el pilar fundamental en cada organización.

Charla
Comunicación Asertiva
NO verbal

G3

- SILVIA CRUZ
- LAURA PÉREZ
- CAROLINA JIMÉNEZ
- CAROL ORDÓÑEZ
- RONALD MONTERO
- ALEXANDER MORA
- JAIME CASASA
- RACHEL ARRIETA
- ANTHONY CAMPOS
- LUIS OROZCO
- ANDREA GONZÁLEZ
- JOHANNA HIDALGO
- OLGA MENDEZ

VIERNES

20
OCT

9:00AM



LOS ESPERAMOS



Última Charla
Comunicación Asertiva
NO verbal



G2

- Silvia Molina
- Jocelyn Biacetti
- Juan Manuel Picado
- Johana Hidalgo
- Daniela Ramirez
- Alejandra Soto
- Teresita Zúñiga
- Tatiana Escalante
- Roberto Solano
- Bryan Soto
- Dayana Chavarria
- Johan Abarca
- Alejandro Mora

VIERNES

27
OCT

1:30PM

LOS ESPERAMOS





Habilidades Blandas, Inteligencia Emocional y Madurez Emocional

La inteligencia emocional va de la mano con la madurez emocional, las cuales son aplicadas en el diario vivir de las personas, sin embargo, todos los individuos cuentan con un nivel diferente con respecto a estas dos definiciones.

También se implementó el tema de las habilidades blandas las cuales están asociadas a los valores y personalidad de cada individuo esto con la finalidad de que cada uno de los colaboradores conozcan que habilidades poseen, y como las implementan en el área laboral entre otras.

Con respecto a los participantes de la Municipalidad se observó que el tema es aceptado por los mismos, ya que no solamente es aplicable en el ambiente laboral si no también en aspectos de su vida personal, ya que va más enfocado en las vivencias y circunstancias de cada persona en su personalidad, valores y otros aspectos personales.

Para ejemplificar estos 3 conceptos tan relevantes en cualquier etapa o área de la vida de las personas se realizaron actividades donde se busca ejecutar la aplicación de estas, como lo es en el caso de las habilidades blandas se fue creando una historia basada en unas imágenes que se iban proyectando donde se evidencio algunas de las habilidades blandas presentes al momento de la creación de dicha historia.

Con respecto a la inteligencia emocional se ejecutó una dinámica donde cada uno de los colaboradores debía comentar un aspecto positivo propio, y uno de su compañero, se realizaba en un orden específico, y el objetivo de dicha dinámica es que cada uno de los integrantes meditara sobre todos esos aspectos positivos que tiene cada uno, los cuales muchas veces cuesta notar en nosotros mismos, ya que normalmente se enfocan en aspectos negativos.

Finalmente, la actividad de cierre en dicho taller, se realizó enfocada en la madurez emocional, dicha actividad consistió en la realización de una carta dirigida hacia el mismo individuo, donde lo que se buscaba es que cada uno de las personas participantes se

saludaran, comentaran aspectos relevantes de sus vidas, como han superado las adversidades y finalizaba con despedirse y felicitarse por todos los logros obtenidos, al final de dicha dinámica se podía comentar su carta en caso de que los participantes



Te esperamos
03 Noviembre
Taller
Madurez Emocional

Hora de inicio
9:00 am

Participantes

- Silvia Molina
- Juan Manuel Picado
- Josselin Biacetti
- Tatiana Escalante
- Andrea Mata
- Stephenie Rodríguez
- Abilen Mejía
- Laura Pérez
- Felipe Jiménez
- Christian Bianco
- Aron Córrales
- Sofia Sanabria
- Dereck Fallas
- Jaime Casasa
- Viviana Morales
- Pasantes*
-
-



CONSULTA CON RH, SI NO
ESTAS EN LISTA ESPACIOS
DISPONIBLES



quisieran hacerlo. Estas actividades en general gustaron mucho a los trabajadores de la Municipalidad, además, de divertirse hubo momentos emotivos para cada uno de ellos, los cuales iban de acuerdo con el tema presentado.

Taller de Trabajo en Equipo

La dinámica consistía en una correlación del tema con la identificación de cualidades personales, las cuales son las 5C (coordinación, confianza, complementariedad, comunicación y compromiso), las profesionales de enfermería motivaban a los colaboradores en los diferentes entornos laborales, de esta manera suministran herramientas para el cumplimiento de metas como también minimizar los factores de estrés de los roles cotidianos.

Hallazgos

- Durante el proceso de capacitación una debilidad presentada en referente al tema fue la falta de autoidentificación de cualidades y habilidades asociadas a lo importante que son para el equipo. Acción que fue sustentada por el equipo de enfermería durante el proceso.

Conclusión

El trabajo en equipo permite fijarse metas y lograr objetivos bajo un rol que minimiza los factores estresantes en un entorno laboral, pero para ello se deben de reconocerse las habilidades y destrezas de cada miembro y sus capacidades, sin dejar por fuera su condición emocional.



COMPLEMENTALIDAD



COORDINACIÓN



Taller de Liderazgo

Con esta capacitación se logra el desarrollo de una estrategia educativa, donde cada uno de los participantes tenían que interactúan con los temas como: concepto de liderazgo, tipos de líderes aplicables para el entorno laboral, diferencia entre ejercer un liderazgo y o una jefatura. Además de identificar características de liderazgo positivo en los miembros de los departamentos y el engranaje de estas para el excelente desenvolvimiento laboral y cumplimiento de objetivos cotidianos.

Por medio de estrategias didácticas los conceptos y temas fueron asociados a actividades que permitían aprender jugando o interactuando.

Hallazgos

- Se encontraron que los equipos cuentan con una representación de cualidades de líderes, donde los mismos han logrado crear un ambiente de convivencia modelo, ya que su trabajo coordinado hace que el encargado del departamento pueda delegar funciones en un entorno de compromiso y confianza.
- Además, hay una excelente comunicación entre los equipos.

PROYECCIÓN COMUNITARIA

Feria de la Salud



Durante el mes de octubre del año 2023, se confirma el aumento de casos de dengue. Por lo cual, el Gobierno Local, realiza una feria de la salud “Campaña JUNTOS CONTRA EL DENGUE” a la comunidad, en la cancha pequeña del parque de Alajuelita.

La feria de la salud estuvo conformada por diversos stands educativos a cargo de la CCSS, la escuela de enfermería de la Universidad Hispanoamericana, Liceo Teodoro Picado, Escuela Abraham Lincoln, entre otros.



Día del Hombre

Se celebró el día del hombre el 19 de noviembre del 2023, este departamento en conjunto con el equipo de enfermería un paudlet donde los funcionarios podían votar por quien era el Mrs. Muni, por medio de likes, recalcando quien era el mejor compañero y tuviera excelentes cualidades personales. A todos los funcionarios se le brindo un detalle de un chocolate, con un corbatín y bigote realizado por las estudiantes de enfermería y estuvieron anuentes aceptarlo, nos desplazamos por los diferentes planteles de la Municipalidad para poder brindarle a la mayoría de funcionarios municipales el detalle alusivo al día del hombre, recalcando la importante labor que realizan y que son sumamente importantes para la comunidad.



Día Internacional de la Violencia Contra la Mujer

El 25 de noviembre es el día internacional de la violencia contra la mujer, en esta fecha se reflexionó a nivel general ya sea hombres y mujeres, en el caso de los hombres concientizar si en algún momento de su vida a empleado algún tipo de violencia contra una mujer, llámese esposa, hermana, madre, amiga entre otros, mientras que en el caso de las mujeres reconocer si ha sido víctima de algún tipo de violencia, y a su vez dar a conocer todas las entidades que protegen a la mujer en caso de sufrir algún tipo de violencia.

Para esta fecha lo que realizo dentro de las instalaciones de la Municipalidad fue un mural donde se colocaron frases, dibujos e incluso números telefónicos que representen de alguna manera el tema, además, a cada una de las funcionarias de dicha institución se les obsequio un chocolate con un lazo anaranjado representando la fuerza de la mujer, de concientizar que no todo es color de rosa, que ningún tipo de violencia es aceptada.

También, se les brindo una tarjeta con información de las entidades donde se puede denunciar, y un lazo hecho con cinta naranja para colocarse en la blusa o en algún lugar visible. Además, se realizó una dinámica similar con la población que se encontraba presente en el parque de Alajuelita, donde se les brindaba la ficha informativa junto con un confite esto con la finalidad de hacerles saber que ante un caso de violencia no están solas y que se pueden acercar a interponer la denuncia en cualquier momento que lo desee.





Además, se dieron las siguientes capacitaciones: taller de comunicación efectiva y taller liderazgo de servicios, impartido por Marjorie Paniagua Sanabria, psicóloga experta en comunicación organizacional.

En el año 2019, apenas se aprobó la Ley de la Republica 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, se coordino con la alcaldía municipal, como se afrontarían los cambios que afectaban a los colaboradores de la institución.

Al ser un tema legal y tan delicado se contrató al especialista en la materia, el Lic. Edward Cortes García, Especialista de Derecho Constitucional y se capacito a todas las jefaturas y asistentes de cada departamento, el Concejo Municipal y la presidenta de la Seccional de ANEP, la misma se llevó acabó el día jueves 24 de enero 2019, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

El lunes 28 de enero del 2019, por medio de correo electrónico, se envía a todos los que asistieron, la presentación de la capacitación, la misma consta de 324 diapositivas, y



explica a profundidad el impacto de la Ley en el Régimen Municipal, lo cual también fue explicado en la capacitación.

En el mes de febrero del 2020, se empezaron a averiguar los cursos y técnicos que ofrecían diferentes instituciones, que serían los más apropiados para nuestra institución, se consideró que se llevaría el técnico en NICSP, ofrecido por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la Universidad de Costa Rica, por la pandemia no se pudo llevar a cabo dicha capacitación.

Se vuelven a solicitar a empresas propuestas de capacitaciones sobre NICSP, para la institución, participan dos empresas:

- Información y Gestión municipal S.A.
- HLB, BCR Consultores S.A.

Después de un análisis de las propuestas, la Licda. Silvia Molina Arias contadora municipal, considera la más adaptable y que se puede desarrollar más en nuestro

municipio, es la de HBL BCR Consultores S.A., se iniciaron en el mes de diciembre de acuerdo con el cronograma establecido, se inició de la siguiente manera:

- Marco conceptual y generalidades de las NICSP, impartido el 08 de diciembre del 2020, a todas las jefaturas.
- Capacitación sobre Estados Financieros, impartido el 09 de diciembre del 2020, a todas las jefaturas.
- Capacitación tema: Estados de Flujos de Efectivo, impartido el 09 de diciembre del 2020, estuvieron presentes la Comisión de las NICPS y los compañeros de Contabilidad y Tesorería.



- Capacitación tema: Propiedad, Planta y Equipo, impartido el 15 de diciembre del 2020, estuvieron presentes la Comisión de las NICPS y los compañeros de Contabilidad, Pro-veeduría y activos fijos.
- Capacitación tema: Provisiones, pasivos y activos contingentes, impartido el 17 de diciembre del 2020, estuvieron presentes la Comisión de las NICPS y los compañeros de Contabilidad, Legal y Recursos Humanos.
- Capacitación tema: Beneficio a los empleados, esta quedo para el mes de enero 2021, impartida el martes 26 de enero del 2021, asistieron la Comisión de las NICPS y los compañeros de Contabilidad, Legal y Recursos Humanos.

Además, la Asistente de Contabilidad, recibió un curso sobre Especialización de NICSP, en el Colegio de Contadores Privados.

En el año 2022 son las siguientes, se dieron las siguientes capacitaciones:

- Técnico en NICSP, ofrecido por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), impartido a un colaborador.
- Taller de Estimación de costos de construcción dirigido a Municipalidades basado en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, impartido por el CFIA, a un colaborador.
- Especialización en Presupuestos Públicos, impartido por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), a un colaborador.
- Programa Especializado en Administración Tributaria, impartido por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), impartido a dos colaboradores.
- Programa Especializado en Gestión de Procesos Administrativos, impartido por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), impartido a un colaborador.



- Avalúos 1, impartido por el CFIA, a seis colaboradores.

En el año 2023, la Contraloría General de la República, aprobó el Presupuesto Extraordinario 02-2023, por lo que se realizó la Decisión Inicial sobre Capacitaciones varias para los colaboradores de la Municipalidad, el objetivo de las mismas es fortalecer los conocimientos de los funcionarios, donde se le permite a los colaboradores conseguir conocimientos tanto prácticos como teóricos, de esta manera se fortalecen las capacidades, ya que estamos en constante cambio y debemos estar preparados para enfrentar el mismo, siendo este un beneficio que permite el incremento en el desempeño, mayor confianza para desarrollar aptitudes, donde se les permite a los colaboradores conseguir conocimientos tanto prácticos como teóricos, de esta manera se fortalecen las capacidades, ya que estamos en constante cambio y debemos estar preparados para enfrentar el mismo, siendo este un beneficio que permite el incremento en el desempeño, mayor confianza para desarrollar aptitudes, como mejorar el clima organizacional para un desarrollo motivacional y ético. Constaba de diez líneas las cuales son las siguientes:

- Capacitación en programa de la herramienta Excel, debe de ser completo, incluyendo básico, intermedio y avanzado.
- Capacitación en la Ley General de Contratación Pública 9986 y su reglamento.
- Elaboración de la decisión inicial en la Contratación Pública
- Competencias blandas para la gestión pública
- Servicios profesionales sobre la Ley N°1059, Ley Marco de Empleo Público en el sector Municipal
- Capacitación en Primeros Auxilios.
- Capacitación en Resoluciones, Sentencias y Recursos
- Capacitación de Liderazgo, Manejo Asertivo de Conflictos, Comunicación Asertiva y Trabajo en Equipo.
- Six sigma yellow belt
- Construcción de indicadores en la Gestión Pública.

Todo este proceso se realizó mediante la plataforma de SICOP, pero solo participaron en tres líneas, perjudicando grandemente a todos los colaboradores de la institución, donde



es primordial abarcar las necesidades que las jefaturas solicitaron a este departamento, para fortalecer los conocimientos y capacidades, las tres líneas que ofertaron fueron las siguientes:

- Línea 1, Capacitación en programa de la herramienta Excel, debe de ser completo, incluyendo básico, intermedio y avanzado, la empresa que fue adjudica es Aula Abierta JFA, S.A.
- Línea 2, Capacitación en la Ley General de Contratación Publica 9986 y su reglamento, la empresa que fue adjudica es Cámara de Industrias de Costa Rica
- Línea 8, Capacitación de Liderazgo, Manejo Asertivo de Conflictos, Comunicación Asertiva y Trabajo en Equipo, la empresa que fue adjudica es Aula Abierta JFA, S.A.

Plazas nuevas

Para el presupuesto ordinario 2018 se crearán las siguientes plazas nuevas:

- **Gestión Hacienda Municipal**

Plaza nueva de Asistente de Contabilidad - Técnico Municipal 3

- **Proceso de Administración Tributaria**

Dos plazas nuevas de Asistente Administrativo Municipal 2- Plataformistas

- **Unidad Técnica de Gestión Vial**

Una plaza nueva Profesional 2- Comunicador Social. Una plaza nueva Operario Municipal 2C- Albañil

Dos plazas nuevas Operario Municipal 2B- Chofer de Vagonetas Cuatro plazas nuevas Operario Municipal 1B- Peones de la UTGV



- **Aseo de Vías**

Cuatro plazas nuevas de Operario Municipal 1-B –Peones del Servicio de Aseo de Vías.

- **Recolección de Basura**

Cuatro plazas nuevas de Operario Municipal 1-B –Peones de Recolección de Basura.

- **Creación del Servicio de Policía Municipal**

Dos plazas de Técnico Municipal 1- Policías Municipales

Servicios Especiales

- **Proceso de Administración Tributaria**

Dos plazas nuevas de Asistente Administrativo Municipal 2- Auxiliar de Perito Valuador y un Depurador

Las plazas nuevas y las reasignaciones para el presupuesto ordinario 2019, son las siguientes:

Administración Tributaria- Bienes Inmuebles

- Una plaza nueva de Asistente de Perito Valuador.
- Dos plazas nuevas de Auxiliar de Perito Valuador
- Una plaza de Depurador

Unidad Técnica de Gestión Vial

- Una plaza nueva de Albañil de la UTGV
- Dos plazas nuevas de peones de la UTGV.
- Una plaza nueva de Bodeguero de la UTGV.
- Una plaza nueva de Chofer de back hoe de la UTGV.



- Una plaza nueva de Chofer de Camión de la UTGV.
- Una plaza nueva de Dibujante Arquitectónico de la UTGV.
- Una plaza nueva de Asistente de Comunicador Social de la UTGV.

Aseo de Vías

- Un Encargado de Aseo de Vías
- Una plaza nueva Gestor de Cobros
- Dos plazas nuevas de Peones de Aseo de Vías

Policía Municipal

- Una plaza de jefe de la Policía Municipal
- Siete plazas nuevas de Policías Municipales

Las plazas nuevas del presupuesto ordinario 2020, son las siguientes:

Servicios Generales

- Dos plazas nuevas de Guardas.

Policía Municipal

- Dos plazas nuevas de Policías Municipales

Con el Presupuesto Extraordinario 2022, se contrataron bajo la modalidad de servicios especiales, las siguientes plazas:

- Una plaza de Encargado de Patentes
- Una plaza de Encargado de Cultura
- Una plaza de Encargado de Sistemas Información Geográfica (geógrafo) Una plaza de Ingeniero Industrial



- Una plaza de Asistente de Perito Valuador Una plaza de Asistente de la Policía Municipal
- Una plaza de Inspector/notificador de construcciones
- Una plaza de Gestor de Cobros
- Una plaza de Asistente de Contabilidad
- Una plaza de cajero plataformista
- Cuatro plazas de peones como jornales ocasionales

Con el presupuesto extraordinario 2023, se contrataron bajo la modalidad de servicios especiales las siguientes plazas:

- Tres plazas de gestor de cobro
- Dos plazas de Policía Municipal

Oficina de la Mujer

Cabe mencionar que dicha dependencia municipal es la que se encarga de la atención del área social desde el gobierno local en el Cantón de Alajuelita bajo la figura de la Oficina de la Mujer (Ley N° 7801), la cual inició funciones a partir de Julio 2008, y ha venido trabajando desde entonces con solamente una funcionaria a cargo, profesional en Sociología. Dado lo anterior, se dedica principalmente a la atención individual, orientando y apoyando a personas que sufren problemáticas socioeconómicas diversas. Los casos se refieren a instancias estatales y/o ONG´s con programas sociales, y pueden brindar subsidios económicos y/o cursos de capacitación, entre otros.

El objetivo de dicho departamento es Informar y educar a los sectores poblacionales más vulnerables sobre sus derechos y los servicios generales disponibles para mejorar su

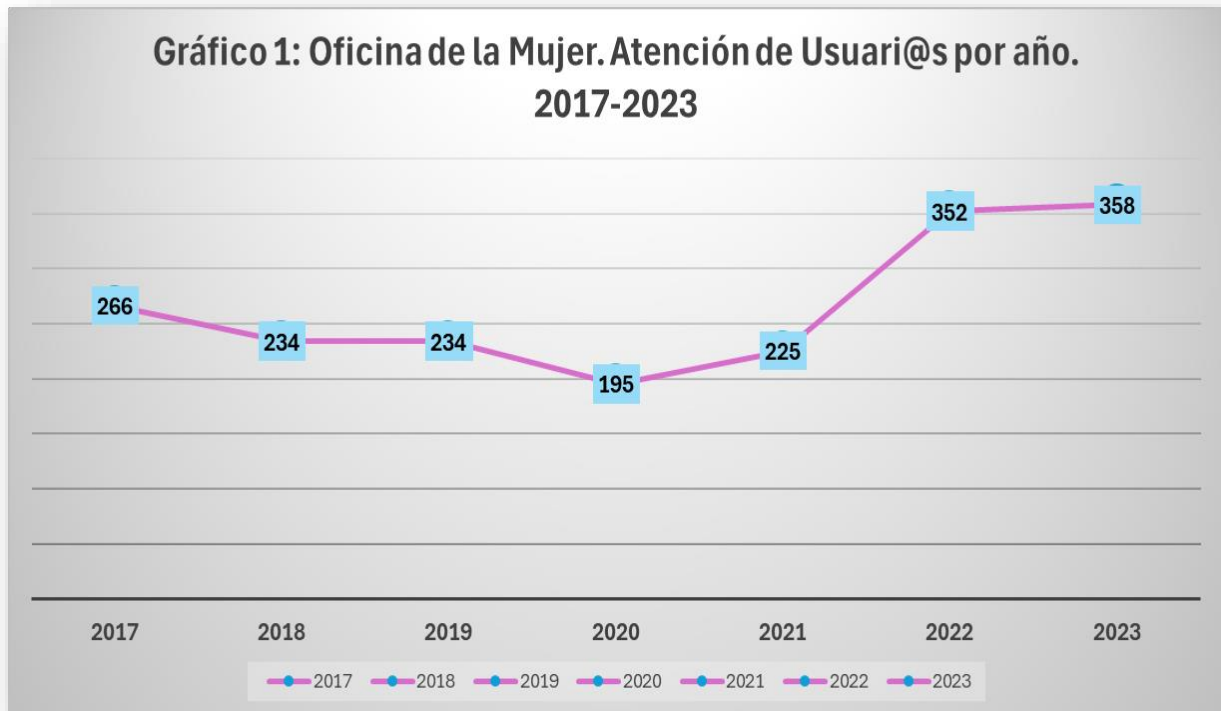
calidad de vida, implementando estrategias que permitan a la población adquirir mayor conocimiento y destrezas para lidiar con las problemáticas sociales y económicas que los afectan cotidianamente.



Principales logros:

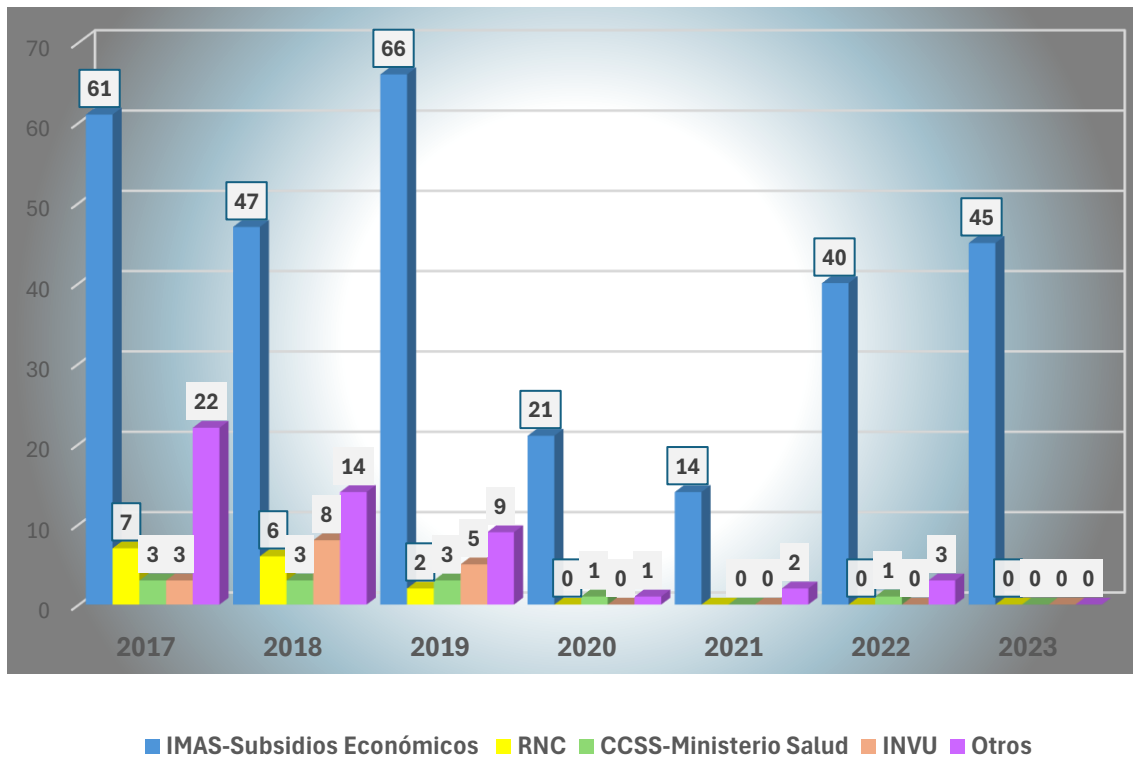
En los gráficos y cuadros que se presentan a continuación se resumen los principales logros de la OFIM para este período de 8 años, para cada una de las acciones que ejecuta dicha dependencia.

Es importante destacar que la atención de usuarios es primordial para la OFIM y que la afluencia de público que consulta es muy amplia, año con año, como se ve en el gráfico solamente disminuyó durante los años 2020-2021 que hubo alerta sanitaria por la pandemia por COVID-19, pero pese a ello la atención se mantuvo, incluso se ha incrementado para los últimos dos años.



Dado lo anterior, y que la OFIM no cuenta con presupuesto municipal para brindar apoyos económicos a los usuarios que se atienden día a día, cada caso es analizado y las personas con las situaciones más apremiantes, riesgosas y/o urgentes son referidas a diferentes instancias, mayoritariamente al IMAS, para que en dicha institución valoren si les compete brindar el subsidio económico que les solicitan, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

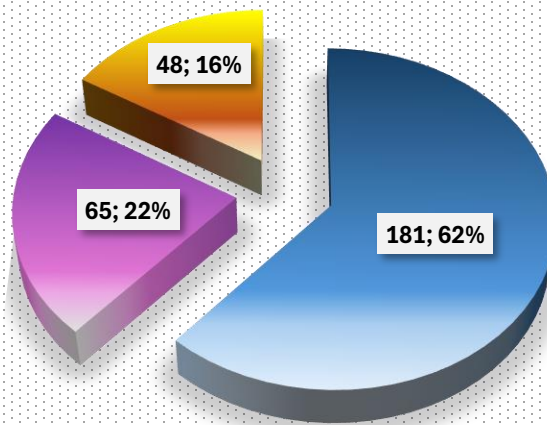
Grafico 2: Oficina de la Mujer. Casos referidos según institución. Años 2017-2023



A lo largo de todo este período, se han elaborado un total de **294** cartas de referencia (tanto físicas como digitales) dirigidas al IMAS, para uno a varios de los programas de subsidios económicos que brinda dicha institución, mismos que se subdividen en 3 áreas:

- 1) Bienestar Familiar: (Atención a Familias, Asignación Familiar, Prestación Alimentaria, Cuidado y Desarrollo Infantil, Personas en Situación de Abandono, Atención a Familias en Situación de Violencia, Emergencias)
- 2) Desarrollo Socioeducativo: (Avancemos. Crecemos, Cuadernos e Implementos Escolares, Hogares Conectados, Procesos Formativos, Persona Trabajadora Menor de Edad)
- 3) Desarrollo Socio productivo y Comunal: (Capacitación, Emprendimiento Productivo, FidelMAS, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Vivienda para Atención de Emergencias, Titulación de Terrenos)

Gráfico 3: Oficina de la Mujer. Usuari@s referidos al IMAS según Programa Institucional solicitado. Años 2017-2023



■ Bienestar Familiar ■ Desarrollo Socioeducativo ■ Desarrollo Socio Productivo y Comunal

Por último, la OFIM durante este período ha colaborado en diversas comisiones de trabajo, para unir esfuerzos en pro de la atención de diferentes grupos vulnerables de la comunidad (hombres, mujeres en VIF, jóvenes, estudiantes, adultos mayores, etc.). Estos grupos de trabajo, cabe aclarar son de carácter tanto externo, donde la OFIM funge como representante de la Municipalidad, junto con otros representantes institucionales, como,



por ejemplo, Juzgado de Violencia Doméstica, Fuerza Pública, Policía Municipal, MEP, Ministerio de Salud, CCSS, PANI, Asociaciones de Desarrollo, Iglesias, entre otros, así

como de carácter interno, donde OFIM en conjunto con funcionarios de otras dependencias municipales, regidores, síndicos del Concejo Municipal y/o líderes de organizaciones comunales hacen alianzas para lograr los objetivos propuestos.

Subproceso de Inspección

El departamento de inspección realiza acompañamiento con las siguientes instituciones:

Ministerio de Salud Área Rectora de Salud Alajuelita y Salud acompañados por Licda. Yendry Muñoz Vásquez Gestora Ambiental el Master Víctor Hugo Pérez Ortiz Regulador de salud y SENASA Oficina cantonal de Aserrí en conjunto con compañía del Dr. Veterinario Allan Sánchez Mora y la Dra. Scarlett Romero Vargas de la dirección regional central.

En dichas inspecciones se da atención a quejas recibidas por estas instituciones y para dar seguimiento de ordenes sanitarias ya giradas con anterioridad a distintos comercios, a su vez para verificar que dichos comercios estén al día con los permisos ante estas instituciones y ante esta Municipalidad.

En conjunto con la Policía Municipal de Alajuelita se han realizado varios operativos fiscalizando que los comercios se encuentren a derecho con lo que corresponde a la Legislación existente y tratando de minimizar también los comercios que se encuentran bajo la ilegalidad.

En coordinación con el departamento de Bienes Inmuebles se realizaron visitas en todos los distritos, a modo de informar a los contribuyentes que deben realizar la declaración de Bienes Inmuebles que se hace cada 5 años como lo indica la “**Ley 7509 Impuesto Sobre Bienes Inmuebles**” para realizar la actualización del valor de su propiedad, en estas



visitas se entregan los avisos físicos y se agendan las respectivas citas, seguidamente se realizaron notificación de avalúos.

En coordinación con el Proceso de Gestión Ambiental se realizaron notificaciones preventivas a todos los comercios del cantón haciéndoles de conocimiento de la existencia y el cumplimiento del **Reglamento Municipal Gestión Integral de Residuos** de esta Municipalidad, en dicha colaboración se visitaron los distritos Centro, San Felipe, San Antonio, San Josecito y parte de Concepción.

En el cantón de Alajuelita se ha incrementado el funcionamiento desmedido de máquinas de juegos electrónicos y otras en lugares no permitidos según la **ley de juegos N°3, el reglamento para máquinas de juegos permitidos, video juegos y otra maquinas (golosinas, peluches, sorpresas, alimentos, bebidas sin alcohol, básculas y fotografías)** del jueves 10 de marzo del 2005 del cantón de Alajuelita, se tiene conocimiento por este Subproceso de la ubicación de estas máquinas de juegos electrónicos en distintos comercios no autorizados, en vías públicas, bares, tiendas, librerías, minisúper, supermercados entre otros lugares, es por lo anterior que se notifica mediante acta de la existencia de dicho reglamento que regula esta actividad y se indica del retiro de las máquinas electrónicas que no cuenten con autorización o incumplen condiciones para ubicarse en los comercios y se conceden 30 días naturales a partir de la fecha de esa notificación para retirarlas.

Se realizó la compra de 5 tablets marca Lenovo Tap M10 Plus with Precision Pen 2 +Folio Case para uso de los inspectores, dicha compra fue realizada por el Proceso de Tecnologías de información y fueron entregadas a los inspectores el 13 de noviembre del 2023, también se realizó la adquisición por parte de este Subproceso de 5 planes de telefonía celular con acceso a internet ilimitado para el uso en estas tablets.

La finalidad con la adquisición de dicho equipo tecnológico y servicio de telefonía es tener mayor eficiencia en el cumplimiento de las labores cotidianas que nos son encomendadas, a su vez para facilitarnos la labor en el campo, con la ayuda de este equipo y las aplicaciones necesarias (software Esri, aplicación ArcGIS Survey 123) adquiridos por el Subproceso de Bienes Inmuebles y en conjunto con la encargada de Sistemas de



Información Geográfica Msc. Laura Perez Ortiz se dan a los inspectores varias capacitaciones acerca del uso de estas herramientas geográficas para monitoreos en

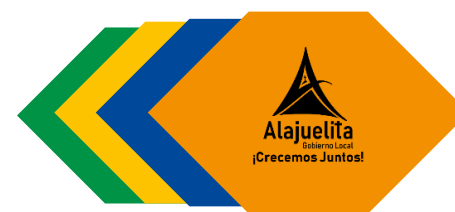
campo, también se podrá ingresar a consultar información en las diferentes aplicaciones web como el SAM (Sistema Administrativo Municipal), visor cartográfico de esta Municipalidad, Registro Nacional, Registro Civil, Cero Riesgo, Siri (Sistema de Información del Registro Inmobiliario) entre otras.

En la aplicación ArcGIS Survey 123 se habilitarán los formularios para los tramites que se realizan de los diferentes Subprocesos, como también adjuntar las fotos que se requieran como soporte de las diferentes notificaciones e inspecciones.

Con el acceso a todo lo anterior podremos encontrar de una manera más pronta y precisa información tanto de las propiedades como las personas que debemos notificar o realizar las inspecciones, a su vez se dará como resultado de nuestro trabajo una mejor recaudación de los impuestos Municipales que es una parte importante de nuestras funciones.

A continuación, se detallan todos los trámites realizados por este Subproceso en el tiempo mencionado:

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	CANTIDAD DE DOCUMENTOS Y TRÁMITES REALIZADOS EN EL AÑO 2022-2023
Inspecciones Patentes nuevas	193
Inspecciones Retiro de Patentes	135
Inspecciones por Traslado de patentes	8
Inspecciones de Gestión de Servicios	105
Notificaciones de Estados de Cuenta, Avisos de Cobro, Avisos de Cobro por Arreglo de Pago Vencido tanto de Patentes como de Bienes Inmuebles Servicios y Cementerio.	1.862



Notificaciones de Estados de Cuenta, Avisos de Cobro, Avisos de Cobro por Arreglo de Pago Vencido de Bienes Inmuebles, Servicios y Cementerio con la empresa Geotecsa.	3.057
Notificaciones por Resoluciones Administrativas y entrega de Certificados de Patentes	21
Inspecciones en atención a quejas y denuncias	69
Avisos de Declaración de Bienes Inmuebles	747
Notificaciones incumpliendo con el Reglamento Municipal Gestión Integral de Residuos.	331
Notificaciones reglamento para máquinas de juegos permitidos	50
Notificaciones de avalúos de Bienes Inmuebles	57
Notificaciones Ley Seca	109
Inspecciones en acompañamiento a Bienes Inmuebles	2
Inspecciones por verificación de licencias comerciales (barridos)	37
Inspecciones del Proceso de ingeniería	33
Clausuras	81

Sub proceso de Patentes

Para el año 2022 se estableció la organización del subproceso mismo que al día de hoy se encuentra en constante actualización, además de plasmar, formalizar y reportar los siguientes procesos y acciones:

1. Aspectos generales

1.1.Reuniones:

Desde el mes de julio a noviembre se contabilizan 39 reuniones tanto a nivel municipal, como con otras instituciones como SENASA, MINISTERIO DE SALUD FUERZA PUBLICA, INS entre otros. Artesanos de la localidad, chinchiví y distintos contribuyentes que a través de la alcaldía han necesitado reunirse con mi persona.



1.2.Capacitaciones:

Se participó en cinco capacitaciones o conversatorios, de SICOP, REGISTRO NACIONAL, manejo de residuos sólidos.

1.3.Otorgamiento y registro de una licencia comercial:

Pasos a realizar antes de registrar una licencia comercial: cada vez que se otorga una patente o licencia comercial se debe revisar:

- ✓ Registro Nacional para verificar el bien inmueble.
- ✓ Realizar la consulta en el Ministerio de Hacienda.
- ✓ Realizar consulta en la página del Ministerio de Salud en el apartado de la ley 9028.
- ✓ Que el contribuyente se encuentre al día con la C.C.S.S.
- ✓ Revisar en el SAM que el contribuyente esté al día en los impuestos municipales.
- ✓ Proceder a la inclusión de todos los datos al SAM.
- ✓ Emitir una resolución administrativa.
- ✓ Cargar los pendientes de cobro en el SAM
- ✓ Cargar cobro y servicio de recolección de basura commercial si la misma no se está cobrando.

De julio a la fecha se han registrado alrededor de 75 patentes nuevas en el canton de Alajuelita.

1.4.**Traslados de patentes:** el traslado de patente es pasar de un bien inmueble a otro la actividad comercial, pero en resumen es el otorgamiento de una patente nueva ya que los permisos se deben autorizar en una finca nueva y todo cambia según la nueva ubicación. Solamente se registra un traslado de licencia comercial a la fecha.

1.5.**Permiso Temporal:** Es aquel permiso solicitado por algún contribuyente para realizar una actividad comercial con los permisos correspondientes en áreas públicas por un tiempo definido y un horario establecido, esta actividad una vez que cumple el tiempo establecido carece de validez de continuar desarrollando la actividad.



En total se tramitaron 2 permisos temporales. Ya para el año 2023 no se emiten dichos documentos.

1.6. Operativos interdepartamental y a nivel interinstitucional: la coordinación interinstitucional y a nivel interno de los operativos realizados ha dado muy buenos resultados en el cantón de Alajuelita ya que demuestra las acciones implementadas hacia los negocios que no se encuentran a derecho, obligándolos a ponerse en regla con aquellas elementos legales que están incumpliendo, por ejemplo permisos sanitarios de funcionamiento vencidos, permisos de SENASA vencidos, algunos no se encontraban inscritos en el Ministerio de Hacienda, se detectaron varios colegios y escuelas sin los debidos controles en cuanto al uso del gas, licor de contrabando y locales sin las patentes correspondientes. Quien realiza este tipo de operativos o inspecciones es el sub proceso de inspecciones, sin embargo este sub proceso ha participado en 8 distribuidos en interdepartamental (inspecciones y policía municipal) y otros con Ministerio de Salud y Senasa.

1.7. Clausura: se clausuro el Liceo de Alajuelita, Escuela Carmen Lyra y Escuela San Felipe ya que cocinaban con gas y estaban sin las instalaciones adecuadas y de seguridad que pide el Ministerio de salud por lo que en compañía de los personeros del área se procede a la clausura de esos centros educativos.

1.8. RECOMENDACIONES O ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL SUBPROCESO DE PATENTES: a manera general desde el ingreso a la Municipalidad por parte de la Licda Andrea González se ha tratado en conjunto con Tatiana Escalante mejorar y cambiar algunas prácticas y formas de trabajar en el departamento por lo que procedo a detallar las siguientes:



- ✓ Implementar en el certificado de la licencia comercial el código CIU, código que obedece al permiso sanitario de funcionamiento donde se describe y se detalla la actividad a desarrollar, ese nombre de la actividad es el que va en el certificado.
- ✓ Se propone incluir en el certificado de la licencia comercial la fecha de vigencia en concordancia del certificado en concordancia con la fecha de vigencia del permiso sanitario de funcionamiento y el permiso de SENASA.
- ✓ Se emite un oficio firmado por mi persona y por la vicealcaldesa para informar y notificar a los funcionarios de la plataforma de servicios aspectos relevantes de la ley 8220, como por ejemplo el deber de aperebrir al contribuyente en caso de que no presenten los requisitos de la solicitud de patente completos, acto que deben de estar implementando desde el momento de la notificación.
- ✓ Se le solicita a Tatiana Escalante, que una vez que ella recibe los requisitos de una solicitud de patente revisar en el Ministerio de Hacienda que el contribuyente esté inscrito y al día.
- ✓ Revisar en el apartado de la ley 9028 que el contribuyente no cuente con multas pendientes por pagar en el Ministerio de Salud.
- ✓ Verificar que se encuentre al día en las obligaciones patronales de la C.C.S.S, según lo indica la ley orgánica de la C.C.S.S.
- ✓ Como parte de la mejora continua en el subproceso de patentes, se estableció que toda solicitud de licencia comercial que este categorizada por el Ministerio de Salud como de **BAJO RIESGO**, tramitarla inmediatamente y NO esperar la inspección respectiva (si se debe proceder a la inspección) pero el otorgamiento de la patente no va depender de que se realice la inspección primero, por lo que de esta forma se acortan los tiempos de espera del patentado, logrando así una mayor rapidez en la entrega.
- ✓ Se procede a actualizar la lista de requisitos del **FORMULARIO DE DECLARACION JURADA DE INGRESOS DE PATENTES** por lo que se le informó a los compañeros de Plataforma y Cajas que no deben entregar formularios a los contribuyentes hasta que el mismo esté debidamente terminado y revisado por la CST.



- ✓ Se inició con la actualización de los expedientes de patentes y licencias comerciales ya que en su mayoría carecen de los documentos recientes (Permiso de salud, SENASA) entre otros.
- ✓ Para el mes de octubre se implementa la utilización de un libro de CONTROL DE EXPEDIENTES DE PATENTES, con el fin de anotar en el mismo el nombre del contribuyente, la fecha que se solicita, quien lo solicita y la fecha que el mismo va ser devuelto. Esto como parte de la implementación de control interno en el subproceso de patente y por ende en la administración tributaria.
- ✓ También se implementa para el mes de octubre un libro donde se registran todos los tramites que ingresan al subproceso de patentes para que cuando se consulta por un trámite en específico sea más fácil ubicarlo, de igual manera mi objetivo es digitalizar esos controles.

1.9. OFICIOS EXTERNOS: Se realizaron 30 oficios externos de distintos temas, entre los que destacan la solicitud a los contribuyentes que se encuentran ubicados fuera del cantón de Alajuelita pero ejercen la actividad comercial dentro del cantón, como por ejemplo Dos Pinos, Irex, Belina Nutrición, Inversiones La Tapachula, Feria del Cantón de Mora entre muchos más.

1.10. RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS: las resoluciones administrativas son dictadas para que los funcionarios públicos o la administración pública cumpla con las funciones que le corresponden a través de la legislación. Lo que hace una resolución administrativa es detallar, desarrollar o complementar lo que está en el ordenamiento jurídico que nos regula.

Aunado a lo anterior se han emitido 120 resoluciones administrativas desde Julio a la fecha, por ejemplo solicitud de suspensión de patente, resolución por nombramiento de órgano director de **SUPERMERCADO ACAPULCO**, aprobación de expendio de bebidas con contenido alcohólico, aprobación de patente comercial nueva entre otros.



1.11. **LLAMADAS RECIBIDAS EN EL SUBPROCESO:** el compañero Filip me facilito un reporte de todas las llamadas recibidas en el departamento en el mes de agosto, reporte que arroja un total de 70 llamadas, detallas así:

Estado de la Llamada	# de Llamadas	Duración
Respondida	52	02:03:20
Cancelada (Sin timbre)	17	00:00
Ocupado	1	00:00
Total:	70	

Para los demás meses lastimosamente no me suministraron la información solicitada, para cuantificar la cantidad de llamadas que se atienden en el subproceso de patentes.

Para el año 2023 se obtienen los siguientes resultados.

NOTIFICACION MASIVA LEY SECA

Como es de conocimiento de todos ustedes, mediante reglamento de la Municipalidad, se estableció ley seca para el 15 de enero de cada año, en celebración al Santo Cristo de Esquipulas, para el año 2023, se realizó una notificación masiva a todos aquellos negocios que venden bebidas con contenido alcohólico, esto se logró gracias a la colaboración del subproceso de inspecciones, esperamos para el año 2024, hacer as notificaciones por medio de correo electrónico.

Totales 2023	
Patentes nuevas (7547)	195
Patentes de licores (9047)	19
Traslados	4
Traspasos	12
Renuncias	128
Ley seca 2023	91
Permisos ambulantes (eliminación)	100
Oficios	624
Declaraciones Juradas	350



Constancias de Patentes	21
Resoluciones administrativas	465

En términos generales, también se ha innovado en la gestión de patentes en los siguientes puntos:

- Se implementó la actualización de información en los expedientes de los licenciatarios, tanto de información para su localización como para la actualización de documentos como por ejemplo el permiso sanitario de funcionamiento.
- Organización de los expedientes de licores y estados de las licencias, ya que existían casos donde una persona tenía la licencia de licores y otra la actividad principal, por lo que se inició con la unificación de las licencias.
- Recepción de trámites por medio de correo electrónico **con firma digital**.
- Se vincula el certificado de licencia comercial con el vencimiento del permiso sanitario de funcionamiento o certificado veterinario de operación.
- Se implementa un sello de seguridad para evitar falsificación o duplicación de certificados de licencias comerciales.
- Se creó una relación y coordinación interinstitucional entre Ministerio de Hacienda, INS, Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Salud y SENASA, además que se cuenta con una comunicación directa con encargados de patentes de otros municipios.
- Se ha obtenido una articulación fluida entre este departamento, policía municipal e inspección, minimizando la clandestinidad.
- Se ha depurado y se encuentra aún en proceso la base de datos en el tema de ventas ambulantes, eliminando los permisos vencidos.
- Se implementó el apercibimiento para los trámites que se encuentran incompletos, todo de acuerdo con la ley 8220 Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.



Comunicación Institucional

El departamento de comunicación se encarga de trabajar toda la imagen externa como interna de la institución, así como darle atención a los medios de comunicación por medio de comunicados de los proyectos que se ejecutan en los diferentes departamentos.

Además, a lo largo de estos años se ha ido creciendo en las diferentes redes sociales con las que cuenta el Gobierno Local, de difusión a la comunidad hablamos de:

Facebook:

- Municipalidad de Alajuelita Oficial 39.101 seguidores
- Policía Municipal 11.680 seguidores
- Comité Municipal de Emergencias 2.658 seguidores

Instagram

- Municipalidad de Alajuelita 1.058 seguidores

Manual de marca institucional: se realiza la implementación de un manual de marca con el fin de lograr unificar en tipografías, colores e identidad corporativa, es de esta manera que se puede avanzar con la rotulación.



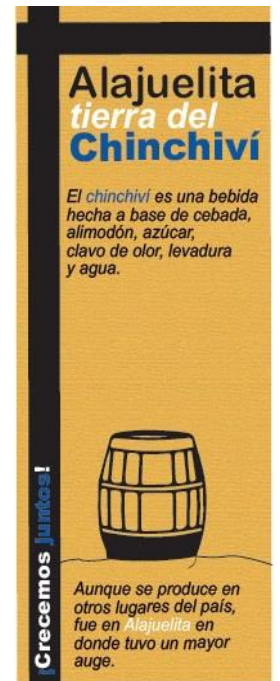
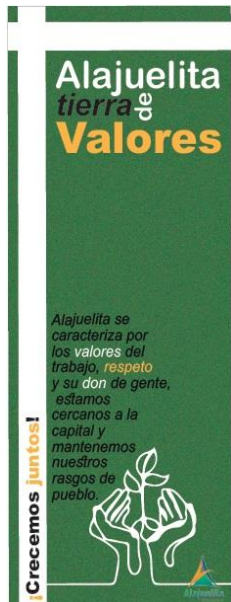
Boletín informativo: Se realizó la implementación del primer boletín institucional que resume los principales logros de la Municipalidad este se distribuyó vía correo electrónico a los funcionarios, además, se envió a instituciones y se publicó en la página del Facebook municipal con el fin de brindar una información más amplia.



Rotulación institucional: Como parte del trabajo que se realizó en la unificación e implementación del manual de marca, se trabajó en la rotulación del edificio Municipal, quedando debidamente identificado cada departamento, brindando una imagen de mayor identidad de la institución.



Campaña de identidad cantonal: Se realizó una campaña de identidad del cantón destacando la cultura, tradiciones y deportes del cantón y buscando eliminar esa mancha de inseguridad y violencia que tiene el Alajuelita, unida a esta ira la campaña de denuncia que se trabajará en los centros educativos con toda una estrategia por parte de la Policía Municipal, mostrando su parte preventiva. Para la campaña de identidad se está trabajando varias piezas que serán expuestas a la comunidad de la siguiente forma: rótulos de entradas y salidas del cantón, rótulos de identificación de distritos, volantes donde destaca que somos un cantón de cultura, informando por ejemplo que es el chinchivi y cuáles son sus ingredientes, un cantón de valores, calcomanías, marco de fotos, videos, afiches y traseras de buses.



Campaña denuncia Policía Municipal: Se realizó una campaña de denuncia donde en el marco del trabajo que realiza la Policía Municipal en los Centros Educativos, se buscó tener una mayor interacción con los niños, niñas y jóvenes y crear un sentido de pertenencia y buscar la forma adecuada de denunciar para provocar una incidencia en este tema que es tan delicado y que por temor la ciudadanía no lo ejecute, por lo que esta campaña se divide en dos: **Volante de identidad Policía Municipal:** Se implementó un volante participativo donde los estudiantes tienen que ponerle nombre a los dos personajes existentes de la policía y además se les pone que dibujen una mascota. **Volante informativo:** Se diseñó un volante informativo para que los niños entiendan que es Bullying y cuáles son las consecuencias del consumo del alcohol, con el fin de que ellos estén enterados y puedan comprender las causas y cuando pueden denunciar si están viviendo algún tipo de agresión, cual es la forma correcta de ejecutarla.

Nos ayudas a nombrar a los personajes de la Policía Municipal y elegir a la mascota.

Nombre del centro educativo _____

Nombre del estudiante _____

Sección _____

Número de teléfono _____

Nombre del padre o encargado _____

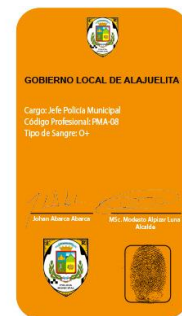
<p>¿Qué es el bullying y cómo prevenirlo?</p> <p>Es un tipo de comportamiento violento e intimidatorio que se ejerce de manera verbal, física o psicológica entre niños y adolescentes durante la etapa escolar.</p> <p>Medidas para evitarlo</p> <ul style="list-style-type: none"> Tolerancia frente a la diferencia Cero tolerancia frente a la violencia Confianza en sí mismo y en los demás Comunicación 	<p>Consecuencias del consumo del alcohol</p> <ul style="list-style-type: none"> Desequilibrio mental y alucinaciones Cirrosis hepática y enfermedades cardíacas Dificultad para detener el consumo Expectativa de vida de 2 o 10 años menos Pérdida de interés por el empleo y la familia Deterioro del estómago, corazón y hígado <p>Consecuencias del tabaquismo</p> <ul style="list-style-type: none"> Mala circulación y cáncer Coolesterol alto Enfermedades cardiovasculares Enfermedades respiratorias Envejecimiento prematuro Enfermedades digestivas <p>¿Qué causa y qué efectos tiene la malaria?</p> <p>El mosquito aguija como otros insectos, pero su picadura causa efectos crónicos como trastornos en la memoria, alteraciones motoras y desinterés por el aspecto personal.</p>	<p>¿A qué conocemos cómo denuncia?</p> <p>Es el documento en el cual puedes informar sobre la ocurrencia de un hecho delictivo.</p> <p>¿Quiénes pueden denunciar?</p> <p>Cualquier persona puede denunciar ante cualquier policía o bien al 911</p> <p>¿Cuándo puedo denunciar?</p> <p>En cualquier momento, siempre y cuándo se tenga noticia del hecho delictivo</p> <p>¿En qué lugar puedo denunciar?</p> <p>A cualquier policía de cualquier lugar o fiscalía y a cualquier hora.</p>	<p>¿Cuales pasos debo de tomar para realizar una denuncia?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Tener conocimiento sobre el hecho delictivo 2 ¿Quién lo ocasiono? 3 ¿Qué fue lo que sucedio? 4 ¿Cuándo ocurrió el delito? 5 ¿En qué lugar ocurrió? 6 ¿Cómo sucedió? <p>OIJ 800-8000-645</p>
--	---	---	--

Afiches informativos:

Se diseñaron unos afiches informativos para poner en centros educativos que fueron de guía importante para docentes y padres de familia, especialmente con temas como el bullying, esto como parte del proceso de capacitaciones que realiza la Policía Municipal.



Carnet Municipal: Como parte del proceso de actualización de la imagen institucional se realizó el diseño y la impresión de todos los carnets institucionales a los funcionarios y se emitió la directriz de que todo funcionario debe portar su carnet como parte de la identidad de la institución.



Estrategia de comunicación “Alajuelita trabaja y se cuida”: está se realizó en la pandemia del COVID-19, con el fin de educar a la población de todos los protocolos y de incentivar a cuidarse de forma correcta durante el paso de esta enfermedad y se utilizaron los siguientes materiales: afiches, traseras de bus, videos en redes sociales, entre otros.



Estrategia de comulación: “Alajuelita limpia”: Impulsar un sentido de compromiso con la comunidad y el ambiente, con el fin de tener un cantón más limpio, para darle fuerza a esta estrategia se firmó un convenio con EBI, que ayudo en la donación de rótulos y estaciones de reciclaje que se colocaron en el edificio Municipal.



Campaña de basura no tradicional: donde se coordinó con el departamento de Gestión Ambiental, el cronograma de recolección de este servicio y se realizó la campaña informativa a la comunidad, indicando los distritos y los días donde se pasaba. Los canales de información fueron el Facebook oficial de la Municipalidad de Alajuelita y se realizó perifoneo de los sectores donde se iba a pasar. Esto con el fin de tener un mayor alcance.

RECOLECCIÓN DE BASURA NO TRADICIONAL
 Alajuelita Gobierno Local ¡Creemos Juntos!
 ¡Quiero Concepción limpio!

LUNES 31 DE MAYO	MARTES 01 DE JUNIO	MIÉRCOLES 02 DE JUNIO
<ul style="list-style-type: none"> -INA -Urbanización -Chorotega, -Cruz Roja -Cementerio -Bosques de Paz -Calle Cambronero -Barrio El Tejar -Vista san José -11 de abril detrás de la Escuela de Las Vegas 	<ul style="list-style-type: none"> -Empieza frente a panadería Emanuel -Cantarranos -Urbanización Vista Sur -Frente a la Escuela Carmen Lina -La Toltita -El Muro -Lopez Paz -Boca de Monte -Calle Patallio -Almendros -Puro -El Chorro -Nista Grande -Calle el Super Concepción 	<ul style="list-style-type: none"> -Recicladora San Miguel -Las tabas, -Calle hacia Río Coñas -Sube hasta Calle Clínico -Super Mely y sus alrededores -El Progreso -Calle Chanchilla -Calle Minaq de Oro hacia Rural -Monte Alto -Monte Dorado -Vista Real hasta la Cancha.

Cómo basura no tradicional se entiende:
 Muebles, electrodomésticos (línea blanca), equipo electrónico, madera, podas de árboles y de Jardín, baterías de carro, tarros de pintura, colchones, juguetes, vidrio de ventanas, llantas, chatarra.

RECOLECCIÓN DE BASURA NO TRADICIONAL
 Alajuelita Gobierno Local ¡Creemos Juntos!
 ¡Quiero San Felipe limpio!

LUNES 14 DE JUNIO	MARTES 15 DE JUNIO	MIÉRCOLES 16 DE JUNIO
<ul style="list-style-type: none"> -Las Guarias -Calle Principal frente a Centro de Rehabilitación -Puente Figueres -Elefante Dorado -Alajuelinda -Planta ICE -Tiribí -San Felipe 	<ul style="list-style-type: none"> -Corina Rodriguez -Boulevard de la Guardia -Marginal Norte -Vera de la Cruz -Avenida 6 -2 calles de la Aurora -Verbena 	<ul style="list-style-type: none"> -La Guávil -Bellota, -Garabito -Altos del Horizonte.

Cómo basura no tradicional se entiende:
 Muebles, electrodomésticos (línea blanca), equipo electrónico, madera, podas de árboles y de Jardín, baterías de carro, tarros de pintura, colchones, juguetes, vidrio de ventanas, llantas, chatarra.

Campaña ODS 2030: Bajo el slogan cantonal “¡ODS-2030 UNA METAFORMOSIS PARA EL CANTÓN!”, enfocaremos los mensajes dirigidos a los tres grupos metas con el fin de crear conciencia en la población en general.

Trabajaremos el sentido de reconocimiento, adaptación y compromiso que logre asumir con responsabilidad la aplicación de los objetivos a nivel institucional y cantonal.



1.



2.



3.



Basado en el trabajo de identidad cantonal que trabaja desde el año 2020, se toma en cuenta la rotulación que se instaló en los Distritos.

Es por ello, que como parte de este proyecto se instalaron las letras de identidad del cantón. Trabajo que se realizó en conjunto con Parques y Ornatos, quienes decoraron alrededor de la estructura y serán los que le darán mantenimiento.

Como parte del trabajo se hizo una sesión fotográfica que fue utilizada por el diseñador

de la empresa contratada por SICOP, para los diseños correspondientes.

Además, se realizó el trabajo en conjunto con la empresa de revisión del diseño y coordinación de instalación de las estructuras.



Compra de equipo:

Se realizó la compra del equipo audiovisual para las transmisiones, así como para las grabaciones y notas visuales que se desarrollan en los diferentes proyectos de la institución.



Compra de impresora y celular para el departamento:

Se compro una impresora de carnets con suministros, esto con el fin de tener de forma más rápida las identidades de los funcionarios, así como un celular que ayude a realizar las transmisiones en vivo como fotografías todo lo correspondiente al manejo de redes de la Municipalidad.



Iluminación navideña del Parque

Este proyecto inicio en el 2022, con el fin de devolver la ilusión a los Alajueliteños, ya que se venía saliendo de una pandemia que marco muchísimo a todos los habitantes, por esto el presupuesto de ese año fue de ¢10.000.000 (diez millones de colones) y para el año 2023, se incremento a ¢35.000.000 millones.





Rotulación externa: Se realizó la contratación de la rotulación externa, para el edificio municipal y el plantel, los diseños están listos y el proceso de instalación se realizó en el primer semestre del 2024.





Tecnología de Información

Sistema Integrado Municipal

- Se adquiere un sistema integrado municipal con el fin de agilizar las funciones de los departamentos principales de atención al contribuyente. Este sistema integra los procedimientos de ingresos y egresos en un sistema único macro que automatiza muchos de los procesos de la institución.
- Junto con ello se implementa la conectividad con Bancos estatales y privados para facilitar el pago de impuestos sin necesidad de venir a la Municipalidad a realizar el pago en cajas.
- Se fortalece la seguridad de las aplicaciones internas, así como la infraestructura de la red.

Actualización del sistema de microfonía y grabación del salón de sesiones del concejo municipal

- Se implementa un sistema nuevo de microfonía en el salón de sesiones con un audio distribuido facilitando mejor la percepción auditiva de los asistentes a las sesiones municipales.

Proyecto de sistema de presentaciones y transmisiones de las sesiones del concejo Municipal

- Se implementa una mejora en el salón de sesiones con respecto a la proyección de presentaciones con dos pantallas que se utilizan en ambos lados del salón para mejorar la visión de los asistentes y los regidores asistentes a las sesiones presenciales.
- Además, se instala un sistema de streaming con dos cámaras para realizar la transmisión de las sesiones municipales por medio de internet, quedando accesibles las grabaciones en la redes sociales oficiales de la institución.



UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

Año 2016:

Proyecto 340 toneladas más ampliación del 50%. (170 ton) = 510 Toneladas de asfalto

Número de la Licitación: 2016LA-000002-MA

Total de toneladas de bacheo y recarpeteo: 340 más un 50% de ampliación 170= 510

Costo: ₡37.960.876,14

Ítems	Lugar	Código de camino	Cantidad toneladas
	Alajuelita		
1	Urb. Chorotega	C1-10-262	40 ton
Total			40 ton
	San Felipe		
2	Urb. La Guápil	C1-10-193	20 ton
		C1-10-191	20 ton
		C1-10-005	20 ton
3	Urb. Palo Campano	C1-10-130	50 ton
Total			110 ton
	Concepción		
4	Calle La Amistad	C1-10-297	40 ton
Total			40 ton
	San Antonio		
5	Calle El Llano	C1-10-085	60 ton
6	Calle La Ciénega	C1-10-083	30 ton
Total			90 ton
	San Josecito		



7	Calle Vargas	C1-10-065	40 ton
8	Entrada a Calle Cochea	C1-10-079	20 ton
Total			60 ton
Total de mezcla		340 Ton-m ³ de asfalto	

Ampliación de 170 toneladas.

Ítems	Lugar	Código de camino	Cantidad toneladas
	San Felipe		
1	Urb. La Gioconda	C1-10-096	5 ton
2	Urb. Boulevard de la Guardia	C1-10-009	5 ton
		C1-10-208	5 ton
		C1-10-210	5 ton
		C1-10-213	5 ton
		C1-10-215	5 ton
		C1-10-216	5 ton
		C1-10-217	5 ton
Total			40 ton
	Concepción		
3	Urb. Virtud del Monte Dorado	C1-10-047	30 ton
		C1-10-287	10 ton
		C1-10-286	10 ton
4	Urb. Vista Sur	C1-10-312	40 ton
5	Urb. Las Fuentes	C1-10-058	40 ton
Total			130 ton
Total de mezcla		170 Ton-m ³ de asfalto	

Año 2017:

Compra de maquinaria.

Compra de un nuevo back hoe, cuya forma de pago permitió la aceptación del back hoe existente del año 2012.

2017LA-000001-MA Además, se adquirió la vagoneta tándem de 12 m³. 50.000.000

Ambas adquisiciones significaron una inversión de 86 millones de colones.

La Municipalidad fiscalizó la obra “Alcantarillado y puente en Patalillo”, ubicado en el cruce entre Concepción y San Juan de Dios de Desamparados, producto del proyecto macro entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mejor conocido como Proyectos MOPT-BID, en el que involucra el mejoramiento vial de diversas rutas nacionales con el involucramiento de las Municipalidades.

Para este proyecto la Municipalidad debía aportar una contrapartida, sin embargo, la Unidad Técnica de Gestión Vial aprovechó la oportunidad para solicitar una donación al MOPT para cubrir dicha contrapartida, mediante la donación de material para asfaltado, lo cual significó una donación equivalente a ¢121 millones aproximadamente. Esta gestión permitió que el proyecto se pudiera realizar, y que la ausencia de presupuesto para cubrir esa contrapartida no fuera un obstáculo de esta obra.



El monto total de la obra fue ¢376 millones. Más ¢121 millones de contrapartida municipal.



Programas de Recarpeteo.

Se realizaron labores de recarpeteo en diferentes sectores del cantón, los cuales se enumeran a continuación:

Número de contratación 2017LA-000004-MA

Toneladas 2935

Monto de la licitación: 161.425.000

Distrito	Lugar	Código de camino
Alajuelita	Urb. Los Pinos 1 y Riveras del Río	C1-10-036
		C1-10-236
		C1-10-237
		C1-10-238
		C1-10-239
Concepción	La Toyita	C1-10-316
Alajuelita	Urb. La Macha	C1-10-026
Concepción	El Poró	C1-10-055
	Boca del Monte	C1-10-057
San Felipe	Tejarcillos	C1-10-019
		C1-10-020
	Calle Barboza	C1-10-041
San Josecito	Faro del Sureste	C1-10-076
	María Auxiliadora	C1-10-077
		C1-10-078
	Pueblo Escondido	C1-10-071
Alajuelita	Urb. La Chorotega	C1-10-256
		C1-10-263



		C1-10-266
	Urb. El Bosquecito	C1-10-220
		C1-10-221
		C1-10-222
		C1-10-223
		C1-10-224
San Felipe	Urb. Palo Campano	C1-10-129
		C1-10-130
	Urb. La Guápil	C1-10-179
		C1-10-192
	Urb. Corina Rodríguez	C1-10-008
		C1-10-161
		C1-10-162
		C1-10-163
		C1-10-164
		C1-10-165
		C1-10-166
		C1-10-167
		C1-10-168
C1-10-169		
Alajuelita	Chicava (Ferretería El Potro)	C1-10-031
	Detrás Iglesia-Ent. RN 110	C1-10-033
	La Morenita	C1-10-028



Obras de Infraestructura Peatonal

Número de contratación 2017LA-000008-MA

550 ml acera y cordón de caño

Costo: ¢36.142.883

Se construyeron aceras desde la Escuela Ismael Coto hasta la entrada de calle El Alto y se realizó un cambio de tubería de 20 metros lineales que canalizan las aguas pluviales.

Número de contratación 2017CD-0000071-MA 350 ml de acera y 56 ml de cordón de caño.

Costo: ¢15.000.000

Se realizó el proyecto de construcción de aceras del cuadrante que va desde el redondel hasta llegar al bar el Parque. Otro sector intervenido comprende de la esquina noreste del banco nacional hasta el bar La Milagrosa.

Año 2018:

Compra de maquinaria:

2018LA-000009-MA Se realiza la compra de un Back Hoe,

2018LA-000004-MA un vehículo tipo Pick Up y un camión de carga, ambos doble cabina.

Con el fin de contar con maquinaria adecuada para el mantenimiento de las calles del cantón.

En total se realizó una inversión de ¢118.761.500 (Ciento diez y ocho millones setecientos sesenta y un mil quinientos colones).



Alquiler de maquinaria:

Total de horas: 500. Del total de horas se requirieron 150 horas de compactadora y 350 de back Hoe.

Monto de la contratación: ₡13.300.000 (Trece millones trescientos mil colones).

Se intervinieron sectores en varios distritos del cantón como:

- ✓ Lámparas
- ✓ El Jazmín
- ✓ Calle la Ermita
- ✓ El Llano
- ✓ Rabo Mico
- ✓ Tejarillos





Programas de recarpeteo en las calles cantonales.

2018LA-000003-MA

Toneladas 1750 asfalto más 945 ampliación

8800 m² de perfilado

Costo: 156.653.196.15

2018LA-000005-MA

Toneladas asfalto 1185

5500 m² de perfilado

Costo: ¢66.297.450 Se realizó la intervención de 1.5 kilómetros lineales en rutas asfalto y de 1 km en caminos de lastre. Desglosado de la siguiente forma:

ASFALTO	
Alajuelita	Código de camino
El Bosquecito	C1-010-223
Calle El Potro	C1-010-031
Detrás de la Iglesia	C1-010-033
Morenita	C1-010-028
Urb. La Macha	C1-010-026
Lagunilla	C1-010-232
Pinos 2	C1-010-036
Pinos 2	C1-010-236
Pinos 2	C1-010-238
Urb. Chorotega	C1-010-038
San Felipe	Código de camino
Aurora	C1-010-006
Urb. Bellotas	C1-010-003
Urb. Garabito	C1-010-004
Urb. La Guávil	C1-010-005
Urb. Corina Rodríguez	C1-010-008
Urb. Corina Rodríguez	C1-010-061
Urb. Corina Rodríguez	C1-010-062
Urb. Corina Rodríguez	C1-010-063
Urb. Corina Rodríguez	C1-010-064
Urb. Corina Rodríguez	C1-010-065
Urb. Corina Rodríguez	C1-010-066
Urb. Corina Rodríguez	C1-010-067
Urb. Corina Rodríguez	C1-010-068



Urb. Corina Rodríguez	C1-010-069
Urb. Corina Rodríguez	C1-010-070
Urb. Guaria 1	C1-010-014
Urb. Guaria 2	C1-010-045
Tejarcillos	C1-010-019
Tejarcillos	C1-010-020
Urb. Palo Campano	C1-010-130
Concepción	Código de camino
El Tejar	C1-010-347
Calle Barranco	C1-010-048
La Toyita	C1-010-316
Urb. El Progreso	C1-010-053
Urb. 11 de Abril	C1-010-251
Urb. 11 de Abril	C1-010-252
Monte Alto	C1-010-288
Boca del Monte	C1-010-057
San Josecito	Código de camino
Calle La Cima	C1-010-080
B° María Auxiliadora	C1-010-077
B° María Auxiliadora	C1-010-078
Faro del sureste	C1-010-076
Pueblo Escondido	C1-010-071
Pueblo Escondido	C1-010-108
Piedra Fuego	C1-010-074
Calle Cochea	C1-010-069
11 de Abril	C1-010-079
San Antonio	Código de camino



Calle El Alto	C1-010-024
Calle El Alto	C1-010-123
Cascabela	C1-010-086
Lámparas	C1-010-120



LASTRE	
San Felipe	Código de camino
El Jazmín	C1-010-023
San Antonio	Código de camino
El Llano	C1-010-091
Rabo Mico	C1-010-095
El Llano	C1-010-090
Lámparas	C1-010-087



Infraestructura de desfogue pluvial: Se construyeron más de mil metros lineales de desfogue pluvial; las comunidades intervenidas son: Barrios.

- ✓ El Tejar
- ✓ La Toyita
- ✓ Lotes Paz
- ✓ Calle El Alto

Sectores.

- ✓ Diagonal a Gollo
- ✓ Entrada a Lagunilla
- ✓ Palo Campano



Paso de alcantarillado en San Antonio “Calle El Aguacate” y Paso de alcantarillado en San Felipe “Entrada a Tejarcillos”.

Con un costo de ₡119.794.965 (ciento diecinueve millones, setecientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta y cinco colones), bajo la licitación 2018LA-000010-MA quedando en el 2018 avanzado en un 95 % y se finalizó en febrero 2019.



El proyecto establecía realizar 2 cabezales de entrada y salida en concreto, colocación de 11 metros lineales de tubería en concreto reforzado de 2.44 m de diámetro, construcción de losa de concreto como paso vehicular y relleno de aproximación, construcción de

dos pasos peatonales y acera, muro de piedra ciclópea, demarcación, señalización y rotulación.

Mejorar las condiciones de infraestructura vial y peatonal:

Ampliación de la vía en el sector del Aguacate en el distrito de San Antonio con maquinaria municipal.

Construcción de infraestructura peatonal en el sector de Lagunilla, La Morenita hacia el Colegio Técnico Profesional de Alajuelita y Urbanización la Macha.

2018LA-000008-MA 670 ml (acera con su respectiva loseta de concreto para personas no videntes y cordón de caño, cajas de registro y rampas de acceso aplicados a la ley 7600). Con una inversión aproximada a los ₡50.000.000 (cincuenta millones de colones).



Construcción de losa de concreto para tránsito vehicular en el sector Palo Campano, de 120 ml x 4.50m x 12 cm, más el cordón de caño en pecho paloma para el largo de los 120 ml x un ancho de 50cm. Todo con una inversión aproximada a los ₡25.000.000 (Veinticinco millones de colones).



Año 2019:

Programas de recarpeteo en las calles cantonales.

Número de licitación: 2019LA-000003-MA. Con una intervención de 4380 toneladas de asfalto y 6212 m² de material perfilado.

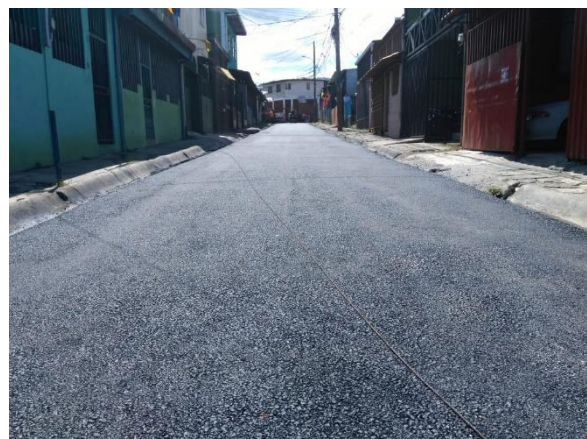
Costo: €265.198.616:

Sectores intervenidos:

ASFALTO	
Alajuelita	Código de camino
La Macha	C1-10-142
La Macha	C1-10-143
San Felipe	Código de camino
Guápil	C1-10-192
Guápil	C1-10-005
Bulevar La Guardia	C1-10-210
Tejarcillos	C1-10-020
Paz 86	C1-10-132
Salida La Verbena	C1-10-015
Concepción	Código de camino
Las Fuentes	C1-10-019
Calle Limón	C1-10-274
Urb. Vista Real	C1-10-283
Monte Dorado	C1-10-047
Monte Dorado	C1-10-286
Monte Alto	C1-10-288
Monte Alto	C1-10-290
Monte Alto	C1-10-050
San Josecito	Código de camino
Calle El Alto	C1-10-123
Calle El Barro/Aguacate	C1-10-070



Piedra Fuego	C1-10-074
San Antonio	Código de camino
B° Lámparas Esc. Der.	C1-10-087
B° Lámparas Esc. Izq.	C1-10-120



ASFALTO SEGUNDA INTERVENCIÓN	
Alajuelita	Código de camino
Pinos 1	C1-10-349
Bella Vista	C1-10-039
San Felipe	Código de camino
Corina Rodríguez	C1-10-008
Calle Barboza	C1-10-041
Calle Campano	C1-10-023
Concepción	Código de camino
Vista San José	C1-10-044
Vista San José	C1-10-253
Vista San José	C1-10-254
El Progreso	C1-10-053
Rural-Don Bosco	C1-10-049
San Josecito	Código de camino
Faro del Sureste	C1-10-076



INTERVENCIÓN EN LASTRE	
San Antonio	Código de camino
Lámparas	C1-10-087

Construcción de losas de concreto en las calles cantonales.

Se construyeron más de 370 metros lineales en los siguientes sectores:

Calle Las Minas, San Antonio.

Construcción de una losa de concreto-premezclado de resistencia 245Kg/cm²; esta obra cuenta con 220 metros lineales, de 20 centímetros de espesor y un ancho entre los 3.5 a 4.5 metros a lo largo del trayecto.

Costo de la obra ₡12.412.000.



Entrada Urbanización Monte Dorado, Concepción.

Se colocaron 40 metros lineales, con 6 metros de ancho y un espesor de 15 centímetros.

Costo de la obra ₡1.925.000.



Calle El Alto, San Josecito.

Se colocaron 110 metros lineales de concreto premezclado, con un ancho entre los 4 y 5.5 metros y un espesor de 20 centímetros.

Costo de ₡5.874.000.



Mejoras de infraestructura vial y peatonal.

Se realiza la contratación de la licitación 2019LA-000007-MA por un monto de ciento nueve millones novecientos setenta y siete mil cuatrocientos setenta y seis colones con treinta y dos céntimos (₡109.977.476,32). El proyecto adjudicado contempla la construcción de 1.579 metros lineales de aceras y cordón de caño en sectores de Concepción, San Felipe, San Josecito y el distrito central. La contratación cuenta con orden de inicio para su ejecución a partir de enero del 2020.

Intervención de Calle la Cruz

Se realiza la compra de 332 cunetas de concreto de 24 pulgadas, 20 tubos de concreto C-76 de 24 pulgadas reforzado, 48 m3 de arena fina de tajo y 24 m3 de piedra cuartilla, con una inversión en materiales de ₡ 6.404.572 para la mejora de las pistas existentes en calle La Cruz y el encausamiento de aguas pluviales. La mano de obra es realizada por los funcionarios de la UTGV.



Cursos de inducción teórica del “Manual del conductor”

Como parte de trabajo del área de Comunicación Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se realizó el programa de cursos de inducción teórica del “Manual del conductor” para obtener la licencia de conducir. Se realizó un curso mensual con una matrícula de 50 personas aproximadamente, para un total de 400 personas capacitadas.





Capacitación y práctica de manejo responsable de motos.



El 20 de julio se realizó el cierre de la vía costado oeste del parque para realizar la capacitación "Conducción técnica para motociclistas". Esto en coordinación con el Consejo Nacional de Vialidad y el instructor certificado Belly Vargas.



Programa Empresas Seguras de COSEVI



Las empresas seguras, son empresas que trabajan de forma participativa, interinstitucional y de forma multidisciplinaria; para la realización de diagnósticos situacionales que les permita elaborar un plan de trabajo para la implementación de proyectos de seguridad vial.

La Alcaldía Municipal, consiente del tema de seguridad vial en el cantón y de la responsabilidad como institución que se tiene; gira instrucciones para que el Área de Comunicación Social de la UTGV, se incorpore a este programa de empresas seguras. Donde se plantean los objetivos de:



- ✓ Reducir el número de accidentes de tránsito en que se vean involucrados los conductores, pasajeros y peatones propios de cada empresa y su entorno (comunidad).
- ✓ Disminuir los costos por reparación de la flota vehicular, gastos por atención médica de las víctimas e incapacidades.
- ✓ Fomentar el compromiso de la empresa hacia la comunidad como responsabilidad social.



Es Así como en el 2019 la Municipalidad recibe el galardón de “Categoría Bronce”, que constituye la primera categoría. Para el 2020 se continuará para lograr la “Categoría Plata” y en el 2021 lograr el máximo galardón que es la “Categoría Oro”

Año 2020:

Programa de recarpeteo en las calles cantonales.

Número de licitación: 2020LA-000004-MA Compra, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente, para una intervención de colocación de asfalto en carpeta, bacheo formal y perfilado en varios sectores del cantón de Alajuelita.

Descripción	Cantidad	Total presupuestario
Colocación de carpeta asfáltica	2580 toneladas	¢132,802,920.00
Bacheo formal	369 toneladas	¢22,845,897.00
Perfilado	7395 m2	¢6,486,270.00
Totales		¢162,135,087.00

Sectores:

CARPETA		
Calle	Sector	Codigo
Aurora	Antigua Chatarrera	1-10-198
Tejarcillos	Entrada Juana-alcantarillado SHAAN	1-10-019
El Llano	Cierre de losa de concreto-Tanque AYA	1-10-085
El Barro	Sello de colocación de tubería	1-10-070
Calle Ticor	Costado Bar de Cali	1-10-064
Chorotega	Megasuper-INA	1-10-038
Chorotega	Frente Cruz Roja-Cementerio	1-10-038
Naciones Unidas	Entrada al entronque- Las Gavetas	1-10-153
Cementerio Municipal	RN- Cementerio Municipal	1-10-226
BACHEO		
Calle	Sector	Codigo
El Alto	Cierre cordon caño Escuela	1-10-123
Liceo de Alajuelita	Cierre cordón caño Liceo de Alajuelita	1-10-065
Calle Clínica Nueva	Cierre cordon caño Clínica Nueva	1-10-040
Tejarcillos	Cierre cordó caño entrada Tejarcillos	1-10-019
Concepción	Cierre cordón caño Delegación Policía-Pali	1-10-049
Chirivico	Cierre cordón caño Calle Chirivico	1-10-052
Calle La Mona	Calle La Mona	1-10-292
Gioconda	La Gioconda	1-10-096
Bosquecito	Bosquecito	1-10-223

Sector de la Aurora (Antigua Chatarrera)

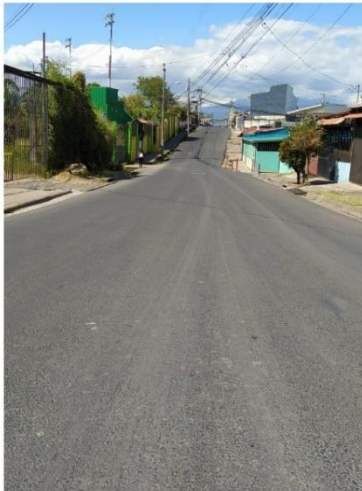


Naciones Unidas -
entronque Las Gavetas

Entrada a
Tejarcillos



Sector del Cementerio Municipal



Calle Estadio- INA

Chorotega- Cementerio Bosques de Paz



“Calle El Barro” en San Josecito



Sector de los tanques en San Antonio



Construcción de losa de concreto “Calle la Cruz”

Se construyeron aproximadamente 230 metros lineales losa de concreto premezclado, con 5 metros de ancho y un espesor de 10 centímetros, en concreto premezclado en 245 Kg-cm², esto para Calle La Cruz. Para un total presupuestario de ₡10,045,000.00.



Mejoras de infraestructura vial y peatonal.

Se ejecutó la contratación de la licitación 2019LA-000007-MA que consistió en la construcción de 1.579 metros lineales de aceras y cordón de caño en sectores de Concepción, San Felipe, San Josecito y el distrito central. Monto invertido ₡109.977.476,32. Los sectores intervenidos fueron:

1. Entrada calle Chirivico-súper Meylin.



2. Delegación FP-PALI.



3. Frente al EBAIS-hacia la entrada de la iglesia católica.



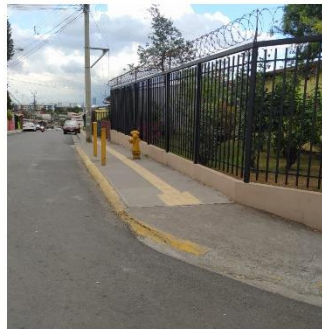
4. Milagrosa-Cementerio.



5. Clínica nueva-entronque (ruta de travesía).



6. Sector de la Uvita.



7. Sector de Guaria I (play).



8. Entrada a Tejarillos, hasta el comedor infantil Génesis.



9. Liceo de Alajuelita-entronque105.



10. Escuela Calle El Alto-calle principal de calle el Alto.



11. La Aurora



Mejoras en Puente de Calle Cambronero

Se realiza la colocación de las barandas del puente vehicular de Calle Cambronero, debido a la emergencia presentada por un accidente de tránsito, en el cual se dañaron completamente. La inversión realizada es ₡5.746.000.



Una vez colocadas las barandas del puente vehicular, se detectó la necesidad de los vecinos del sector respecto a la urgencia de tener un acceso peatonal, con el fin de evitar accidentes en esta vía; por lo que se procedió con la contratación de una empresa para esta obra. El monto invertido fue de ₡15.995.000

Cambio de tubería, conformación de calle El Barro. También se construyó un alcantarillado de cuadro.

El monto invertido fue de ₡20.000.000



Compra de contenedores y concreto premezclado para la instalación del nuevo plantel de la UTGV

Se compraron 2 contenedores clase B, seco, usado, los cuales se entregan acondicionados con ventanas, un buque de puerta, pintura externa. Además de 1 contenedor, acondicionado de la misma manera. Esto con una inversión de ₡4,840.03,93. También se utilizarán 31.5 m³ de concreto premezclado en 245 Kg/m² para la construcción del piso y bases donde se colocarán los contenedores. Con una inversión de ₡2.047.500,00



Programa empresas seguras con COSEVI

Municipalidad alcanza la “Categoría Plata”

Las empresas seguras, son empresas que trabajan de forma participativa, interinstitucional y de forma multidisciplinaria; para la realización de diagnósticos situacionales que les permita elaborar un plan de trabajo para la implementación de proyectos de seguridad vial.

En el 2020 se continuó con este programa de empresas seguras y recibe el galardón de “Categoría Plata”.





Capacitación a todos los conductores de la institución

Se realizó la contratación a una empresa para brindar una capacitación a todos los choferes oficiales y suplentes en temas de seguridad vial para avanzar en el programa de Empresas Seguras. Se trabajó con tres grupos de conductores: Motociclistas, vehículos livianos y equipo pesado. Los temas tratados fueron: el manejo del estrés y la convivencia, la Ley de Tránsito 9078 y seguridad pasiva. La inversión en esta contratación fue de ₡965.000 colones.



Adquisición de Lona para educación vial.

También se realizó la compra de una lona de material grueso que simula una ciudad vial con el fin de informar, divulgar y educar en temas de seguridad vial. El objetivo es que reconozcan las señales de tránsito. Monto invertido ₡650.000





Año 2021:

Programa de recarpeteo en las calles cantonales

Se realiza la contratación de la empresa para la realización de las obras, bajo la Licitación N° 2021LN-000001-0002700001.

Solicitud de compra, acarreo y colocación de asfalto en caliente para un total de 2600 to n distribuidos en bacheo y carpeta, más perfilado de calle.

Descripción	Cantidad	Total presupuestario
Colocación de carpeta asfáltica	1800 toneladas	126,000,000.00
Bacheo formal	800 toneladas	56,000,000.00
Perfilado	6666 m ²	7,999,200.00
Totales		¢189,999,200.00

Sectores:

- Calle La Aurora, ferretería La terminal hacia adentro.
- Calle El Rosal, de la losa de concreto al entronque con ruta nacional.
- Desde entrada a barrio la Cascabela a la Escuela del Llano. Carpeta
- Desde Calle El Mango; entrada Gerardo Chacón y del puente hasta Calle 12 de Julio.
- Barrio Vista Sur.
- Desde el tanque de AyA de El Llano, al puente “turístico” de Rio limón.
- Barrio Lotes Paz.
- Calle caracas a Calle La Mora.
- Desde Liceo de Alajuelita a Calle Palo Campano y CCA
- Marginal norte de la Corina Rodríguez.

- Sectores donde se construyeron aceras “Cierres de cordón de caño”

Mejoras de infraestructura vial y peatonal

Se ejecutó la contratación de la licitación 2021LA-000003-0002700001 que consistió en la construcción de 1.650 metros lineales de aceras en concreto premezclado con loseta para personas no videntes y cordón de caño en varios sectores. Monto invertido ₡132.892.650,00. El proyecto se empezó a ejecutar en el mes de diciembre y se estará concluyendo en el primer trimestre del 2022.

Los sectores intervenidos fueron:

- Desde puente Camaronero hasta el cruce del Pochos Bar. 600 metros lineales.
- Sector del Súper Acapulco, al CCA. 230 metros lineales.
- Terminación de acera hacia la Esc. Ismael Coto. 30 metros lineales.
- Desde la esquina sureste del parque de Alajuelita, 200 metros lineales al sur.
- Desde el Convento de Monjas, 350 metros lineales al este.
- Sector del cementerio a I CTP Alajuelita. 120 metros lineales.
- De la Esc. de San Felipe a la entrada de Tejarcillos. 300 metros lineales.
- De la entrada del Tejar al cruce de Pochos Bar. 220 metros lineales.

Sector del Acapulco al CCA.





Sector del Cementerio



Sector de la Escuela de San Felipe



Continuación de la construcción del plantel

Se ejecutó la compra de materiales para la construcción de las oficinas, bodega y áreas comunes para el personal de la UTGV. Esto con el fin de que obtengan un mejor espacio, así como las condiciones de resguardo y seguridad, tanto de los equipos, herramientas y demás accesorios utilizados para las labores diarias del departamento. También se brinda un mejor manejo de aseo personal dentro de las instalaciones con la construcción de servicios completos con su respectiva ducha. Monto invertido: ¢11.000.000.



Comunicación Social

Programa Empresas Seguras de COSEVI
“Categoría Oro”

Las empresas seguras, son empresas que trabajan de forma participativa, interinstitucional y de forma multidisciplinaria; para la realización de diagnósticos situacionales que les permita elaborar un plan de trabajo para la implementación de proyectos de seguridad vial.



En el 2021 se continuó con este programa de empresas seguras y se recibe el máximo galardón “Categoría Oro”. Se propone continuar con actividades en pro de la Seguridad Vial para mantenernos dentro de este proyecto.

Cursos de inducción teórica del “Manual del conductor”

Como parte de trabajo del área de Comunicación Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, durante los meses de enero y febrero se realizó el curso de inducción teórica del “Manual del Conductor” y se logró capacitar a 75 personas.

Durante los meses siguientes se retomó el curso de manera virtual debido a la pandemia y se logró capacitar a 100 personas en esta modalidad.



Capacitación en Centros Educativos en temas de seguridad vial”

Se realizó una gira por centros educativos del cantón para dar a conocer información a niños en edad escolar en temas de seguridad vial; por ejemplo: el señalamiento horizontal y vertical en carretera, el uso del casco y cinturón de seguridad y se les dio consejos para el manejo seguro.



Capacitación a choferes designados de la institución

Se realizó la contratación 2021CD-000068-0002700001 a la empresa Nanakorobi Yaoki Ltd, para continuar con la capacitación a todos los choferes oficiales y suplentes en temas de seguridad vial para avanzar en el programa de Empresas Seguras. Se trabajó con tres grupos de conductores: Motociclistas, vehículos livianos y equipo pesado. Los temas tratados fueron: medicina de tránsito, el estrés al conducir, alcohol y conducción y

mantenimiento de la flotilla vehicular. La inversión en esta contratación fue de ₡995.000,00.





Año 2022:

Programa de recarpeteo en las calles cantonales

Se realiza la contratación de la empresa para la realización de las obras, bajo la Licitación N°2022LN-000001-0002700001.

Solicitud de compra, acarreo y colocación de asfalto en caliente para un total de 5375 toneladas distribuidos en bacheo y carpeta, más 14790 m² de perfilado.

Descripción	Cantidad	Total presupuestario
Colocación de carpeta asfáltica	4225 toneladas	¢295.327.500,00
Bacheo formal	1500 toneladas	¢88.550.000.00
Perfilado	14790 m ²	¢16.121.100,00
Totales		¢399.998.600,00

Sectores:

- Escuela Ciudadelas Unidas.
- Barrio Las Vegas.
- El Percal.
- Boca del Monte, frente a CEDES Don Bosco
- Tejarcillos, desde la cancha hasta el EBAIS.

Escuela Ciudadelas Unidas



Barrio La Vegas



El Percal



Boca del Monte



Tejarcillos



Cabe destacar que se realizó el “cierre de cordón de caño” en sectores donde se construyeron aceras. También se destinaron 1200 toneladas para el “Bacheo ambulancia” a lo largo del cantón.

Dentro de esta misma contratación se contemplan otros sectores en el cantón, los cuales se estarán interviniendo en el primer trimestre del 2023. Los sectores pendientes son:

- Urbanización La Guápil.
- Urbanización La Garabito.
- Targua, la salida.
- Colegio Técnico – La Morenita.
- Ultima parada de “La Paz 86”.
- Calle “El Barro.”
- CCA- Liceo de Alajuelita.Poro.
- Urbanización 11 de Abril.
- Mina de Oro.
- Barrio “La Toyita”
- San Antonio (El Llano), Calle Ciénega.

Mejoras de infraestructura vial y peatonal

Se ejecutó la contratación de la Licitación 2022LA-000002-0002700001 que consistió en la construcción de 2.316 metros lineales de aceras en concreto premezclado con loseta para personas no videntes y cordón de caño en varios sectores. Monto invertido ₡124.985.371,80. El proyecto se empezó a ejecutar en el mes de diciembre del 2022 y se estará concluyendo en el primer trimestre del 2023.

Los sectores intervenidos 2022:

- Desde EBAIS de Concepción hasta CEDES Don Bosco, 690 m.l
- Barrio “El Progreso”, 70 m.l
- Megasuper- INA, 240 m.l
- PALI San Josecito, 12 m.l



Sector EBAIS- CEDES

Sector El Progreso





Megasuper- INA

PALI San Josecito



Los sectores que se estarán interviniendo en el primer trimestre del 2023 son:

- Acapulco- Bar de Cali, 75 m.l
- Calle El Alto, 220 m.l
- Tejarcillos, 320 m.l
- La Brujas 30 m.l
- El Llano 140 m.l

Continuación de la construcción del plantel

Se ejecutó la compra de contenedores para la construcción de oficinas y bodegas para el personal de la UTGV. Esto con el fin de brindarles un mejor espacio, así como las condiciones de resguardo y seguridad, tanto de los equipos, herramientas y demás accesorios utilizados para las labores diarias del departamento. Monto invertido: ¢5.222.209,00



Compra de Auto Hormigonera

Se ejecutó la contratación 2022LA-000004-000270001 que consistió en la compra de una mezcladora de concreto conocida como “Auto Hormigonera”, con una inversión de $\text{¢}87.251.360,00$.



Imagen con fines ilustrativo

Conformación y rehabilitación de Caminos

Como parte de las obras que se deben realizar en el cantón, se encuentra la conformación y rehabilitación de los caminos rurales, que por diferentes circunstancias de deterioran y son difíciles de transitar. Por lo anterior en el 2022 se realizó la intervención de base y subbase en la Calle El Común y Calle Rabo Mico.



Continuación del Programa Empresas Seguras de COSEVI

Las empresas seguras, son empresas que trabajan de forma participativa, interinstitucional y de forma multidisciplinaria; para la realización de diagnósticos situacionales que les permita elaborar un plan de trabajo para la implementación de proyectos de seguridad vial.

En el 2022 se continuó con este programa para no perder el galardón Oro obtenido en el año 2021. Se realizaron varias actividades en pro de la Seguridad Vial del Cantón de Alajuelita.



Cursos de inducción teórica del “Manual del conductor”

Como parte de trabajo del área de Comunicación Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, durante el año 2022 se realizaron cursos de inducción teórica del “Manual del Conductor” y se logró preparar a 200 personas.



Capacitación en Centros Educativos en temas de seguridad vial”

Se realizó una gira por centros educativos del cantón para dar a conocer información a niños en edad escolar en temas de seguridad vial; por ejemplo: el señalamiento horizontal y vertical en carretera, el uso del casco y cinturón de seguridad y se les dio consejos para el manejo seguro. En total se brindó charlas a 150 niños.

Gira educativa Escuela El Llano.



Gira educativa Escuela Calle El Alto.



Año 2023:

Programa de recarpeteo en las calles cantonales

Mediante la ampliación de contrato de Licitación N° 2022LN-000001-000270000 se realiza la ejecución de obras en el 2023; según contrato #0434022000100162-0.

De acuerdo a esta ampliación de contrato se realiza la solicitud de compra por ₡179.999.160,00 de acarreo y colocación de asfalto en caliente para un total de 2.460 toneladas distribuidas en bacheo y carpeta; además de 4.000 m² de perfilado.

Descripción	Cantidad	Total Presupuestario
Colocación de carpeta asfáltica	1.960 toneladas	₡137.004.000,00
Bacheo formal	500 toneladas	₡38.500.000.00
Perfilado	4.240 m ²	₡4.495.160,00
Totales		₡179.999.160,00

Se realiza la contratación de la empresa para la realización de las obras, bajo la Licitación 2023LE-000003-00027000; Contrato 0432023000100140-00, por un monto de ₡255.768.688.

Descripción	Cantidad	Total presupuestario
Colocación de carpeta asfáltica	2.900 toneladas	₡167.910.000,00
Bacheo formal	1.100 toneladas	₡80.000.080.00
Perfilado	6.896 m ²	₡7.778.688,00
Totales		₡255.768.688

Con esta licitación se procede a las

solicitudes de compra para acarreo y colocación de asfalto en caliente para un total de 4.000 toneladas distribuidos en bacheo y carpeta; además de casi 7000 m² de perfilado.

Sectores intervenidos

Urbanización La Guápil



Residencial Boulevard de la Guardia



Calle Targuá



Calle "El Chorro"



Sector Barrio Mina de Oro



Barrio “La Toyita”



Barrio El Poró



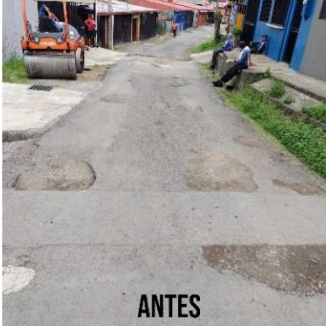
Sector CCA- Liceo de Alajuelita



Sector de "La Paz 86"



Urbanización 11 de Abril



San Antonio (El Llano)



Calle Ciénega



Sector oeste del Santuario Nacional



Sector de la Clínica



Cabe destacar que se realizó el “Cierre de cordón de caño” en sectores donde se construyeron aceras.



También se destinó material para el “Bacheo ambulancia” a lo largo del cantón.

CEDES Don Bosco

Urbanización Chorotega



Calle Cochea



Barrio Lampara



Sector Escuela san Felipe



Mejoras de infraestructura vial y peatonal

Mediante la ampliación de contrato de Licitación N° 2022LN-000002-0002700001 se realiza la ejecución de obras en el 2023; según contrato #0432022000100159-01.

De acuerdo a esta ampliación de contrato se realiza la solicitud de compra para la construcción de 1.155 metros lineales de aceras en concreto premezclado con loseta para personas no videntes y cordón de caño en varios sectores. Monto invertido ₡62.329.708,420.

Además, se procede con la contratación mediante Licitación 2023LD-000083-00027000, contrato 043202300100136-00, por un monto de ₡136.340.069,68; para la construcción de 2574 metros lineales de aceras en concreto premezclado con loseta para personas no videntes y cordón de caño en varios sectores.

Los sectores intervenidos 2023:

Calle El Alto



Sector de la Escuela San Felipe- CCA



Entrada a Urbanización La Linda



Sector de Monte Alto



Capilla Santa María de la Cruz

Esquina Suroeste del parque- escuela

Abraham Lincoln



Entrada a Tejarcillos





Kinder y Escuela Concepción Abajo



Ebais Concepción- CEDES Don Bosco



Conformación y rehabilitación de Caminos

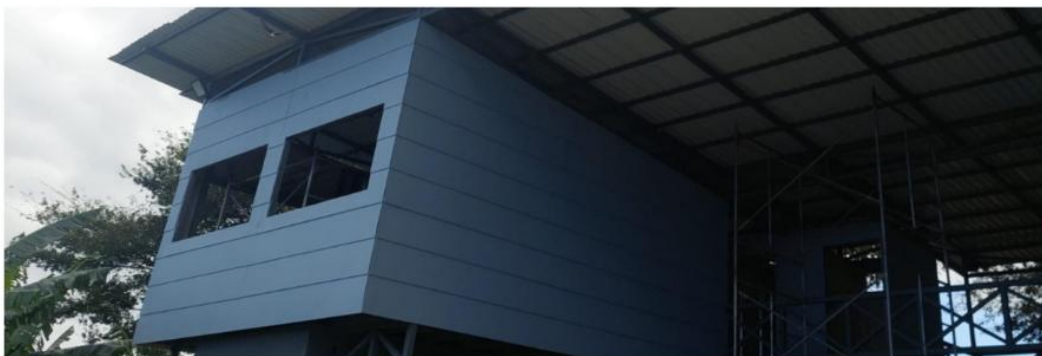
Como parte de las obras que se deben realizar en el cantón, se encuentra la conformación y rehabilitación de los caminos rurales, que por diferentes circunstancias se deterioran y son difíciles de transitar.

Por lo anterior en el 2023 se realizó la intervención de base y sub-base en la Calle El Común, El Boquete y Minas.



Construcción de oficinas y espacios de trabajo en el Plantel Municipal

Se ejecutó la compra de materiales para la construcción de oficinas del personal de UTGV con el fin de brindarles un espacio para las labores diarias. También se habitaron espacios para el resguardo y seguridad de los equipos, herramientas y demás accesorios utilizados por el personal de cuadrillas del departamento. Monto invertido: ¢3.000.000



Comunicación Social

Continuación del Programa Empresas Seguras de COSEVI

Las empresas seguras, son empresas que trabajan de forma participativa, interinstitucional y de forma multidisciplinaria; para la realización de diagnósticos situacionales que les permita elaborar un plan de trabajo para la implementación de proyectos de seguridad vial.

En el 2023 se continuó con este programa para no perder el galardón Oro obtenido en el año 2021. Se realizaron varias actividades en pro de la Seguridad Vial del Cantón de Alajuelita. Entre

las que se puede señalar la capacitación del personal en temas para una conducción seguras.



Cursos de inducción teórica del “Manual del Conductor”

Como parte de trabajo del área de Comunicación Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, durante el año 2023 se realizaron cursos de inducción teórica del “Manual del Conductor” y se logró preparar a 100 personas.



Capacitación en Centros Educativos en temas de seguridad vial”

Se realizó la visita a la Escuela Ciudadelas Unidas para dar a conocer información a niños en edad escolar en temas de seguridad vial; por ejemplo: el señalamiento horizontal y vertical en carretera, el uso del casco y cinturón de seguridad y se les dio consejos para el manejo seguro. En total se brindó charlas a 70 estudiantes.



Estado de los Proyectos más Importante, más relevantes al iniciar gestión y quedan pendientes.

En este apartado detallo uno de los proyectos más grandes e importantes que está desarrollando el Ministerio de Cultura y Juventud, que es el Parque de Desarrollo Humano el cual está regulado por el decreto N° 40082 – C.

Este Proyecto tiene construido la I etapa la cual consistente en los siguientes componentes constructivos: Senderos, obras exteriores, cancha multiuso y skate park.

De esta forma es fundamental que se le pueda seguir construyendo las otras etapas del Parque de Desarrollo Humano de Alajuelita, tales como, centro de formación entre otras etapas que se detallan en el Plan Maestro del Proyecto del PDHA, que se adjunta como anexo al presente documento.

Sobre este Proyecto del PDHA, existe una comisión de seguimiento conformada por la viceministra del MJC, la Viceministra de Juventud del MCJ, entre otros y a nivel municipal se encuentra conformada por los funcionarios: Lic. Juan Manuel Picado Pérez, y la Licda. Teresita Zuñiga.

Sobre proyectos municipales que puedan quedar pendientes tales como los proyectos de asfaltado, construcción de aceras y rampas, mejoras en la infraestructura de cordón de caño y aceras.

Se recomienda que realice una reunión con las jefaturas de los diferentes proceso y subprocesos para conocer los proyectos y productos que están en ejecución durante el presente año 2024.

Estado de las disposiciones de las Auditorias y Estudios Especiales de la CGR y auditoría Interna.

Disposiciones de la Contraloría General de la República, año 2016

19-07-2016 DFOE-DL-IF-00002-2016 INFORME N.º DFOE-DL-IF-00002-2016, AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL SOBRE EL RESULTADO DEFICITARIO DE LAS MUNICIPALIDADES DE ALAJUELITA, CARRILLO, GOLFITO, LA CRUZ Y LIMON.

19-02-2016 INFORME N.º DFOE-DL-IF-00001-2016, AUDITORIA OPERATIVA ACERCA DE LA GESTION DE LAS MUNICIPALIDADES PARA GARANTIZAR LA PRESTACION EFICAZ Y EFICIENTE DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS ORDINARIOS EN LOS GOBIERNOS LOCALES

año 2019

02-07-2019 DFOE-DL-IF-00006-2019 INFORME DE LA AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL SOBRE EL AVANCE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION Y APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO (NICSP) EN 21 MUNICIPALIDADES DEL PAIS.

año 2020

06-10-2022 DFOE-LOC-IF-00022-2022 INFORME AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL ACERCA DE LA CAPACIDAD DE GESTION FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA.